

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 183/2020

APRUEBA PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial en el Reglamento Orgánico de la Universidad, aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018 y sus modificaciones posteriores contenidas en Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N° 111/2020 que aprueba el Nuevo Reglamento de Estudios Conducentes al Grado de Doctor de la Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N° 179/2017 que actualiza el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile.
- d) Las facultades propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

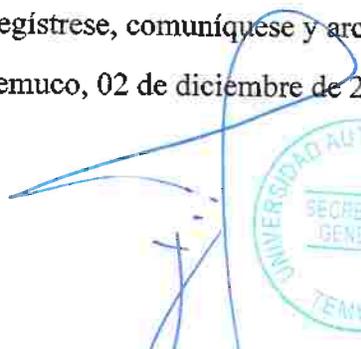
- a) La necesidad de contar con un Programa de Doctorado en Derecho conforme a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación.
- b) El proceso de reflexión realizado por el cuerpo académico y el Comité Académico, con el fin de implementar las acciones de mejora definidas en su plan de desarrollo.
- c) Que la propuesta de plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y competencias definidas por el programa y recoge las principales definiciones del Marco Nacional de Cualificaciones.

RESUELVO:

1. Apruébase el Programa de Doctorado en Derecho, cuyo texto se acompaña a la presente resolución y se entiende parte integrante de la misma.

Regístrese, comuníquese y archívese.

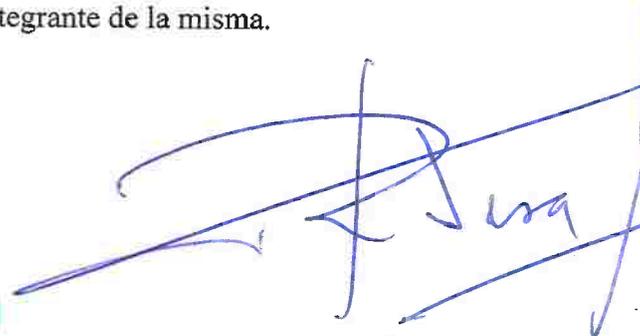
Temuco, 02 de diciembre de 2020.



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

TRN/HVF/ISG/JRN/MTG/swm
Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Vicerrectorías de
Dirección de Postgrado
Decanos y Vicedecanos
Registro Curricular Corporativo
ALTUM

Resolución de Rectoría N° 183/2020



TEODORO RIBERA NEUMANN
Rector

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

1.1	NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Doctorado en Derecho.
1.2	GRADO ACADÉMICO AL QUE CONDUCE: Doctor en Derecho.
1.3	GRADOS ACADÉMICOS O CERTIFICACIONES INTERMEDIAS: No aplica.
1.4	MENCION O ESPECIALIDAD: Sin especialidad.
1.5	<p>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:</p> <p>El “Programa de Doctorado en Derecho”, adscrito al Instituto de Investigación en Derecho (IID) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (UA), es un programa académico conducente a la obtención del grado académico de “Doctor en Derecho”. Nace avalado por la Acreditación Institucional en el área de investigación y sienta sus raíces en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual busca entre otros propósitos fomentar y profundizar los estudios de Postgrado. Así en la elaboración de este programa han participado el Consejo de Facultad, el Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados el Consejo Universitario y ha cumplido con todos los procesos y criterios dispuestos en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).</p> <p>El Programa está dirigido a Licenciados en Derecho o Ciencias Jurídicas, con grado de Magíster (o equivalente en su nomenclatura), que buscan dedicarse a la investigación científica y docencia universitaria. Su objetivo es formar investigadores en Derecho, expertos en las líneas de investigación del programa, con capacidad de producir investigaciones originales y desempeñarse efectivamente en el ámbito universitario de forma ética para ser un aporte a la sociedad científica. Asimismo, se trata de un programa disciplinario en los términos descritos en la regulación interna de la Universidad.</p> <p>El Programa responde a los criterios de acreditación nacional para programas doctorales (CNA) contando entre sus fortalezas: vinculación internacional por medio de convenios de cooperación con universidades extranjeras; participación activa en redes internacionales; desarrollo de líneas de investigación pertinentes a las necesidades y demandas actuales; cuerpo académico idóneo con altos estándares profesionales, académicos e investigativos que potencian al Programa de Doctorado en Derecho.</p>
1.6	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA: El Programa de Doctorado en Derecho está adscrito al Instituto de Investigación en Derecho (IID), de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, en la Sede Santiago.
1.7	CARÁCTER DEL PROGRAMA: Académico.
1.8	FECHA APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD: Aprobada en forma definitiva por el Consejo de Facultad, el 26 de octubre de 2020.
1.9	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: Marzo 2021.
1.10	JORNADA EN QUE SE DICTARÁ EL PROGRAMA: Jornada Diurna.
1.11	MODALIDAD DEL PROGRAMA: Presencial.
1.12	SEDE Y CAMPUS EN QUE SE DICTARAN LAS CLASES: Dependencias del Instituto de Investigación en Derecho (Europa 1920, Providencia) Campus Providencia, Sede Santiago.
1.13	DEDICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA: Dedicación exclusiva.
1.14	MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES: El doctorado corresponde al nivel cinco del Marco Nacional de Cualificación (2016). Es el más alto nivel de certificación que se otorga en el Sistema de Educación Superior del país. Las

	<p>calificaciones del nivel 5 relativas al Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos: El graduado del Doctorado en Derecho demuestra conocimientos teóricos y prácticos que se encuentran a la vanguardia de la investigación en Derecho y conocimientos avanzados de las ciencias jurídicas. ➤ Habilidades: El graduado del Doctorado en Derecho desarrolla las habilidades cognitivas, técnicas y comunicacionales que le permiten: <ol style="list-style-type: none"> i. Evaluar e integrar información diversa para conceptualizar, problematizar y emitir juicios fundamentados. ii. Resolver problemas jurídicos en situaciones complejas. iii. Generar conocimiento que contribuya al avance en el ámbito de las ciencias jurídicas. iv. Elaborar investigación original en el ámbito jurídico. v. Comunicar efectivamente y argumentar resultados de investigación en entornos propios al sector público, sector privado y espacios de difusión y divulgación. ➤ Competencias: El graduado del Programa de Doctorado en Derecho posee conocimientos y demuestra responsabilidad, ética y autonomía, exhibiendo las siguientes competencias: <ol style="list-style-type: none"> 1. Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador. 2. Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica. 3. Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas. 4. Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.
<p>1.15</p>	<p>ESTRUCTURA EN QUE SE DICTA EL PROGRAMA:</p> <p>La estructura curricular del plan de estudios se divide en un primer ciclo habilitante y un segundo ciclo doctoral, compuesto de cuatro semestres cada uno.</p> <p>Ciclo habilitante. En este ciclo el doctorando adquiere el conjunto de conocimientos y competencias necesarias para preparar su proyecto de tesis doctoral del estudiante. Este ciclo está compuesto por cursos impartidos por el director de proyecto de tesis para guiar el trabajo autónomo del doctorando. El estudiante participará en clases presenciales de metodología en investigación jurídica, cursando a su vez asignaturas obligatorias y electivas en Derecho público y privado.</p> <p>En este ciclo también se consideran los cursos electivos. El propósito de los cursos electivos es ofrecer alternativas de profundización disciplinar a los estudiantes y así facilitar su trabajo de tesis doctoral. Por lo mismo, el programa mantendrá vigente una oferta amplia de cursos, contribuyendo a la formación disciplinar en función del trabajo de investigación del doctorando.</p> <p>De esta manera, el doctorando adquirirá conocimientos avanzados en investigación y en las líneas de su investigación del programa de doctorado. El doctorando, a la vez, adquirirá las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para realizar una investigación individual original, que desemboque en el siguiente ciclo en la redacción de una tesis doctoral.</p> <p>Al final del ciclo habilitante, que ocurre al término del cuarto semestre y para acceder al segundo ciclo, el doctorando deberá aprobar el “examen de candidatura”. En este examen, el doctorando deberá defender en forma oral su proyecto de tesis, ante un tribunal de doctores que evaluará si el estudiante está habilitado para pasar al ciclo doctoral.</p>

	<p>Ciclo doctoral. En este ciclo el estudiante se dedica al desarrollo de su investigación bajo la dirección de su director de tesis. Para ello, los doctorandos podrán realizar una pasantía (opcional) de investigación en universidades extranjeras con las que el Programa tiene convenio.</p> <p>En este ciclo, el doctorando tendrá que preparar y enviar, en calidad de autor principal, un artículo académico a una revista científica (dentro de las asignaturas “Elaboración de Artículo para Revista Científica” y “Presentación de Artículo para Revista Científica”); preparar una postulación a un fondo concursable tipo Fondecyt (dentro de la asignatura “Diseño de Proyectos a fondos concursables”); redactar la tesis (dentro de las asignaturas “Elaboración de Tesis doctoral I, II, III” y “Elaboración de tesis doctoral definitiva”); comunicar los avances de su tesis doctoral (en el marco de las asignaturas “Comunicación de avances de tesis doctoral I, II y III”); y, finalmente, realizar la defensa de su tesis doctoral (dentro de la asignatura homónima que finaliza el octavo semestre).</p> <p>Los anteriores ciclos están reflejados en los 240 créditos transferibles (SCT), que se dictan en un periodo de 4 años en régimen de jornada completa, cada uno de ellos con una carga anual de 60 SCT. Cada SCT tiene una duración de 30 horas cronológicas y es representativo de una carga de trabajo académico orientado al logro de los resultados de aprendizaje, distribuidos por norma en 5 horas directas y 25 horas cronológicas.</p> <p>El perfil de egreso se revisará sistemáticamente una vez al año por el Comité Académico del programa para identificar y analizar la información necesaria que sea relevante de incorporar o eliminar en el perfil de egreso actual. Lo importante de este proceso es asegurar la consistencia entre los lineamientos del programa y el plan de estudios con el perfil de egreso. Se cuentan entonces las siguientes instancias para la actualización y revisión del perfil de egreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comité de Programa Académico de Doctorado (que revisa una vez al año la adecuación del plan de estudios al perfil de egreso). - Revisiones anuales del funcionamiento del programa en base a criterios CNA.
1.16	<p>PRINCIPALES DISCUSIONES EN TORNO A LA PROPUESTA Y CÓMO SE RESOLVIERON ADECUADAMENTE EN LA VERSIÓN PRESENTADA:</p> <p>La presente propuesta académica ha contado con dos fases de elaboración. La primera ejecutada durante el segundo semestre de 2018 y la segunda ejecutada durante el año 2019.</p> <p>Primera fase. Corresponde a un rediseño del Programa de Doctorado de la UA creado en el año 2013. Fue elaborado por un “comité de coordinación” compuesto por cinco investigadores del Instituto de Investigación en Derecho, a saber: doctores Benoît Delooz, Marcela Peredo, Juan Enrique Serrano Moreno, Ivette Esis Villarroel y Juan Pablo Díaz Fuenzalida.</p> <p>El mencionado comité organizó una serie de reuniones de trabajo en las que participó el claustro académico del Doctorado. Además, participaron otros investigadores del Instituto de Investigación en Derecho, el Decano de la Facultad de Derecho, la Directora de Doctorados de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados y la Secretaria Académica de Doctorados de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados. Las discusiones se centraron en determinar la pertinencia de un rediseño o formulación de un nuevo programa. Para ello, se constituyó un comité ad hoc, determinándose formular una propuesta académica para un nuevo programa, siendo sus diferenciales las características, los objetivos y el perfil de egreso.</p> <p>Segunda Fase. En esta segunda fase se cimienta la propuesta académica del nuevo programa de doctorado en Derecho. Se llevaron a cabo diversas reuniones, teniendo en cuenta las evaluaciones de dos profesores externos (Dr. Juan Luis Goldenberg de la Pontificia Universidad Católica y Dra. Flavia Carbonell de la Universidad de Chile). Estos evaluadores expertos han ayudado</p>

enormemente a dar mejor sentido al perfil de egreso, a la malla curricular y en general a la estructura que presenta en su conjunto el nuevo Programa de Doctorado en Derecho.

El Director y el Coordinador del futuro Programa, la Directora de Evaluaciones Internas, el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Derecho y la Directora de Doctorados se reunieron en mesas de trabajo, para consensuar y discutir la elaboración de la propuesta del nuevo programa de Doctorado en Derecho. En dichas discusiones se plantearon los siguientes temas:

1. Denominación del programa.

Se efectuaron discusiones académicas para determinar el nombre del nuevo programa. Luego de un estudio comparado con otros programas de doctorado nacionales y teniendo en cuenta los objetivos del Programa, por consenso el comité académico determinó su denominación: “Doctorado en Derecho”. En este sentido, se sigue la lógica de otros programas de doctorado en disciplinas jurídicas, acreditados por la CNA. Concordantemente, con ello se reafirma el carácter disciplinar del Programa, alejándose de denominaciones que podrían sugerir una interdisciplinariedad.

2. Cuerpo académico.

Se debatió y revisó la productividad y perfil de los miembros del cuerpo académico sobre la base de criterios CNA para poder constituir el claustro del programa. Para ello se generaron portafolios o fichas individuales de la productividad de los investigadores (ver anexo 1). Con base en dichos criterios, el Programa contaría con dieciocho académicos, dieciséis de ellos con una productividad por encima de ochenta puntos según criterios de cálculo empleados por la CNA, y dos con un puntaje menor a 80 puntos. Por lo anterior, la selección del mencionado cuerpo académico ha sido realizada en conformidad con los criterios para cuerpos doctorales de la CNA y la Política de Postgrado aprobada por Resolución No. 105 de 2017 de la Universidad Autónoma de Chile.

3. Áreas y líneas de investigación.

El Programa de Doctorado en Derecho se articula en torno a las dos grandes áreas del Derecho: el Público y el Privado. En el marco de estas áreas, el Programa declara cuatro líneas de investigación, que corresponden a áreas científicas cuya investigación le interesa promover al Instituto de Investigación en Derecho. El área de Derecho público contiene las líneas de investigación de Justicia Constitucional y Derechos Humanos; Reforma y Modernización del Estado; y Regulación Económica. El área de Derecho privado comprende, por su parte, la línea de investigación del Derecho de Consumo.

3.1. Justicia constitucional y derechos humanos.

La línea de investigación “Justicia constitucional y derechos humanos” tiene por objeto desarrollar el contenido, los límites, las fuentes, la validez y la sistemática de los derechos humanos, y su efectiva tutela a través de los tribunales de justicia con competencia constitucional. Así, destaca el estudio de la protección de grupos vulnerables, como es el caso de los desafíos del derecho migratorio y los desafíos de los pueblos indígenas y tribales; las interacciones entre poderes del Estado en su quehacer político junto a los derechos humanos, como es el caso del margen de apreciación del legislador respecto del control constitucional de las leyes; el análisis de derechos humanos en particular y su justiciabilidad, como lo es en las restricciones a la libertad de expresión y discurso de odio en redes sociales; y las garantías judiciales y orgánicas de los derechos humanos en el contexto de la justicia constitucional, como es el caso, a nivel de acciones y medios de impugnación, las acciones o recursos para hacer efectivos los derechos, o, a nivel orgánico, con la promoción, protección y actuaciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos en los tribunales de justicia.

Al mismo tiempo, es menester destacar que el estudio de la justicia constitucional y los derechos humanos se aborda desde una doble perspectiva, tanto desde el derecho interno como del derecho internacional de los derechos humanos, así como en cuanto a las interacciones entre sí.

3.2. Reforma y modernización del Estado.

La línea de investigación "Reforma y modernización del Estado" se estructura en torno a tres áreas disciplinares pertenecientes al Derecho público nacional y comparado, a saber, el Derecho administrativo, el constitucional y el penal, que tienen relevancia para la necesaria modernización que debe experimentar el Estado, para afrontar los nuevos desafíos jurídicos que se manifiestan a lo largo del tiempo.

El eje administrativo permite una aproximación disciplinaria en su doble dimensión teórica y práctica, así como permite analizar las mutaciones de las técnicas y de los conceptos jurídicos de la acción pública. En ese contexto, la línea de investigación aborda los grandes temas del Derecho administrativo, tales como la organización administrativa, las potestades administrativas, los diferentes procedimientos administrativos y sus controles, tanto en el marco del derecho administrativo general como de sus ramas especializadas. En lo que concierne al eje constitucional, el Estado sigue siendo el sujeto primordial del Derecho público. El estudio del concepto de Estado y de las nociones conexas – soberanía, territorio, pueblo, gobierno, etc. – es más que nunca imprescindible. En cuanto al eje penal, la investigación se enfoca en el estudio de la política criminal del Estado, la evolución de la legislación punitiva y las reformas institucionales penales de *lege lata* y de *lege ferenda*. De esta manera, la presente línea de investigación realiza una aproximación disciplinaria a la reforma de las estrategias sancionatorias del Estado, tendientes a garantizar la paz social.

3.3. Regulación económica.

La línea de investigación "Regulación económica" se enfoca en las normas jurídicas pertenecientes al Derecho interno y al Derecho internacional y de política pública regulatoria, que tienen por objeto la conducción de sistemas económicos complejos, orientados a una adecuada convivencia y un mayor beneficio social, y criterios de responsabilidad social. En concordancia con lo anterior, profundiza en y busca la solución a problemas jurídicos de naturaleza tanto teórica como práctica en esas materias y sus nuevas fronteras, tales como la normativa medioambiental en el contexto del cambio climático, la protección de la inversión internacional frente a las políticas públicas estatales, las estrategias de autorregulación regulada y el compliance, la nueva economía y las necesidades que generan la actual evolución de la sociedad global.

De esta manera, esta línea de investigación se desarrolla en las áreas de regulaciones económicas y tributarias en un contexto global o internacional, inversiones, medioambiental y penal económico, tanto interno como comparado, en cuanto se enfoquen en la regulación de individuos y organismos públicos y privados que desarrollen actividades económicas.

3.4. Derecho de consumo.

La línea de investigación "Derecho de Consumo" se enfoca en el estudio profundizado de las normas jurídicas pertenecientes al Derecho del consumidor, específicamente en temas relativos a la contratación masiva; los problemas en el ámbito financiero y concursal; la protección del consumidor desde el Análisis Económico del Derecho (en adelante el "AED"); el uso de la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías, etc. En concordancia con lo anterior se examina el problema de los contratos conexos y su especial protección para el consumidor; el fenómeno del sobreendeudamiento del consumidor y su prevención (el mecanismo del concurso de consumidores y la evaluación de la eficacia de los procedimientos colectivos concursales para superar el sobreendeudamiento de los consumidores); cómo aplicar el AED al Derecho del Consumo (las fallas de mercado como concepto clave, cómo articular el Derecho del consumo conforme al consumidor marginal, las cláusulas abusivas y buena fe aplicadas conforme al AED, etc.); y, finalmente, analizar cómo la inteligencia artificial (procesos de automatización, perfilamiento, machine learning, entre otros) y las nuevas tecnologías impactan en la relación de consumo.

4. Sostenibilidad de las líneas a través de los profesores investigadores

El Doctorado en Derecho está sustentado por un cuerpo académico idóneo, que desarrolla líneas de investigación pertinentes y ajustadas a las demandas y necesidades jurídicas, distribuidos de la siguiente forma: En el área de derecho privado, cuatro tributan a la línea derecho de consumo; en el área de derecho público, cinco tributan a la línea de regulación económica; cinco a la línea Justicia Constitucional y Derechos Humanos; y cuatro a la línea de Reforma y Modernización del Estado (ver tabla 3).

A este respecto, el trabajo desarrollado en el marco de proyectos de investigación (Fondecyt regular, de iniciación, postdoctorado y proyectos internos), tributa igualmente a las líneas de investigación del Doctorado en Derecho. Todo lo anterior queda acreditado en las fichas de productividad individuales de los miembros del claustro actualizadas al 31 de diciembre de 2019, incluidas en el anexo 1.

A este respecto, cabe citar el Fondecyt regular en curso por Ingrid Díaz, correspondiente a la línea de investigación de “Justicia constitucional y Derechos Humanos”, adscrita al área de Derecho público. Del mismo modo, las líneas de “Derecho de consumo”, “Regulación económica” y “Reforma y modernización del Estado” se encuentran desarrolladas en el marco de proyectos Fondecyt de los investigadores Sebastián Bozzo, Francisco Bedecarratz, Andrea Lucas, Ivette Esis, Juan Jorge Faundes, Pablo Contreras y Juan Pablo Díaz.

Todos los proyectos de investigación cuentan con publicaciones, tal y como se detalla en las fichas de los académicos. Asimismo, las líneas de investigación son apoyadas por el IID con actividades de investigación paralelas y de Vinculación con el Medio pertinentes, actuales y verificables.

Como puede verse, con este diseño de las líneas de investigación, el Programa de Doctorado busca en definitiva transparentar sus fortalezas y apostar por una formación doctoral en el área disciplinar del Derecho. Con base al análisis de perfiles de los miembros del claustro, el comité de coordinación proyectó las líneas de investigación en la estructura o malla curricular. Se pretende así incorporar al doctorando a una de las líneas de investigación desde el inicio del Programa, y contribuir a la retroalimentación entre doctorandos, miembros del claustro y del IID.

5. Estructura curricular

La estructura curricular se divide en un primer ciclo habilitante y un segundo ciclo doctoral, compuesto de cuatro semestres cada uno, que permiten formar al doctorando en una progresiva autonomía y experticia investigativa, y que termina con la defensa de la tesis doctoral.

Las asignaturas se organizan a lo largo de cuatro grandes ejes, que deben ser proseguidos por los estudiantes a lo largo de su estudio: a) tesis, que tiene por objeto el desarrollo del trabajo de investigación doctoral; b) investigación jurídica, que tiene por objeto el aprendizaje de competencias especiales necesarias para la investigación en las ciencias jurídicas; c) habilidades transversales para la investigación, que tiene por finalidad la adquisición de competencias necesarias para desenvolverse adecuadamente en contextos de investigación científica; y d) disciplinar, que tiene por objeto el aprendizaje de problemas específicos de Derecho público y privado vinculados a las líneas de investigación del Programa.

Todo ello nos permite reforzar la coherencia entre perfil de egreso, las competencias y la estructura curricular. Se busca así formar a investigadores especializados, que se desempeñen profesionalmente en centros universitarios y contribuyan al desarrollo del Derecho, entendido como disciplina académica. Para más detalles, se invita a consultar la tabla 4, que incluye el cuadro comparativo de los programas de doctorado en Derecho chilenos, así como el cuadro benchmarking de los programas de doctorado (anexo 8).

6. Salida intermedia

El programa no contempla salidas intermedias.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA:</p> <p>Reuniones periódicas colegiadas del claustro académico previamente convocadas y recogidas en actas, según se indica a continuación.</p> <p>Fase 1. Reuniones año 2018 (se adjuntan como anexo 4):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 20-08-2018: Primera reunión con profesores doctores integrantes del Instituto de Investigación en Derecho, para plantear la necesidad de elaborar una propuesta académica. En tal sentido, se solicita a cada profesor plantear diferentes ideas. 2. 29-08-2018: Se sintetizan las diferentes ideas de los profesores y se crea un comité de coordinación de la propuesta. Se discutió sobre la posibilidad de cambiar el nombre al programa y se eliminó toda referencia a interdisciplinariedad. Se distribuyeron las tareas pendientes. 3. 5-09-2018: Se examinó lo adelantado de acuerdo a las tareas distribuidas y se solicitó a uno de los integrantes elaborar un “<i>benchmarking</i>” consistente en un estudio exploratorio de los programas de doctorado chilenos y jurisprudencia administrativa de la CNA (anexo 8). 4. 12-09-2018: se presenta el <i>benchmarking</i> y se decide enviar a postgrados para su revisión. 5. 3-10-2018: se analizan observaciones de postgrado y se decide tener una reunión con estos a fin de zanjar dudas. 6. 10-10-2018: se celebró reunión con postgrados y se decidió eliminar definitivamente la salida intermedia de Magister en Investigación Jurídica; ajustar la propuesta académica para ser presentada el 31 de octubre; elaborar minutas basadas en el análisis de los programas de doctorado en Derecho chilenos; y las resoluciones de acreditación CNA. Se asignaron estas tareas. 7. 17-10-2018: se discute en función de las tareas realizadas y se decide: proponer dos áreas de investigación, consistentes en Derecho público y Derecho privado; proponer cuatro líneas de investigación específicas; y actualizar las fichas de productividad de los miembros del claustro académico. 8. 24-10-2018: se hizo reunión con postgrados para revisar la propuesta académica. Se analizaron el perfil de ingreso, el perfil de egreso y la malla curricular. Se asignan tareas. 9. 31-10-2018: se reunió el comité de coordinación para evaluar la propuesta académica y finalizar ciertos detalles, con el objetivo de enviarla a la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados de la Universidad Autónoma de Chile. 10. 19-11-2018: se tiene reunión con postgrados para analizar diversas observaciones en cuanto al plan de estudios. 11. 21-11-2018: se trabaja en la propuesta y se decide eliminar una de las líneas de investigación planteadas. <p>La propuesta inicial fue aprobada por el Consejo de Facultad el 3 de diciembre de 2018.</p> <p>Fase 2. Reuniones año 2019.</p>
-----	--

	<p>Esta propuesta académica también se diseñó atendiendo los lineamientos de la VRAC, asociados al levantamiento de antecedentes para acreditación de programas. Da cuenta de ello las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 10.05.2019. Reunión de nombramiento de Comité para el año 2019 y planificación de actividades. 2. 16.05.2019. Reunión entre el Director y el Coordinador del Programa de Doctorado y el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, a fin de establecer un cronograma de trabajo sobre los siguientes aspectos: malla curricular, composición y funciones del Comité de Programa, productividad de profesores, objetivos, perfil de egreso, líneas de investigación, entre otros. 3. 07-06-2019. Reunión para discutir y evaluar la información. Se solicitó información adicional. Se realizaron observaciones por el Coordinador y el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. 4. 28-06-2019. Reunión de trabajo sobre informes y anexos. 5. 7-10-2019. Revisión y ajustes de la propuesta académica. Se tuvieron en cuenta los informes de antecedentes de acreditación del programa en Derecho (programa de 2013) y el pronunciamiento de los evaluadores externos (Dr. Juan Luis Goldenberg de la Pontificia Universidad Católica y Dra. Flavia Carbonell de la Universidad de Chile). 6. 11-12- 2019. Se define el perfil de egreso, la malla curricular y en general a la estructura del nuevo Programa de Doctorado en Derecho. Reunión con postgrados para estudiar los informes de los evaluadores y concretar fechas de envío de la propuesta con sus anexos para finales diciembre o inicios de enero. 7. 16-12-019: Revisión de la propuesta conforme a las observaciones de los pares evaluadores. 8. 20-12-2019: Se concluye la revisión de la propuesta conforme a las observaciones de los pares evaluadores. Se da comienzo a revisión y ajustes. 9. 20-03-2020. Se concluye la propuesta académica. 10. 20-03-2020. Se inicia trabajo de revisión del programa por Vicerrectoría de Investigación y Doctorados. 11. 17-08-2020. Se reciben observaciones de Vicerrectoría en torno a modificar el Programa adecuándolo a criterios de la CNA. 12. 20-08-2020 Se hace propuesta por la directiva del programa, validada por el Comité del Doctorado, que se incorpora al Plan de Estudios. Se realizaron pequeñas adecuaciones respecto de las competencias incluidas en el perfil de egreso. 13. 23-10-2020 Se acompañan Plan de Estudio y Propuesta Académica revisado, más borradores de reglamento de admisión y reglamento de nuevo programa de doctorado de Derecho.
<p>2.2</p>	<p>PERFIL PROFESIONAL DISCIPLINA: Los Programas de Doctorado en Derecho existentes en el sistema académico chileno presentan como elemento común varias líneas de investigación, enmarcadas en ramas o áreas generales del Derecho, como lo son Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Penal, Teoría General del</p>

	<p>Derecho o Filosofía del Derecho. Mención aparte corresponde la Universidad Austral, la cual tiene un Programa de Doctorado enfocado en Derecho Constitucional. Sin embargo, el elemento diferenciador de todos estos Programas corresponde a las líneas de investigación específicas de cada uno de ellos.</p> <p>A modo ilustrativo, la Universidad de Los Andes presenta treinta y dos líneas, la Universidad de Valparaíso diecisiete, mientras que la Universidad Austral declara seis. Se observa el hecho habitual que estas líneas corresponden a proyectos de investigación adjudicados. Así las cosas, estas líneas comprenden una serie de estudios específicos -y muy variados-, que van desde argumentación jurídica y fundamentos en política criminal hasta derechos de la infancia y la adolescencia. En nuestro caso, el programa presenta las cuatro líneas de investigación ya referidas anteriormente.</p> <p>Los programas de doctorado presentan como aspecto común, pero al mismo tiempo, destacable, el acompañamiento al estudiante en asignaturas de metodología de investigación, trabajando desde el inicio en su proyecto de tesis con su director. En tal sentido, el Programa de Doctorado en Derecho de la UA ofrece, desde el inicio, en su estructura curricular, clases de metodología y, además, forma a sus estudiantes en la elaboración del proyecto y de la tesis doctoral.</p> <p>El aspecto diferenciador con otros programas lo encontramos, además de las líneas de investigación declaradas por el Programa, en la especial atención dedicada al desarrollo de la competencia de diseño y postulación a proyectos concursables. A esta competencia tributan cursos como “Diseño de proyectos a fondos concursables” y “Gestión de proyectos de fondos concursables”.</p> <p>Todos estos elementos contribuyen a obtener un sello distintivo del graduado del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.</p>
2.3	<p>METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA:</p> <p>El desarrollo de la Propuesta se nutrió de distintas metodologías, que tuvieron como principal objetivo resguardar la calidad y factibilidad práctica del Programa de acuerdo a lo establecido en el proceso SAIC ES-GO-01-01. Entre estas herramientas metodológicas, se pueden nombrar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los profesores doctores integrantes del Instituto de Investigación en Derecho. - Revisión de programas de Doctorado en Derecho dictados por otras universidades en el medio nacional. - Revisión de demanda de estudios avanzados y de doctorados en Derecho en Chile. - Estudios de mercado (tabla 4) y de benchmark (anexo 8). - Discusiones para levantar las competencias y el perfil de egreso, conforme al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile, así como para delimitar las líneas de investigación del Programa. - Trabajo colaborativo entre profesores doctores del Instituto de Investigación en Derecho, para la elaboración y revisión del plan de estudios. - Control de calidad de la Propuesta y del Plan de Estudios por pares evaluadores externos. - Trabajo colaborativo con instancias internas de la Universidad, tales como la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID) y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), en la revisión de la Propuesta. - Ajustes metodológicos del plan de estudios, conforme al modelo educativo de la Universidad Autónoma de Chile.
2.4	<p>FACTIBILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA:</p>

El número de vacantes y becas doctorales por año se define por el Comité de Programa, conforme a la disponibilidad de los profesores del claustro para dirigir tesis en sus respectivas líneas de investigación. Luego, dicha propuesta es entregada a las Vicerrectorías de Investigación y Doctorados y de Administración y Finanzas para su aprobación.

La institución cuenta con un sistema de becas para favorecer el proceso de admisión. Podrán entregarse becas completas (exoneración del pago de matrícula y arancel, asignación de manutención y beneficio de salud) o becas arancelarias (exoneración del arancel). La presente propuesta cuenta con un presupuesto elaborado para los años 2020-2024 (ver adjunto).

3. PROPUESTA ACADÉMICA

3.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile se justifica en la necesidad de constituir un espacio de generación de conocimiento que contribuya al análisis y solución de los problemas de la sociedad actual. Desde la investigación disciplinar, de las líneas que se declaran en Derecho público y Derecho privado, se aportará al desarrollo del Derecho con efectiva vocación de responsabilidad y compromiso social, conforme a los propósitos del Instituto de Investigación en Derecho y del programa de doctorado que se propone. En este orden de ideas, el programa doctoral propone:

- Incrementar gradualmente las actividades de investigación, generación de conocimiento jurídico y desarrollo de las áreas del Derecho declaradas.
- Ampliar la red de relaciones con instituciones nacionales e internacionales, que contribuyan a la consolidación del proyecto institucional de la Universidad Autónoma de Chile, en torno a las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto de Investigación en Derecho.
- Favorecer el intercambio entre doctorandos y profesores para el desarrollo de la investigación conjunta.

3.2 RESPUESTA DEL PROGRAMA A NECESIDADES PAÍS:

El Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile responde a la necesidad de ahondar el desarrollo de la disciplina jurídica, entendido desde el ámbito de la investigación científica. En este sentido, se justifica la existencia de programas de doctorado que permitan la formación de investigadores en líneas poco desarrolladas. Así, el programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma busca precisamente consolidar la formación de capital humano avanzado en aquellas áreas poco estudiadas en Chile.

En este contexto, las líneas de investigación del Programa representan una apuesta decidida por producir innovación en materias poco profundizadas por la disciplina jurídica en Chile y con un gran potencial para la contribución del desarrollo económico y humano del país. Cabe citar en primer lugar los proyectos de investigación de derecho privado orientados hacia los diferentes aspectos del derecho de los consumidores (problema de sobreendeudamiento, concurso de consumidores y acceso a tutela judicial efectiva).

De manera análoga, las líneas de derecho público se enfocan en temáticas con implicancias inmediatas y futuras para el país. Nos referimos, por ejemplo, a la política migratoria chilena, al derecho de los pueblos indígenas en Chile o a las reformas administrativas tales como la descentralización, que conllevan actualmente una profunda mutación del modelo del Estado chileno. Por otra parte, la constante evolución del Derecho internacional de los derechos humanos es necesaria para la reforma de la justicia constitucional y los Derechos Humanos. Finalmente, el estudio de la regulación económica desde las perspectivas de, por ejemplo, el derecho internacional, penal y de protección tributaria y de inversiones, responde a la necesidad de mayor sistematización del marco regulatorio chileno.

3.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

3.3.1	OBJETIVO GENERAL	Formar investigadores en Derecho, expertos en las líneas de investigación del programa, con capacidad de producir investigaciones originales y desempeñarse efectivamente en el ámbito universitario de forma ética para ser un aporte a la sociedad científica.
-------	-------------------------	--

3.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la adquisición de competencias en investigación jurídica científica. 2. Contribuir con investigaciones al desarrollo de las áreas del Derecho privado y Derecho público en Chile, particularmente en áreas no profundizadas dentro del desarrollo de las ciencias jurídicas. 3. Fomentar la formación investigadora con una formación metodológica y adaptada a las necesidades profesionales de los centros universitarios chilenos y extranjeros en la actualidad. 4. Generar liderazgo en el diseño y gestión de proyectos de investigación competitivos.
3.4 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS:		
3.4.1	CANTIDAD DE CRÉDITOS (SCT Chile)	240
3.4.2	HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES	826
3.4.3	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	6.374
3.4.4	CANTIDAD TOTAL DE HORAS CRONOLÓGICAS	7.200
3.4.5	DURACIÓN DEL PROGRAMA EN MESES	48
3.4.6	NÚMERO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE CONTIENE EL PLAN DE ESTUDIOS	28
3.5 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:		
<p>El eje central de la metodología de enseñanza-aprendizaje del Programa de Doctorado en el Derecho es la centralidad en el estudiante, lo que implica que éste asume un rol protagónico en su propio proceso formativo doctoral. En concordancia con lo anterior, el plan de estudios contempla fundamentalmente asignaturas de carácter teórico-práctico que aplican estrategias metodológicas activo- participativas consistentes con el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile y que responden a las características propias de un programa de doctorado. Destacan la metodología expositiva, lectura previa, estudio de casos, metodología de proyectos, aprendizaje basado en problemas y panel de discusión y de debate, entre otros.</p> <p>A su vez, las asignaturas relacionadas con las áreas de investigación jurídica y seminario de tesis otorgan a los doctorandos competencias de investigación jurídica cuantitativa y cualitativa, herramientas fundamentales para la realización de una investigación jurídica original, estructurada bajo la propuesta, elaboración y defensa de un proyecto de tesis realizado en el ciclo habilitante y que, posteriormente, concluirá en el ciclo doctoral, con el desarrollo bajo supervisión y defensa de la tesis. Además, en este último ciclo, el doctorando tendrá que preparar y enviar, como autor principal, un artículo académico a una revista científica como asimismo comunicar los avances de su tesis. Estas estrategias tienen por objeto implementar progresivamente la autonomía del doctorando en la investigación y el desarrollo de las competencias declaradas.</p>		
3.6. ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS DE PREGRADO O POSTGRADO DE LA FACULTAD O UNIVERSIDAD:		
No aplica.		
3.7 ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS:		
<p>La articulación se realizará mediante la visita de profesores doctores de instituciones extranjeras. El Instituto de Investigación en Derecho cuenta actualmente con convenios internacionales bilaterales en vigor con las siguientes universidades extranjeras (ver anexo 10):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Barcelona, • Universidad de Coruña, • Universidad de Castilla y la Mancha, • Universidad de Santiago de Compostela, • Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, • Universidad de Bolonia. 		

Se prevé la suscripción de nuevos convenios con instituciones extranjeras para proseguir la internacionalización del Programa de Doctorado en Derecho.

4. PERFIL DE EGRESO

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL:

El graduado del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile es competente para elaborar investigaciones originales e independientes dentro de las líneas del programa. De este modo, el doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile podrá contribuir al desarrollo de la disciplina jurídica en universidades, institutos y centros de investigación científica. En virtud de los análisis críticos y reflexivos propios del Derecho, dentro de un marco ético, puede determinar objetos de estudio para resolver problemas jurídicos que sean un aporte a la sociedad nacional e internacional.

El graduado está preparado para realizar investigación de alto nivel de forma crítica, ética y reflexiva pudiendo presentar artículos de investigación a revistas científicas, exponer los resultados de sus investigaciones en encuentros académicos y, de presentar y gestionar proyectos de investigación científicos a fondos concursables, que puedan ser un aporte a la ciencia jurídica con el objeto de mejorar la comunidad jurídica nacional e internacional.

4.2 CAMPO OCUPACIONAL:

El Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile está calificado para desempeñarse en el ámbito académico realizando investigación científica en universidades o centros de investigación.

4.3 COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO:

La presente propuesta académica plantea las siguientes competencias del perfil de egreso:

1. Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.
2. Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.
3. Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas.
4. Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.

Las anteriores competencias son coherentes con lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes del Reglamento General de Estudios conducente al grado de Doctor de la Universidad Autónoma de Chile, Resolución de Rectoría N° 111/2020.

5. ADMISIÓN AL PROGRAMA

5.1 PLAN DE DIFUSIÓN:

Cada año se difundirá el Programa a través de los siguientes medios:

1. Canales internos: página web institucional, redes sociales UA, mailing.
2. Canales externos: periódico de circulación nacional, redes sociales, mailing, Colegio de Abogados y, a través de difusión con universidades nacionales y extranjeras.

Se realizará una reunión con los interesados, miembros del claustro y autoridades del Programa para despejar consultas y mostrar las instalaciones donde se llevará adelante el Programa de Doctorado en Derecho en el IID.

3. Website del Doctorado que publica regularmente información sobre el Doctorado, su desarrollo, sus noticias y resultados. Funciona como un nexo entre los estudiantes, el claustro y los graduados, así como plataforma de difusión del Programa.

5.2	<p>DESTINATARIOS DEL PROGRAMA:</p> <p>El Programa de Doctorado en Derecho está dirigido a Licenciados en Ciencias Jurídicas o Licenciados en Derecho con grado de Magister (o equivalente) otorgados por universidades chilenas acreditadas o por universidades extranjeras reconocidas y acreditadas por los organismos nacionales pertinentes.</p>
5.3	<p>REQUISITOS DE ADMISIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN:</p> <p>El sistema de ingreso es anual, abriendo postulaciones una sola vez en el año.</p> <p>Requisitos de admisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer el título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o equivalente en nomenclatura. 2. Poseer el título de Magíster en Derecho, en Ciencias Jurídicas o equivalente en nomenclatura. En casos extraordinarios, acordados por el comité de programa, se podrá considerar como equivalencia del grado académico de Magister, la productividad académica, trayectoria profesional, y estudios de especialización. 3. Dominar un idioma extranjero (preferentemente inglés) en nivel B1 de acuerdo con el marco común europeo. 4. Aprobar el proceso de selección estipulado por el Programa de Doctorado en Derecho. Aquellos alumnos que postulen a convalidación de estudios harán su solicitud ante el Comité del Programa y estarán sujetos a la normativa de la Universidad sobre esta materia. <p>Documentos de Postulación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Postulación, debidamente cumplimentado. 2. Currículum Vitae extenso. 3. Copia del Título Profesional y Grado Académico de licenciado, debidamente autorizada o legalizada, otorgado en universidad chilena o extranjera reconocida y acreditada por los organismos nacionales pertinentes. En caso de haber sido obtenido en universidades extranjeras, debe venir apostillado. 4. En caso de tenerlo, grado de Magíster o copia debidamente autorizada o legalizada. En caso de haber sido obtenido en universidades extranjeras, debe venir apostillado 5. Concentración de notas de pregrado y postgrado (si tuviere este último), certificado de su lugar en la promoción correspondiente. 6. Copia de la tesis de licenciatura y de las publicaciones que tuvieren. 7. Antecedentes que acrediten el dominio de un idioma extranjero (además del castellano) y su nivel, de poseerlo. 8. Dos cartas de recomendación de académicos o profesionales que conozcan al postulante, vinculados por trabajo o por estudios. 9. Copia de algún trabajo de investigación a nivel de pregrado o postgrado, o de una publicación en una revista académica, realizado por el postulante, en caso de tenerlo. 10. Carta del postulante dando cuenta de las razones que motivan su postulación. 11. Un documento de máximo cinco carillas donde se sintetice una propuesta de tema de investigación. <p>Proceso de Selección:</p> <p>El proceso de selección de los postulantes debe realizarse con los criterios generales de imparcialidad y no discriminación y los particulares de mérito académico y/o profesional. Este proceso se sujetará estrictamente a las normas establecidas por el Comité de Programa, las que consideraran, a lo menos, los siguientes antecedentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las calificaciones obtenidas en estudios previos (30%); b) Los antecedentes académicos y experiencia laboral previa; se considerará en este punto los idiomas adicionales a aquel requerido para postular al programa (30%). c) Una entrevista personal, presencial o por medios digitales; se analizará en la entrevista el proyecto de investigación que presente el postulante, y asimismo habrá una reunión entre el postulante y el profesor experto en la línea que este eventualmente investigará, quien emitirá un breve informe a considerar en la evaluación de la presente letra, (20%); d) La declaración escrita de intenciones (20%);

El Comité Académico podrá anualmente desarrollar dentro de cada uno de los antecedentes requeridos para la selección de los candidatos criterios específicos conforme a las necesidades del programa de doctorado.

Para el proceso de selección, -que comprende evaluación de los antecedentes de los postulantes y la decisión de su admisión y factibilidad de ingreso como estudiantes- estará a cargo del Comité Académico del Programa. El Comité debe establecer el sistema de evaluación y selección de los postulantes al programa, que será dirigido por el Director del Programa. Con el fin de que el estudiante pueda conocer las líneas de investigación y áreas de interés de los docentes del claustro, el sitio web del Programa de Doctorado en Derecho mantendrá actualizada el perfil y currículum vitae de los profesores del claustro.

Los postulantes al programa envían toda la documentación a la Consejera de Admisión quien revisa que todos los documentos se encuentren en orden y avisa al director del Programa quien, a su vez, cita al Comité Académico para evaluar el expediente del postulante y coordinar las entrevistas. La evaluación del expediente del postulante, así como la entrevista se realiza con los participantes del Comité Académico y considerará la potencialidad del tema de investigación propuesto por el estudiante, en términos de desarrollo teórico, de metodología, y de factibilidad en el tiempo establecido por el Programa de Doctorado en Derecho (4 años).

6. GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

6.1 REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

El egreso del programa de Doctorado en Derecho se obtendrá aprobadas todas las actividades académicas que conforman el plan de estudio, incluido el informe final de la tesis de doctorado elaborado por el profesor director de tesis, el cual deberá determinar si la tesis está en condiciones de ser defendida ante el Comité Evaluador.

Para la obtención del grado académico de doctor se requiere:

- a) Ser candidato a doctor;
- b) Ser el autor principal de al menos un artículo académico científico aceptado por una revista de corriente principal o libro;
- c) Haber aprobado el examen de grado, el que consiste en la defensa pública o privada de la tesis de doctorado;
- d) Haber cumplido con la permanencia mínima en el programa; y
- e) Cumplir los demás requisitos formales que establezca el Comité de Programa.

El resto de los requisitos para la obtención del grado de Doctor en Derecho se encontrarán regulados en detalle en el Reglamento del Programa del Doctorado de Derecho y en conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Estudios conducente al grado de Doctor de la Universidad Autónoma de Chile.

6.2. MECANISMO DE GRADUACIÓN:

El mecanismo de graduación consistirá en la defensa pública de la tesis de doctorado. El examen de grado, esto es la defensa de su tesis por el candidato a doctor, se efectuará ante una Comisión Evaluadora de Tesis designada por el Director y a propuesta del Comité del Programa (compuesta por un académico del claustro, quién la presidirá, un académico de la Universidad a experto en la especialidad, disciplina o subdisciplina de que se trate la tesis de doctorado y un académico o investigador experto en la materia de la tesis de doctorado, proveniente de otra universidad, centro de investigación u organización especializada, nacional o extranjera) dentro del plazo que establezca el Comité de Programa, que no podrá exceder de un año, a contar desde la emisión del informe final aprobatorio de la tesis de doctorado elaborado por el profesor director de tesis. En caso que el examen se de en la modalidad de doble titulación, la Comisión Evaluadora de Tesis contará con académicos de ambas Casas de Estudio (que posean el grado académico de doctor). Este examen podrá rendirse hasta en dos oportunidades, dentro del mencionado plazo.

El mecanismo de graduación se encontrará regulado en detalle más adelante en el Reglamento del Programa del Doctorado de Derecho de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Estudios conducente al grado de Doctor de la Universidad Autónoma de Chile.

6.3 DESCRIPCIÓN Y PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final del programa se determinará de acuerdo con la siguiente ponderación:

TIPO DE ASIGNATURAS SEGÚN COMPETENCIAS	PORCENTAJE (%)
TESIS	76
INVESTIGACIÓN JURÍDICA	8
HABILIDADES TRANSVERSALES PARA LA INVESTIGACIÓN	9
DISCIPLINAR	7

La nota final del programa se calculará conforme a los porcentajes que se señalan previamente, lo que se determinará conforme a las notas obtenidas proporcionalmente al creditaje que corresponde a cada criterio sobre el creditaje total del programa:

- a) Tesis: La totalidad de las asignaturas involucradas en la elaboración de la tesis doctoral, a saber: (i) examinación de bibliografía para tesis doctoral; (ii) sistematización de bibliografía para tesis doctoral; (iii) propuesta de proyecto de tesis; (iv) elaboración de proyecto de tesis doctoral; (v) defensa de proyecto de tesis (examen de candidatura); (vi) elaboración de tesis doctoral I; (vii) comunicación de avances de tesis doctoral I; (viii) elaboración de tesis doctoral II; (ix) comunicación de avances de tesis doctoral II; (x) elaboración de tesis doctoral III; (xi) comunicación de avances de tesis doctoral III; (xii) elaboración de tesis doctoral definitiva y (xiii) defensa de tesis doctoral definitiva.
- b) Investigación jurídica: la totalidad de las asignaturas que tributan a este criterio, a saber: (i) epistemología para la investigación jurídica; (ii) metodología de la investigación jurídica; (iii) elaboración de artículo para revista científica; y (iv) presentación de artículo para revista científica.
- c) Habilidades transversales para la investigación jurídica: la totalidad de las asignaturas que tributan a este criterio, a saber: (i) ética de la investigación; (ii) pensamiento crítico y reflexivo; (iii) técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa; (iv) comunicación científica; (v) diseño de proyectos a fondos concursables; y (vi) gestión de proyectos de fondos concursables.
- d) Disciplinar: (i) curso avanzado I de Derecho público; (ii) curso avanzado II de Derecho privado; (iii) curso electivo I y (iv) curso electivo II.

El Comité Académico dictará la formula conforme a la cual se aplicarán los criterios señalados precedentemente, a propuesta del Director del Programa.

7. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

7.1 DIRECTOR DEL PROGRAMA:

RODRIGO BARCIA LEHMANN.

Doctor en Derecho Privado, Universidad Complutense de Madrid,

Magíster en Economía y Dirección Internacional de la Empresa, Instituto Carlos V de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Magíster *European Master in Law and Economics, Erasmus Programme*, Alemania y España.

7.2 COMITÉ ACADÉMICO:

El Programa tendrá un Comité de Académico encargado de supervisar su funcionamiento, resguardar la calidad y proponer acciones que permitan su mejoramiento continuo.

El Comité de Programa está integrado por:

- a) El Director Académico de Programa, quien lo preside.
- b) Tres miembros del cuerpo académico del Programa.
- c) Un representante de los estudiantes del Programa, nombrado por el Director del Programa, solo con derecho a voz.

Los académicos mencionados en la letra b) serán nombrados por el Decano de la Facultad, previa aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados. También, el Comité cuando lo estime pertinente, podrá proponer al Vicerrector de Investigación y Doctorados, incorporar extraordinariamente a académicos externos, nacionales o internacionales, al Comité, ya sea por su desempeño destacado en la disciplina o como una experiencia relevante de gestión.

El Director del programa, los miembros del Comité Académico y el estudiante serán nombrados por períodos de dos años y podrán ser renovados en sus cargos las veces que así se estime.

Los académicos nombrados en la letra b) deben pertenecer a distintas líneas de investigación.

Como mecanismo para generar experiencia en la guía de tesis por parte de los académicos de claustro es que el programa ha establecido recientemente asignar un académico sin experiencia como co-director de tesis para los estudiantes. De esta forma se incrementa la experiencia de los académicos en dirección de tesis doctoral.

Para la evaluación de la docencia, el programa aplicará semestralmente encuestas a estudiantes, que incluirán tanto a docentes como a la Dirección del programa. En este proceso se evalúa la calidad de la docencia realizada por los académicos a través de encuestas aplicadas a los alumnos.

De igual forma, se evaluará semestralmente la satisfacción del estudiante con el programa. Tal evaluación es fundamental para la mejora continua del programa y asegurar que se entrega al estudiante una formación de calidad.

7.3 CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA:

7.3.1 PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

1. Andrés Delgado, Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III y Doctor en Derecho por el Instituto Europeo de Florencia.
2. Juan Pablo Díaz Fuenzalida, abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Docencia Universitaria, ambos por la Universidad Autónoma de Chile, Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Doctor en Derecho, ambos por la Universidad Autónoma de Madrid.
3. Gonzalo Ruz Lártiga, Licenciado en Derecho de la Universidad Central y Doctor en Derecho de la Universidad de Marsella.
4. Ingrid Díaz, Licenciada y Doctora en Derecho por la PUC.
5. Ivette Esis Villarroel, Licenciada en Derecho (La Universidad del Zulia, Venezuela), y Doctora en Derecho (Universidad de Valencia, España).
6. Juan Jorge Faundes, Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Austral, Doctor en Procesos Sociales y Políticos de América Latina por Universidad ARCIS.
7. Marcela Peredo Rojas, Licenciada en Derecho por la Universidad de Talca y Doctora en Derecho por la Universidad de los Andes.
8. Patricio Masbernat, Licenciado en Derecho por la Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho Comparado por la Universidad Complutense de Madrid.

9. Sebastián Bozzo Hauri, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Autónoma de Chile, Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia.
10. Jörg Stippel, Licenciado en Derecho por la Universidad Münster y Doctor en Derecho por la Universidad de Bremen.
11. Andrea Lucas Garín, Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Derecho por la misma universidad.
12. Pablo Contreras Vásquez, Licenciado en Derecho por la Universidad Alberto Hurtado y Doctor en Derecho por la Universidad Northwestern Chicago, Estados Unidos.
13. Jhenny Rivas, Abogada Universidad Central de Venezuela, Doctora en Derecho Universidad de Zaragoza, España.
14. Alexander Espinoza, abogado Universidad Santa María, Doctora en Derecho Universidad de Zaragoza, España.
15. Rodrigo Barcia Lehmann, Licenciado en Derecho Universidad Central de Chile, Doctor en Derecho Universidad Complutense de Madrid, España.
16. Francisco Bedecarratz Scholz, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Autónoma de Chile, Magíster y Doctor en Derecho por la Universidad Philipps de Marburgo.
17. Michelle Azuaje Pirela, abogada Universidad del Zulia, Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Chile, Chile.
18. Pedro Harris, Licenciado en Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Doctor en Derecho, Derecho público Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne, Francia.

7.3.2 PROFESORES INVITADOS NACIONALES:

La incorporación de profesores invitados nacionales se decidirá por el Comité del Programa en una fecha posterior.

7.3.3 PROFESORES INVITADOS EXTRANJEROS:

Visitantes:

1. Dra. Ana Isabel Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha, España).
2. Dra. Esther Arroyo Amayuelas (Universidad de Barcelona, España).
3. Dr. Carlos Aymerich (Universidad de la Coruña, España).
4. Dr. Moacyr Caram (Universidad de Sao Paulo, Brasil).
5. Dra. Patricia Faraldo Cabanas (Universidad de la Coruña, España).
6. Dra. Alicia Agüero (Universidad Castilla-La Mancha, España).
7. Dra. Natalia Álvarez (Universidad de la Coruña, España).
8. Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut (Universidad de Santiago de Compostela).
9. Dr. Rodrigo Míguez (Universidad del Piemonte Oriental, Italia).
10. Dr. Mario Losano (Universidad de Milano, Italia).
11. Dra. María Ferrando Villalba (Universidad de Valencia, España).
12. Dr. Simón Izcara (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México).
13. Dr. José Fernández Alles (Universidad de Cádiz, España).
14. Dr. Jesús Estruch (Universidad de Valencia, España).
15. Dra. Luz Puente Aba (Universidad de la Coruña, España).
16. Dra. Isabel Millares (Universidad de Barcelona, España).
17. Dr. José Villalobos (Universidad del Zulia, Venezuela).
18. Dr. César García Novoa (Universidad de Santiago de Compostela, España).
19. Dr. Niccolo Abriani (Universidad de Florencia, Italia).
20. Dra. Karla Villareal (Universidad Autónoma de Tamaulipas, México).
21. Dra. Ana Paula do Valle (Universidad de Lisboa, Portugal).
22. Dra. Waldimeiry Correa (Universidad Loyola, España).

23. Dra. Mónica Navarro (Universidad de Barcelona, España).
24. Dra. Eva Andrés (Universidad de Barcelona, España).
25. Dr. Andrea Carinci (Universidad de Boloña, Italia).
26. Dr. Joan Vintó (Universidad de Barcelona, España).
27. Dra. Laura Huici (Universidad de Barcelona, España).
28. Dra. Susana Sartorio (Universidad de Barcelona, España).
29. Dra. Blanca Zenteno (Universidad Autónoma de Puebla, México).
30. Dr. Marcos Gutiérrez (Universidad Autónoma de Puebla, México).
31. Dr. Armando Osorno (Universidad Autónoma de Puebla, México).
32. Dra. Encarnación Montoya (Universidad de Sevilla, España).
33. Dr. William Berenson (American University Washington College of Law, Estados Unidos).
34. Dr. José. Rozas Valdés (Universidad de Barcelona, España).
35. Dr. Carlos Amoedo-Souto (Universidad de la Coruña, España).
36. Dr. Fredy Génez (Universidad Politécnica y Artística del Paraguay).

8. RECURSOS

8.1. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA:

El Doctorado en Derecho cuenta con los siguientes espacios:

Exclusivos

El Instituto de Investigación en Derecho (IID) tiene su sede el Doctorado en Derecho, en Europa 1920, Providencia. Se trata de una casona, de 250 mts.², con siete oficinas donde se encuentra la Directora del IID, el Director del Doctorado, el Coordinador del Doctorado, el Director del Centro de Regulación y Consumo y una sala de investigadores-profesores con 6 estaciones de trabajo. Además, cuenta con una sala de reuniones que se ocupa como sala de clases exclusiva del Doctorado; dos salas de investigación para estudiantes cada una con ocho estaciones de trabajo (esta sala cuenta con computadores fijos destinados a los doctorandos). Asimismo, el IID cuenta con un espacio destinado a comedor, cuatro baños y una cocina amplia. Finalmente, el IID cuenta con una biblioteca de uso para nuestros investigadores y estudiantes. Los computadores cuentan con acceso a todas las bases de datos de la biblioteca de la UA.

Compartidos

Los espacios compartidos son todos aquellos espacios que son de uso común a cualquier dependencia dentro de la UA, como por ejemplo cuatro salas de postgrados, una sala de litigación, un auditorio con capacidad para 400 personas y otro con capacidad para 150 asistentes, entre otras comodidades. En la sede Providencia de Universidad Autónoma se encuentra ubicada la biblioteca de esta Casa de Estudios Superiores con salas de lectura equipadas con estaciones de trabajo y acceso a los recursos bibliográficos.

8.2 RECURSOS DE EQUIPAMIENTO:

Se solicita en las dependencias del Instituto de Investigación en Derecho:

- Equipamiento de climatización (frío/calor).
- Pizarra, teléfonos y estanterías.

8.3 INVERSIONES NECESARIAS:

Seguir fortaleciendo la inversión en recursos bibliográficos, con el objetivo de ampliar el banco de bibliografía que sustenta la investigación y docencia doctoral del Programa.

9. OTROS

Ver listado de tablas a partir de la siguiente página.

TABLA 1. TRAYECTORIA, PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL CUERPO ACADÉMICO

NOMBRE ACADÉMICO	RELACIÓN CONTRACTUAL CON LA INSTITUCIÓN	N° PUBLICACIONES WOS/ISI (ÚLTIMOS 5 AÑOS)	N° PROYECTOS DE INV. CON FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS (ÚLTIMOS 5 AÑOS CERRADOS)	CUMPLIMIENTO PRODUCTIVIDAD CNA PARA EL ÁREA	
				SÍ	NO
Andrés Delgado	Jornada completa	-	-	X	
Gonzalo Ruz Lártiga	Jornada completa	-	2	X	
Ingrid Díaz	Jornada completa	3	2	X	
Ivette Esis	Jornada completa	-	1	X	
Juan Jorge Faundes	Jornada completa	1	7	X	
Marcela Peredo	Jornada completa	-	-	X	
Patricio Masbernat	Jornada completa	1	5	X	
Sebastián Bozzo	Jornada completa	-	2	X	
Francisco Bedecarratz	Jornada completa	-	1	X	
Jörg Stippel	Jornada completa	-	3	X	
Andrea Lucas Garín	Jornada completa	-	2	X	
Pablo Contreras	Jornada completa	1	1	X	
Jhenny Rivas	Jornada completa	-	1	X	
Alexander Espinoza	Jornada completa	-	1	X	
Rodrigo Barcia	Jornada completa	1	2	X	
Juan Pablo Díaz	Jornada completa	-	-	X	
Michelle Azuaje	Jornada completa	-	-		X
Pedro Harris	Jornada completa	1	-		X

COMITÉ ACADÉMICO			
Integrantes	Hrs. protegidas para gestión	Jerarquía	Funciones al interior del comité
Rodrigo Barcia Lehmann	10	Director	Las establecidas en la Res. 111/2020
Francisco Bedecarratz Scholz	10	Coordinador	Las establecidas en la Res. 111/2020
Gonzalo Ruz Lártiga	2	Académico	Las establecidas en la Res. 111/2020
Patricio Masbernat Muñoz	2	Académico	Las establecidas en la Res. 111/2020
Pablo Contreras Vásquez	2	Académico	Las establecidas en la Res. 111/2020
Marcela Peredo Rojas	2	Académico	Las establecidas en la Res. 111/2020

ACADÉMICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
Línea de Investigación	Cuerpo Académico
Derecho de Consumo	Sebastián Bozzo Gonzalo Ruz Rodrigo Barcia Michelle Azuaje
Regulación Económica	Andrés Delgado Patricio Masbernat Francisco Bedecarratz Andrea Lucas Ivette Esis
Justicia constitucional y Derechos Humanos	Marcela Peredo Juan Jorge Faundes Ingrid Díaz Jhenny Rivas Juan Pablo Díaz
Reforma y Modernización del Estado	Pablo Contreras Jörg Stippel Alexander Espinoza Pedro Harris

EXPERIENCIA DEL CUERPO ACADÉMICO EN DIRECCIÓN DE TESIS DE POSTGRADO		
Académico	Nº Tesis Magister	Nº Tesis Doctorado
Andrés Delgado	8	1
Gonzalo Ruz Lártiga	1	1
Ingrid Díaz	4	1
Ivette Esis Villarroel	2	-
Juan Jorge Faundes	3	-
Marcela Peredo Rojas	2	-
Patricio Masbernat	1	2
Sebastián Bozzo Hauri	2	1
Francisco Bedecarratz	-	-
Jörg Stippel	1	1
Andrea Lucas Garín	4	-
Pablo Contreras Vásquez	-	-
Jhenny Rivas	-	-
Alexander Espinoza	-	-
Rodrigo Barcia Lehmann	7	-
Juan Pablo Díaz	-	-
Michelle Azuaje	-	-
Pedro Harris	-	-

TABLA 2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, CUERPO ACADÉMICO Y MALLA CURRICULAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNATURA (OBLIGATORIA / ELECTIVA)	CUERPO ACADÉMICO
Derecho de Consumo	Ver sección 1.17	Contratos vinculados: estudio y análisis del fenómeno en el ámbito de consumo	Sebastián Bozzo Michelle Azuaje
		Responsabilidad civil aplicada al derecho societario y concursal	Gonzalo Ruz
		Análisis económico del derecho privado	Rodrigo Barcia
Regulación económica	Ver sección 1.17	Compliance y autorregulación forzada	Francisco Bedecarratz
		Temas relevantes de Derecho Internacional Económico:	Andrés Delgado
		Regulación del Cambio Climático: un análisis desde el Derecho Internacional Económico	Andrea Lucas Garín
		Tributación y Desarrollo Sustentable: Contexto internacional, comparado y de Chile.	Patricio Masbernat
		Expropiaciones de inversiones extranjeras	Ivette Esis
Justicia constitucional y Derechos Humanos	Ver sección 1.17	Derechos de los pueblos indígenas: desafíos para la Justicia Constitucional	Juan Jorge Faundes
		Discurso de Odio en Redes Sociales. Restricciones a la libertad de expresión	Jhenny Rivas
		Derecho migratorio chileno: nuevos desafíos	Ingrid Díaz
		El margen de apreciación del legislador: Ley versus Tribunal Constitucional	Marcela Peredo
Reforma y Modernización del Estado	Ver sección 1.17	Protección de datos personales. Bases normativas de la autodeterminación informativa y el derecho fundamental a la protección de datos personales.	Pablo Contreras Pedro Harris
		Problemas relevantes del sistema penal: un análisis comparado desde la perspectiva latinoamericana	Jörg Stippel
		El interés individual, como piedra angular del sistema de organización del Estado	Alexander Espinoza

TABLA N. 3. CUERPO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	MIEMBROS DEL CUERPO ACADÉMICO POR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	TEMAS DE INVESTIGACIÓN QUE SUSTENTAN LA LÍNEA	
Derecho Privado	Derecho de Consumo	Sebastián Bozzo	-El fenómeno de sobreendeudamiento del consumidor chileno: mecanismo de protección a la luz del derecho español y europeo.	
		Gonzalo Ruz	-Concurso de consumidores: Análisis de la legislación concursal y de consumo chilenas a la luz de ambas disciplinas en España y Francia.	
		Rodrigo Barcia Lehmann	-El contrato bajo la mira del Derecho del consumo.	
Derecho Público	Regulación económica	Andrés Delgado	-Regulación económica desde el Derecho Internacional.	
		Patricio Masbernat	-Evaluación Crítica Y Reconstrucción Dogmática Del Concepto Y Los Perfiles Del Tributo En -El Sistema Jurídico Chileno, Y Sus Parámetros Justificativos, Particularmente Fines -Extrafiscales. Un Estudio Sustentado En El Derecho Comparado.	
		Francisco Bedecarratz	-Responsabilidad penal de las personas jurídicas y deberes de dirección y supervisión: estudio para dotar de contenido a la conducta típica en instituciones sin fines de lucro.	
		Andrea Lucas	-La Regulación económica y opinión pública: el caso del TPP y del TTIP”. -Instrumentos económicos para enfrentar el Cambio Climático en Chile: vínculos con el Sistema Internacional de Comercio.	
		Ivette Esis	-Protección de la inversión chilena en el exterior frente al riesgo de expropiación indirecta.	
	Justicia constitucional y Derechos Humanos		Marcela Peredo	-El derecho a defensa jurídica del imputado y de la víctima en el debido proceso penal: ¿un problema de colisión de derechos fundamentales en la Constitución chilena?
			Juan Jorge Faundes	-El derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas en Chile, -debates y problemas a la luz de la jurisprudencia conforme al Convenio N° 169 de la -OIT. -Justicia e interculturalidad en la Macrorregión sur de Chile. Un estudio de las transformaciones del campo jurídico y de la cultura jurídica chilena ante la emergencia del derecho a la identidad cultural”.
			Ingrid Díaz	-Aporte de los tribunales de justicia a la protección efectiva de los derechos de las personas migrantes. -Protección jurídica de los migrantes: examen de la adecuación de la normativa chilena a los estándares internacionales.
			Jhenny Rivas	-Libertad de expresión y de radiodifusión. Discurso de odio.
			Juan Pablo Díaz	-Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): Evaluación de sus 10 años de protección y promoción de los derechos humanos en los tribunales de justicia en Chile.

Reforma y Modernización del Estado	Pablo Contreras	-El reconocimiento y protección de la autodeterminación informativa como marco teórico adecuado para la comprensión de los derechos de las personas en tanto límite al acceso a la información pública. -El trabajo vía plataformas digitales en Chile. Revisión de las fronteras del Derecho del Trabajo y de los instrumentos jurídicos de protección social y laboral
	Jörg Stippel	-Estado de derecho y reforma judicial. -Política criminal y modernización del Estado.
	Alexander Espinoza	-Derechos Fundamentales y su influencia en el derecho público y en el derecho penal.

TABLA 4. CONTEXTO NACIONAL PROGRAMAS DE DOCTORADO EN AREA SIMILAR

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	Nº DE LÍNEAS	AÑOS DE ACREDITACIÓN	Nº INTEGRANTES DE CLAUSTRO
Pontificia Universidad Católica de Chile	Doctorado en Derecho	15	3	20
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Doctorado en Derecho	4	3	Sin información
Universidad de Chile	Doctorado en Derecho	10	2	Sin información
Universidad de Los Andes	Doctorado en Derecho	3 (con más de 30 sublíneas)	4	Sin información
Universidad de Talca	Doctorado en Derecho	10	2	Sin información
Universidad de Valparaíso	Doctorado en Derecho	7	2	12
Universidad Austral	Doctorado en Derecho	6	3	13
Universidad Diego Portales	Doctorado en Derecho	3	5	Sin información

* Fuentes: Acuerdos y Actas de sesión CNA, SIES, páginas web de la institución

TABLA 5. TRIBUTACIÓN DE ASIGNATURAS

DETALLE DE ASIGNATURAS			COMPETENCIAS DEL PERIL DE EGRESO			
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEMESTRE (N°)	1	2	3	4
			Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.	Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.	Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.	Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.
PRIMER CICLO: CICLO HABILITANTE (1° A 4° SEMESTRE)			Número de competencia			
			1	2	3	4
DED5201	Epistemología para la investigación jurídica	1	X	X		X
DED5210	Examinación de bibliografía para tesis doctoral	1	X			X
DED5250	Ética en la investigación	1	X	X		X
DED5231	Curso avanzado I: temas actuales de Derecho público	1	X			
DED5233	Curso electivo I	1	X			
DED5202	Metodología de investigación jurídica	2	X			X



DETALLE DE ASIGNATURAS			COMPETENCIAS DEL PERIL DE EGRESO			
DED5211	Sistematización de bibliografía para tesis doctoral	2	X	X		X
DED5251	Pensamiento crítico y reflexivo	2	X	X		X
DED5232	Curso avanzado II: temas actuales de Derecho privado	2	X			
DED5234	Curso electivo II	2	X			
DED5203	Técnicas de investigación jurídica	3	X	X		X
DED5212	Propuesta de proyecto de tesis	3	X		X	X
DED5204	Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa	3	X	X		X
DED5213	Elaboración de proyecto de tesis doctoral	4	X	X	X	X
DED5214	Defensa de proyecto de tesis (examen de candidatura)	4			X	X
DED5235	Comunicación científica	4			X	X
SEGUNDO CICLO: CICLO DOCTORAL (5° A 8° SEMESTRE)			Número de competencia			
			1	2	3	4
DED5215	Elaboración de tesis doctoral I	5	X	X		



DETALLE DE ASIGNATURAS			COMPETENCIAS DEL PERIL DE EGRESO			
DED5216	Comunicación de avances de tesis doctoral I	5			X	X
DED5236	Elaboración de artículo para revista científica	5	X	X	X	
DED5252	Diseño de proyectos a fondos concursables	5	X	X		X
DED5217	Elaboración de tesis doctoral II	6	X	X		
DED5218	Comunicación de avances de tesis doctoral II	6			X	X
DED5230	Presentación de artículo para revista científica	6	X	X	X	X
DED5253	Gestión de proyectos de fondos concursables	6	X	X		X
DED5219	Elaboración de tesis doctoral III	7	X	X		
DED5220	Comunicación de avances de tesis doctoral III	7			X	X
DED5221	Elaboración de tesis doctoral definitiva	8	X	X		
DED5222	Defensa de tesis doctoral	8			X	X

10. DEFINICIONES GENERALES

10.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

El Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (en adelante el “Programa”) tiene por objetivo formar investigadores en Derecho, expertos en las líneas de investigación del Programa, con capacidad de producir investigaciones originales y desempeñarse efectivamente en el ámbito universitario de forma ética, para ser un aporte a la sociedad científica.

El eje central de la metodología de enseñanza-aprendizaje del Programa de Doctorado en Derecho es la centralidad en el estudiante, lo que implica que este asume un rol protagónico en su propio proceso formativo doctoral. En concordancia con lo anterior, el plan de estudios contempla fundamentalmente asignaturas de carácter teórico-práctico, que aplican estrategias metodológicas activo- participativas consistentes con el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chile y que responden a las características propias de un programa de doctorado. Destacan la metodología expositiva, lectura previa, estudio de casos, metodología de proyectos, aprendizaje basado en problemas, panel de discusión y de debate, entre otros.

A su vez, las asignaturas relacionadas con las áreas de investigación jurídica y seminario de tesis otorgan a los doctorandos competencias de investigación jurídica cuantitativa y cualitativa, herramientas fundamentales para la realización de una investigación jurídica original, estructurada bajo la propuesta, elaboración y defensa de un proyecto de tesis realizado en el ciclo habilitante y que, posteriormente, concluirá en el ciclo doctoral, con el desarrollo bajo supervisión de la tesis y su correspondiente defensa. Tanto el proyecto como la tesis deben ser defendidos de manera pública ante un tribunal evaluador integrado por doctores. Además, en este último ciclo, el doctorando tendrá que preparar y enviar como autor principal, un artículo académico a una revista científica, como asimismo preparar una postulación a un fondo concursable tipo Fondecyt. Estas estrategias tienen por objeto implementar progresivamente la autonomía del doctorando en la investigación y el desarrollo de las competencias declaradas.

El sistema de evaluación se desarrolla de manera continua y sistemática, permitiendo medir el nivel de logro de los aprendizajes esperados en el doctorando y potenciar el desarrollo de las competencias declaradas por el Programa. Los sistemas de evaluación y ponderaciones específicas se detallan en los programas de asignaturas (pp. 37 y ss.) y son socializados a los doctorandos de manera oportuna al inicio de los cursos respectivos.

10.2 SISTEMA O MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Comité Académico de Programa del Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (en adelante el “Comité”) está encargado de la autorregulación y autoevaluación del Programa. En concordancia con lo anterior, supervisará su funcionamiento, resguardará la calidad y propondrá acciones que permitan su mejoramiento continuo.

Para ello, el Comité se apoyará sobre las recomendaciones que realizará el Cuerpo Académico, compuesto de los siguientes cuerpos:

- a) Claustro académico.
- b) Profesores colaboradores.
- c) Profesores visitantes.

El Comité, tomando en cuenta las recomendaciones sugeridas, se reunirá de manera anual para realizar un seguimiento del Programa. En tales reuniones se llevarán a cabo las siguientes actividades de evaluación:

- 1) Revisión del perfil de ingreso y de egreso;
- 2) Revisión y seguimiento de los planes de estudios y de mejoramiento del programa;

- 3) Cautela del efectivo desarrollo de las actividades académicas conforme al plan de estudios;
- 4) Participación en procesos de autoevaluación de los planes de estudios y de mejoramiento del Programa bajo criterios de la CNA, o el organismo de educación superior equivalente;
- 5) Demás actividades de seguimiento del plan de estudios que establezcan los reglamentos correspondientes.

10.3 ESTRUCTURA CURRICULAR

El Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile es un Programa académico compuesto de 240 créditos transferibles, conforme el Marco Nacional de Cualificaciones, que se dicta en un periodo de cuatro años en régimen de jornada completa. Cada crédito transferible (SCT) tiene una duración total de 30 horas cronológicas y es representativo de una carga de trabajo académico total del alumno, orientado al logro de resultados de aprendizaje, y que se distribuyen en 826 horas presenciales y 6.374 horas de trabajo autónomo.

El Programa tiene la finalidad de formar competencias como investigador y sus principales evidencias son: confección de un proyecto de investigación doctoral; ser autor principal de al menos un artículo académico enviado a una revista científica y en proceso de revisión; preparar una postulación a un fondo concursable tipo Fondecyt; y, finalmente, la redacción de una tesis doctoral. Tanto el proyecto como la tesis deben ser defendidas de manera pública ante un tribunal de doctores.

Cada estudiante debe cumplir con el Plan de Estudios definido por el Comité del Programa y orientado a la formación de competencias y la generación de productos que los evidencien.

La estructura curricular del plan de estudios se divide en un primer ciclo habilitante y un segundo ciclo doctoral, compuesto de cuatro semestres cada uno, que permiten formar al doctorando en una progresiva autonomía y experticia investigativa.

Durante el ciclo habilitante el doctorando adquiere el conjunto de conocimientos y competencias necesarias para preparar su proyecto de tesis doctoral. Este ciclo está compuesto, por un lado, por cursos impartidos por el director de proyecto de tesis para guiar el trabajo autónomo del doctorando. Por otra parte, el estudiante participará en clases presenciales de metodología en investigación jurídica, además de cursar asignaturas obligatorias y electivas de Derecho público y privado. El propósito de los cursos electivos es ofrecer alternativas a nuestros estudiantes y así facilitar su trabajo de tesis doctoral. Por este motivo, el Programa mantendrá vigente una oferta amplia de cursos que contribuya a la formación disciplinar del estudiante en función de su trabajo de investigación.

De esta manera, el doctorando adquirirá conocimientos avanzados en investigación y en sus líneas específicas de investigación, a la vez que adquirirá las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para realizar una investigación original que desemboque, en el siguiente ciclo, en la redacción de una tesis doctoral. Las referidas líneas de investigación, además, son las que declara el Programa.

Al final del ciclo habilitante, al término del cuarto semestre, para acceder al segundo ciclo, el doctorando deberá aprobar el “examen de candidatura”. En esta instancia, el doctorando deberá defender oralmente su proyecto de tesis ante un tribunal de doctores, que evaluará si el estudiante está habilitado para pasar al ciclo doctoral. El tribunal estará integrado, por un mínimo de tres investigadores que posean el grado de doctor, nombrados por el Comité, a saber:

- a) Un académico del claustro del Programa, quien lo presidirá;
- b) Un académico de la Universidad, experto en la especialidad, disciplina o subdisciplina de que trate la tesis de doctorado; y
- c) Un académico o investigador experto en la materia de la tesis de doctorado, proveniente de otra universidad, centro de investigación u organización especializada, nacional o extranjera.

El ciclo doctoral está compuesto principalmente por el desarrollo de la investigación bajo la dirección del director respectivo. En este segundo ciclo, el doctorando profundizará sus conocimientos específicos a su línea de investigación mediante la realización de un trabajo autónomo. En paralelo, el doctorando adquirirá las competencias específicas de tratamiento de fuentes y redacción de tesis. Además, los doctorandos podrán realizar una pasantía (opcional) de investigación en universidades extranjeras con las que el Programa de Doctorado en Derecho tenga convenio. En este ciclo, el doctorando tendrá que preparar y enviar, en calidad de autor principal, un artículo académico a una revista científica (dentro de las asignaturas “Elaboración de Artículo para Revista Científica” y “Presentación de Artículo para Revista Científica”), preparar una postulación a un fondo concursable tipo Fondecyt (dentro de la asignatura “Diseño de Proyectos a fondos concursables”), redactar la tesis (dentro de las asignaturas “Elaboración de Tesis” I, II, III y definitiva) y, finalmente, realizar la defensa de tesis doctoral (dentro de la asignatura con el mismo nombre que finaliza el octavo semestre).

El “examen de grado”, esto es la defensa de su tesis por el candidato a doctor, se efectuará ante una Comisión Evaluadora de Tesis dentro del plazo que establezca el Comité de Programa que no podrá exceder de un año o de dos períodos académicos a contar desde la emisión del informe final aprobatorio de la tesis de doctorado elaborado por el profesor director de tesis.

El “examen de grado” consistirá en un acto oral, público y solemne, que se conducirá de acuerdo con un protocolo redactado por el Comité de Programa. Sus pasos esenciales serán los siguientes: apertura del acto por parte del(la) presidente(a) de la Comisión; relación, por parte del (la) candidato a Doctor de los aspectos más relevantes de su investigación doctoral y sus conclusiones; observaciones y preguntas de los miembros de la Comisión Evaluadora y respuesta del doctorando a las observaciones.

Finalmente, la Comisión deliberará en privado y bajo reserva luego de lo cual llamará al(la) candidato(a) a Doctor y de manera pública y fundada entregarán su evaluación final.

En adelante, se detallan las competencias y los resultados de aprendizaje que desarrolla el Programa; el plan de estudios con el detalle por curso de sus correspondientes SCT, horas presenciales y autónomas, el semestre y ciclo al que pertenecen. Asimismo, se inserta una representación gráfica de la malla curricular. Finalmente, se incorporan los programas de cada asignatura o actividad académica que comprende el plan de estudios de Doctorado en Derecho.

10.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultados de Aprendizajes
1. Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.	1.1. Determina las instituciones jurídicas de derecho público, desde sus fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. 1.2. Determina las instituciones jurídicas de derecho privado, desde sus fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. 1.3. Explica las instituciones de áreas especializadas del derecho, público o privado, a través de fundamentos dogmáticos, normativos y jurisprudenciales. 1.4. Aplica metodologías de investigación sustentando sus investigaciones con dogmática, normativa y jurisprudencia.
2. Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.	2.1. Domina técnicas y metodologías de investigación jurídica para crear o innovar en el conocimiento. 2.2. Diseña investigaciones en el ámbito jurídico, público o privado, con el fin de ser viables en la obtención resultados. 2.3. Aplica ética en sus investigaciones, tanto en relación con otros autores, como también con eventuales problemas de datos personales o de objetos de investigación.

	2.4. Evalúa sus investigaciones dando prioridad a aquellas que tengan un mayor reporte a la comunidad.
3. Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas.	3.1. Elabora artículos de investigación encuadrando su trabajo a las normas y políticas editoriales de una revista científica. 3.2. Comenta sentencias de tribunales de justicia de actualidad, encuadrando su trabajo a las normas y políticas editoriales de una revista científica. 3.3. Expone las ideas fundamentales de sus investigaciones a académicos y profesionales, pudiendo responder a dudas o consultas sobre lo presentado. 3.4. Sintetiza sus investigaciones con un lenguaje apropiado a públicos de estudiantes que están aprendiendo sobre una determinada área del Derecho, para que entiendan de manera sencilla los resultados.
4. Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.	4.1. Elabora proyectos de investigación considerando aspectos académicos y logísticos para la consecución de este. 4.2. Gestiona proyectos de investigación con herramientas propias de seguimiento para el logro efectivo de resultados. 4.3. Determina bibliografía científica que sirva de base para un proyecto de investigación. 4.4. Sintetiza los resultados de investigación considerando normas de éticas sobre datos personales y objetos de protección.

11. PLAN DE ESTUDIOS

11.1 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ¹	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)	Nº Créditos (SCT)	Horas Cronológicas	
				Presenciales o directas	Trabajo autónomo
DED5201	EPISTEMOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Obligatorio	3	16	74
DED5202	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Obligatorio	3	40	50
DED5203	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Obligatorio	3	40	50
DED5204	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	Obligatorio	3	40	50
DED5210	EXAMINACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA TESIS DOCTORAL	Obligatorio	16	50	430
DED5211	SISTEMATIZACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA TESIS DOCTORAL	Obligatorio	16	50	430
DED5212	PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS	Obligatorio	24	70	650
DED5213	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	Obligatorio	20	20	580
DED5214	DEFENSA DE PROYECTO DE TESIS (EXAMEN DE CANDIDATURA)	Obligatorio	7	10	200
DED5215	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL I	Obligatorio	18	20	520

11. PLAN DE ESTUDIOS

11.1 DETALLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ¹	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)	Nº Créditos (SCT)	Horas Cronológicas	
				Presencial es o directas	Trabajo autónomo
DED5216	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL I	Obligatorio	2	10	50
DED5217	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL II	Obligatorio	18	20	520
DED5218	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL II	Obligatorio	2	10	50
DED5219	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL III	Obligatorio	28	20	820
DED5220	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL III	Obligatorio	2	10	50
DED5221	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL DEFINITIVA	Obligatorio	20	20	580
DED5222	DEFENSA DE TESIS DOCTORAL	Obligatorio	10	10	290
DED5230	PRESENTACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA	Obligatorio	5	40	110
DED5231	CURSO AVANZADO I: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PÚBLICO	Obligatorio	5	30	120
DED5232	CURSO AVANZADO II: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PRIVADO	Obligatorio	5	30	120
DED5233	CURSO ELECTIVO I	Obligatorio	3	20	70
DED5234	CURSO ELECTIVO II	Obligatorio	3	20	70
DED5235	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	Obligatorio	3	40	50
DED5236	ELABORACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA	Obligatorio	5	40	110
DED5250	ETICA EN LA INVESTIGACIÓN	Obligatorio	3	40	50
DED5251	PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO	Obligatorio	3	30	60
DED5252	DISEÑO DE PROYECTOS A FONDOS CONCURSABLES	Obligatorio	5	40	110
DED5253	GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS CONCURSABLES	Obligatorio	5	40	110
TOTAL			240	826	6374

¹ Incluye las actividades comprendidas en el programa, el total de créditos que compone el Plan de Estudios

11.2 LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ²	Área de desarrollo o línea de investigación del programa	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)
DED5210	EXAMINACIÓN DE BIBLIOGRAFIA PARA TESIS DOCTORAL	Seminario tesis	Obligatorio
DED5201	EPISTEMOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Investigación jurídica	Obligatorio
DED5250	ETICA EN LA INVESTIGACIÓN	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5231	CURSO AVANZADO I: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PÚBLICO	Derecho público (3 líneas de Derecho público)	Obligatorio
DED5260	CONTRATOS VINCULADOS: ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL FENÓMENO EN EL ÁMBITO DE CONSUMO	Derecho privado (línea: Derecho de consumo)	Electivo
DED5261	RESPONSABILIDAD CIVIL APLICADA AL DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL	Derecho privado (línea: Derecho de consumo)	Electivo
DED5262	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO PRIVADO	Derecho privado (línea: Derecho de consumo)	Electivo
DED5263	COMPLIANCE Y AUTORREGULACIÓN FORZADA	Derecho público (línea: regulación económica)	Electivo
DED5264	TEMAS RELEVANTES DE DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO	Derecho público (línea: regulación económica)	Electivo
DED5265	REGULACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO: UN ANÁLISIS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO	Derecho público (línea: regulación económica)	Electivo
DED5266	EL ESTADO TERRITORIAL CHILENO. CAMBIOS Y PERMANENCIAS	Derecho público (línea: reforma y modernización del Estado)	Electivo
DED5267	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. BASES NORMATIVAS DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	Derecho público (línea: reforma y modernización del Estado)	Electivo
DED5211	SISTEMATIZACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA TESIS DOCTORAL	Seminario tesis	Obligatorio
DED5202	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Investigación jurídica	Obligatorio
DED5251	PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5232	CURSO AVANZADO II: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PRIVADO	Derecho privado	Obligatorio
DED5268	PROBLEMAS RELEVANTES DEL SISTEMA PENAL: UN ANÁLISIS COMPARADO DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA	Derecho público (línea: reforma y modernización del Estado)	Electivo
DED5269	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:	Derecho público (línea: de justicia constitucional y Derechos Humanos)	Electivo

11.2 LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ²	Área de desarrollo o línea de investigación del programa	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)
	DESAFÍOS PARA LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL		
DED5270	DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES. RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	Derecho público (línea: de justicia constitucional y Derechos Humanos)	Electivo
DED5271	DERECHO MIGRATORIO CHILENO: NUEVOS DESAFÍOS	Derecho público (línea: de justicia constitucional y Derechos Humanos)	Electivo
DED5272	TRIBUTACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: CONTEXTO INTERNACIONAL, COMPARADO Y DE CHILE.	Derecho público (línea: regulación económica)	Electivo
DED5273	EXPROPIACIONES DE INVERSIONES EXTRANJERAS	Derecho público (línea: regulación económica)	Electivo
DED5274	EL MARGEN DE APRECIACIÓN DEL LEGISLADOR: LEY VERSUS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	Derecho público (línea: justicia constitucional y Derechos Humanos)	Electivo
DED5275	EL INTERÉS INDIVIDUAL, COMO PIEDRA ANGULAR DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO	Derecho público (línea: reforma y modernización del Estado)	Electivo
DED5212	PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS	Seminario tesis	Obligatorio
DED5204	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5203	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	Investigación jurídica	Obligatorio
DED5213	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	Seminario tesis	Obligatorio
DED5214	DEFENSA DE PROYECTO DE TESIS (EXAMEN DE CANDIDATURA)	Seminario tesis	Obligatorio
DED5235	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5215	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL I	Seminario tesis	Obligatorio
DED5216	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL I	Seminario tesis	Obligatorio
DED5236	ELABORACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA	Investigación jurídica	Obligatorio
DED5252	DISEÑO DE PROYECTOS A FONDOS CONCURSABLES	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5217	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL II	Seminario tesis	Obligatorio
DED5218	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL II	Seminario tesis	Obligatorio
DED5230	PRESENTACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA	Investigación jurídica	Obligatorio

11.2 LISTADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Código de actividad	Nombre de la asignatura o actividad académica ²	Área de desarrollo o línea de investigación del programa	Carácter de asignatura (obligatorio o electivo)
DED5253	GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS CONCURSABLES	Habilidades transversales para la investigación	Obligatorio
DED5219	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL III	Seminario tesis	Obligatorio
DED5220	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL III	Seminario tesis	Obligatorio
DED5221	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL DEFINITIVA	Seminario tesis	Obligatorio
DED5222	DEFENSA DE TESIS DOCTORAL	Seminario tesis	Obligatorio

² Incluye todas las actividades comprendidas en el programa, incluso las no lectivas.

Las siguientes asignaturas pueden ser asignadas a las actividades académicas DED5233 Curso Electivo I y DED5234 Curso Electivo II:

- DED5260 Contratos vinculados: estudio y análisis del fenómeno en el ámbito de consumo
- DED5261 Responsabilidad civil aplicada al derecho societario y concursal
- DED5262 Análisis económico del derecho privado
- DED5263 Compliance y autorregulación forzada
- DED5264 Temas relevantes de derecho internacional económico
- DED5265 Regulación del cambio climático: un análisis desde el derecho internacional económico
- DED5266 El estado territorial chileno. cambios y permanencias
- DED5267 Protección de datos personales. bases normativas de la autodeterminación informativa y el derecho fundamental a la protección de datos personales
- DED5268 Problemas relevantes del sistema penal: un análisis comparado desde la perspectiva latinoamericana
- DED5269 Derechos de los pueblos indígenas: desafíos para la justicia constitucional
- DED5270 Discurso de odio en redes sociales. restricciones a la libertad de expresión
- DED5271 Derecho migratorio chileno: nuevos desafíos
- DED5272 Tributación y desarrollo sustentable: contexto internacional, comparado y de Chile
- DED5273 Expropiaciones de inversiones extranjeras
- DED5274 El margen de apreciación del legislador: ley versus tribunal constitucional
- DED5275 El interés individual, como piedra angular del sistema de organización del estado

11.3. MALLA CURRICULAR

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Examinación de bibliografía para tesis doctoral (16 SCT)	Sistematización de bibliografía para tesis doctoral (16 SCT)	Propuesta de proyecto de tesis (24 SCT)	Elaboración de proyecto de tesis doctoral (20 SCT)	Elaboración de tesis doctoral I (18 SCT)	Elaboración de tesis doctoral II (18 SCT)	Elaboración de tesis doctoral III (28 SCT)	Elaboración de tesis doctoral definitiva (20 SCT)
			Defensa de proyecto de tesis (examen de candidatura) (7 SCT)	Comunicación de avances de tesis doctoral I (2 SCT)	Comunicación de avances de tesis doctoral II (2 SCT)	Comunicación de avances de tesis doctoral III (2 SCT)	Defensa de tesis doctoral (10 SCT)
Epistemología para la investigación jurídica (3 SCT)	Metodología de investigación jurídica (3 SCT)	Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa (3 SCT)		Elaboración de artículo para revista científica (5 SCT)	Presentación de artículo para revista científica (5 SCT)	30 SCT	30 SCT
Ética en la investigación (3 SCT)	Pensamiento crítico y reflexivo (3 SCT)	Técnicas de investigación jurídica (3 SCT)	Comunicación científica (3 SCT)	Diseño de proyectos a fondos concursables (5 SCT)	Gestión de proyectos de fondos concursables (5 SCT)		
Curso avanzado I: temas actuales de Derecho público (5 SCT)	Curso avanzado II: temas actuales de Derecho privado (5 SCT)	30 SCT	30 SCT	30 SCT	30 SCT		
Curso electivo I (3 SCT)	Curso electivo II (3 SCT)						
30 SCT	30 SCT						

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5201	NOMBRE	EPISTEMOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Epistemology for legal research</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	16	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	74	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada Epistemología para la investigación jurídica corresponde al primer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante.</p> <p>El curso tiene como propósito descubrir el objeto de estudio de la ciencia jurídica y los métodos para su investigación. Se revisan las principales teorías de la disciplina denominada “Teoría del Derecho”, cuyo análisis permite comprender la fenomenología del sistema del derecho vigente; se trata de las siguientes: la teoría de la norma jurídica; la teoría del hecho jurídico; la teoría de la interpretación de las leyes; la teoría de la jurisprudencia; y la teoría relativa al sistema jurídico lógico-conceptual. Con tal objetivo, además, será necesario comprender las conexiones entre las disciplinas mencionadas; y entre éstas con otras muy conexas con el fenómeno jurídico, como la Filosofía del derecho; la Historia del Derecho; la Sociología del derecho; la Política jurídica, entre otras.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes analicen críticamente la literatura científica respecto al conocimiento del derecho como objeto de estudio de la ciencia jurídica.</p> <p>La evaluación se enfocará en la elaboración de un artículo científico en el que se analice algún tema de teoría del derecho, sujeto a los estándares comúnmente aceptados en la Academia para las publicaciones científicas, esto es una extensión no inferior a 20 páginas, que considere la lectura, resumen y análisis de al menos cinco obras del tema elegido. Por otra parte, tendrá que elaborar un informe en el cual se justifique la relevancia jurídica de su tema de investigación doctoral desde la epistemología de la investigación jurídica.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Determina las diversas fuentes del derecho y sus interrelaciones con otras fuentes pertenecientes a disciplinas fronterizas o auxiliares del derecho.	<ol style="list-style-type: none"> La ciencia del derecho. Las disciplinas fronterizas o auxiliares del derecho (filosofía del derecho; historia del derecho; política jurídica; economía jurídica; sociología jurídica; otras). La Interdisciplinariedad.
2.- Analiza críticamente la literatura científica respecto al conocimiento del derecho como objeto de estudio de la ciencia jurídica.	<ol style="list-style-type: none"> La teoría de la norma jurídica. La teoría del hecho jurídico. La teoría de la interpretación de las leyes. La teoría de la jurisprudencia. <p>La teoría relativa al sistema jurídico lógico-conceptual. A) La dogmática jurídica y el papel de la doctrina de los juristas. B) Teoría de los principios generales del derecho.</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica de artículo de investigación científica sobre algún tema de teoría del Derecho.	50 %
Rúbrica de informe de justificación de la relevancia jurídica de su tema de investigación doctoral desde la epistemología de la investigación jurídica.	50 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO PPT, apuntes, guías y rúbricas docente.
SOFTWARE Microsoft. Explorer.
OTROS N/A.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ARISTIZÁBAL, José Fredy (2018): “La Teoría Pura Del Derecho Y La Exclusión De La Sociología”, <i>Revista de Ciencias Sociales</i> n° 162: pp. 185–97. - BETTI, Emilio (2015): <i>La teoría de la interpretación jurídica</i> (Traduc. Alejandro Vergara Blanco, 3ª edición, Santiago, Ediciones UC). - COBO DEL ROSAL PÉREZ, Gabriela C. y NAVALPOTRO SÁNCHEZ-PEINADO, Jesús-María (2012): “Capítulo 12. Multidisciplinariedad en Ciencias Sociales: Historia – Arte – Derecho”, en GONZALO QUIROGA, Marta, DÍAZ BARRADO, Cástor Miquel, SÁENZ LÓPEZ, Karla Annett Cynthia, GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier (editores), <i>Metodología Para Investigaciones de Alto Impacto En Las Ciencias Sociales y Jurídicas</i> (Madrid, Dykinson) pp. 293-305. Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection. - CUÉLLAR VÁZQUEZ, Angélica y CHÁVEZ LÓPEZ, Arturo (editores) (2003): <i>Visiones transdisciplinarias y observaciones empíricas del derecho</i> (México, D.F. : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales : Ediciones Coyoacán). - GRANDE YÁÑEZ, Miguel (2013): <i>Justicia para juristas</i> (Madrid, Dykinson). Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection. - LARENZ, Karl (1994): <i>Metodología de la ciencia del Derecho</i> (Barcelona, Editorial Ariel). - RÓDENAS, Ángeles (2017). “Desafíos para la filosofía del derecho del Siglo XXI”, <i>Derecho PUCP</i>, n° 79: pp. 33–46. - SQUELLA NARDUCCI, Agustín (2007): <i>¿Qué es el derecho?: una descripción del fenómeno jurídico</i> (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BERNASCONI RAMÍREZ, Andrés (2007): “El carácter científico de la dogmática jurídica”, <i>Revista de Derecho</i> (Valdivia). Vol. XX n° 1: pp. 15 y 16. - BUNGE, Mario (1985): <i>La Ciencia, su método y su filosofía</i> (Buenos Aires, Siglo Veinte) pp. 9 – 36. - CORRAL TALCIANI, Hernán (2008): <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i> (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

- CORRAL TALCIANI, Hernán (2016): *Manual práctico del alumno para escribir un trabajo universitario* (Santiago, Ediciones UC).
- DUCCI CLARO, Carlos (1997): *Interpretación jurídica. En general y en la dogmática chilena* (3ª edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- HÜBNER Gallo, Jorge Iván (2007): *Introducción al Derecho* (7ª ed. Santiago, Editorial Jurídica) pp. 46-69.
- TISNÉ NIEMANN, Jorge Bertrand (2014): “Algunas características del Derecho que se deberían considerar en los albores de la investigación jurídica”, *Revista de Derecho (USS)* n° 20: pp. 21-32.
- VANNEY, Maria Alejandra (2016): “Álvaro d’Ors y La Filosofía Política”, *Persona y Derecho*, no. 75: pp. 359–80.
- VIEHWEG, Theodor (1964): *Tópica y jurisprudencia* (Madrid, Taurus).

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

También, bases electrónicas de uso libre

- Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl
- Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl
- Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5202	NOMBRE	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Methodology for legal research</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada “Metodología de investigación jurídica” corresponde al segundo semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante.</p> <p>Es de carácter teórico – práctico orientada a introducir a los alumnos en los conocimientos básicos que se requieren para planificar y desarrollar investigaciones en el ámbito jurídico. Se revisan los principales apartados metodológicos de un proyecto de investigación: problema, hipótesis, objetivos, estructura, métodos y metodologías.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes diseñen el primer borrador de su proyecto de tesis doctoral, por lo que la evaluación se enfoca en la revisión y mejora de éste.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Propone un problema de investigación jurídica y formula una hipótesis de trabajo en búsqueda de la construcción de un modelo de solución.	1. Definición de un problema jurídico para investigar. 2. Construcción de hipótesis de investigación.
2.- Determina los objetivos generales y específicos de la investigación y organiza su plan para alcanzarlos en una estructura capitular congruente.	1. Determinación de los objetivos de la investigación. 2. Objetivo general. 3. Objetivos específicos. 4. Definición de la estructura de la presentación de los resultados de la investigación.
3.- Selecciona métodos, metodologías y fuentes de investigación útiles y congruentes para alcanzar los objetivos de investigación propuestos.	1. Selección de los métodos y metodologías que se aplicarán en la investigación. 2. Selección de un listado bibliográfico tentativo, útil, relevante, actual y pertinente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica del primer borrador de proyecto de tesis doctoral.	50 %
Escala de apreciación de la corrección del primer borrador del proyecto de tesis doctoral.	50 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

PPT, apuntes, guías y rúbricas docente

SOFTWARE

Microsoft

Explorer

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel (2009): Curso de investigación jurídica (3ª edición, Santiago, Legal Publishing -Thomson Reuters).
- ARELLANO GARCÍA, Carlos (2015): Métodos y técnicas de la investigación jurídica: elaboración de tesis de
- CORRAL TALCIANI, Hernán (2008): *Cómo hacer una tesis en derecho* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- ELGUETA ROSAS, María Francisca y PALMA GONZÁLEZ, Eric Eduardo (2010): *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas* (ORION Colección Juristas Chilenos). Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122675/Dialnet-LaInvestigacionEnCienciasSocialesYJuridicas-478391.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GONZALO QUIROGA, Marta, DÍAZ BARRADO, Cástor Miquel, SÁENZ LÓPEZ, Karla Annett Cynthia, GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier (editores), *Metodología Para Investigaciones de Alto Impacto En Las Ciencias Sociales y Jurídicas* (Madrid, Dykinson) Capítulos 1 y 2. Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection.
- LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián (2011): “Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho”, *Ius et Praxis*, vol. 17, N° 1: pp. 231-246. Disponible en <http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/128>
- MARTÍNEZ, Marie-Laure (2006): “*La technique du plan* o el método francés de redactar textos jurídicos”, *Rev. chil. Derecho*, vol.33, N° 1: pp.177-185. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372006000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es

COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel (2010): “Importancia de la Metodología de la Investigación Jurídica en la formación de los estudiantes de Derecho”, *Actas del Primer Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho* (Santiago, U. de Chile) pp. 317-330.
- BLAXTER, Lourain; HUGHES, Christina; TIGHT, Malcolm (2000): *Cómo se hace una Investigación* (Barcelona, Editorial Gedisa).
- CONSTANTINESCO, Léontin-Jean (1987): *Tratado de Derecho Comparado. El método comparativo* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso).
- CORRAL TALCIANI, Hernán (2016): *Manual práctico del alumno para escribir un trabajo universitario* (Santiago, Ediciones UC).
- COURTIS, Christian (ed.) (2006): *Observar la ley: Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica* (Madrid, Trotta).
- ECO, Humberto (2001): *Cómo se hace una tesis* (Barcelona, Editorial Gedisa).
- FERREYRO, Adriana y LONGHI, Ana Lía De (2014): *Metodología de la investigación* (Córdoba, Argentina : Encuentro Grupo Editor). Tomos I y II. Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora (2015): La metodología de la investigación jurídica en el siglo XXI (México, UNAM) pp. 449-465.
- HERNÁNDEZ, Roberto (2010): *Metodología de la Investigación* (Ciudad de México, Editorial Mc Graw-Hill Interamericana de México S. A.).

- HERRERA, Enrique (1998): *Práctica metodológica de la investigación jurídica* (Buenos Aires, Astrea).
- KERLINGER, Fred (1990): “La ciencia y el método científico”, *Investigación del comportamiento*, pp. 2 – 10.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis (1996): “La metodología de la investigación científica del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, N°s 205 y 206: pp. 61-83.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

También, bases electrónicas de uso libre

- Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl
- Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl
- Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5203	NOMBRE	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Legal research techniques</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada Técnicas de investigación jurídica corresponde al tercer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación Jurídica y al ciclo habilitante.</p> <p>El curso tiene como propósito desarrollar técnicas de investigación jurídica para facilitar el desarrollo de su investigación doctoral, especialmente la construcción de bases de datos doctrinal y jurisprudencial.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes cuenten con repositorio bibliográfico y jurisprudencial, distinguiendo fichaje de localización y de contenido. El cual se evaluará a través de seguimiento de portafolio.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Determina diversas fuentes jurídicas que sean de utilidad y congruentes en relación con su investigación doctoral.	1. Identificación de fuentes de uso frecuente en Derecho de acuerdo con el tipo de investigación a desarrollar. <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Constitución. 1.2 Leyes y su historia fidedigna. 1.3 Normas infralegales. 1.4 Jurisprudencia. 1.5 Doctrina (tratados, manuales, artículos, recensiones, etc.). 1.6 Notas de prensa y documentos gubernamentales.
2.- Explora vías de búsqueda de fuentes bibliográficas y jurisprudenciales que sirvan para su investigación jurídica.	2. Búsqueda de fuentes de uso frecuente en Derecho. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Uso de bibliotecas. 2.2 Revistas de Derecho más conocidas en Chile. 2.3 Sitios Web. 2.4 Base de datos.
3.- Construye bases de datos bibliográficas y jurisprudenciales, fundamentándose en técnicas de fichaje documental.	3. Construcción de fichas de localización bibliográfica y jurisprudencial. 4. Construcción de fichas de contenido bibliográfico y jurisprudencial.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Pauta de cotejo (fichajes de localización bibliográfica y jurisprudencial).	20%
Escala de apreciación (fichajes de contenido bibliográfico).	40 %
Escala de apreciación (fichajes de contenido jurisprudencial).	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO PPT, apuntes, guías y rúbricas docente
SOFTWARE Microsoft Explorer
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASCUÑAN VALDÉS, Aníbal (1961): <i>Manual de técnica de la investigación jurídica</i> (Santiago, Editorial Jurídica de Chile). - DÍAZ-SILVEIRA SANTO, Cintia (2012): “Capítulo 11. Internet, una herramienta imprescindible para las investigaciones socio-jurídicas del siglo XX”, en GONZALO QUIROGA, Marta, DÍAZ BARRADO, Cástor Miquel, SÁENZ LÓPEZ, Karla Annett Cynthia, GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier (editores), <i>Metodología Para Investigaciones de Alto Impacto En Las Ciencias Sociales y Jurídicas</i> (Madrid, Dykinson) pp. 267-292. Disponible en bases de datos UA, EBSCOHost Web, eBook Collection. - GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto (2007): <i>La construcción del Derecho. Métodos y técnicas de investigación</i> (México, UNAM) pp. 57-88. - MARTÍNEZ, Marie-Laure (2006): “<i>La technique du plan</i> o el método francés de redactar textos jurídicos”, <i>Rev. chil. Derecho</i>, vol.33, N° 1: pp.177-185. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372006000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es -
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel (2009): <i>Curso de investigación jurídica</i> (3ª edición, Santiago, Legal Publishing -Thomson Reuters). - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián (2011): “Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho”, <i>Ius et Praxis</i>, vol. 17, N° 1: pp. 231-246. Disponible en http://www.revistaiepraxis.cl/index.php/iepraxis/article/view/128 - BLAXTER, Lourain; HUGHES, Christina; TIGHT, Malcolm (2000): <i>Cómo se hace una Investigación</i> (Barcelona, Editorial Gedisa). - CORRAL TALCIANI, Hernán (2016): <i>Manual práctico del alumno para escribir un trabajo universitario</i> (Santiago, Ediciones UC). - ECO, Humberto (2001): <i>Cómo se hace una tesis</i> (Barcelona, Editorial Gedisa).

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora (2015): La metodología de la investigación jurídica en el siglo XXI (México, UNAM) pp. 449-465.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

También, bases electrónicas de uso libre

- Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl
- Sitio electrónico del Poder Judicial, www.pjud.cl
- Sitio electrónico del Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5204	NOMBRE	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA		
		TRADUCCIÓN	<i>Qualitative and quantitative methodology</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada Técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa corresponde al tercer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de investigación y al ciclo habilitante.</p> <p>El curso entrega elementos teóricos y prácticos para el desarrollo de investigaciones empíricas en derecho. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sepa determinar problemas en la aplicación práctica de instrumentos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa y sea capaz de diseñar instrumentos para la investigación cualitativa y cuantitativa, aplicando las metodologías pertinentes con el objeto de constatar e interpretar la realidad jurídica. El curso desarrolla en los doctorandos las competencias para discriminar la pertinencia, ventajas y dificultades en los estudios de la realidad jurídica, proveyendo conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el diseño y la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes diseñen instrumentos y sepan ocupar metodologías para la investigación cualitativa y cuantitativa de la realidad jurídica.</p> <p>La evaluación se enfocará en las habilidades de análisis adquiridos y propuestas de investigación hechas para el análisis de la realidad jurídica. Se tomarán en cuenta el marco referencial, la metodología propuesta y los instrumentos desarrollados. Estos serán evaluados en cuanto a su pertinencia, aplicabilidad y al aporte que representan.</p> <p>La metodología de las sesiones combinará exposiciones docentes y trabajo grupal de análisis crítico de instrumentos y metodologías de investigación (cualitativa y cuantitativa). Mediante asesorías individuales, el docente acompaña la adquisición de un repertorio de conocimientos y herramientas para el desarrollo de trabajos de investigación</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina conocimientos teóricos y avanzados sobre técnicas de investigación empírica en derecho.	<p>Unidad 1: Orígenes y características de la investigación cualitativa y cuantitativa de la realidad jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auge de las ciencias sociales sobre todo de la sociología y la antropología a partir del siglo XIX. - Surgimiento de la criminología y sociología jurídica. - El lugar de la teoría en la investigación empírica.

	- Perspectivas de análisis.
2.- Determina problemas en la aplicación práctica de instrumentos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.	<p>Unidad 2: Formas y métodos de investigación empírica en derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la investigación. - Técnicas de recogida de datos (utilización de datos existentes y técnicas de producción de datos). - Análisis y presentación de resultados. - Análisis de algunas investigaciones socio-jurídicas.
3.- Diseña instrumentos para la investigación cualitativa y cuantitativa, aplicando las metodologías pertinentes con el objeto de constatar e interpretar la realidad jurídica.	<p>Unidad 3: Diseño de instrumentos para la investigación cualitativa y cuantitativa de la realidad jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de estudios (exploratorios, descriptivos, explicativos) - Concepto de universo y muestra - Métodos de muestreo - Recolección y procesamiento de datos <p>Unidad 4: Enfoques de interpretación de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis desde el marco de referencia. - Estructura y redacción del informe final.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para la evaluación de los ejercicios de análisis (de estudios empíricos).	40 %
Prueba tipo test de desarrollo de un instrumento de investigación.	40%
Tabla de apreciación de la exposición del instrumento y retroalimentación en plenaria.	20 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
<p>LABORATORIO N/A</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica”, Cátedra de Investigación Científica del Centro de Investigación en Política Criminal N.º 4, Universidad Externado de Colombia 2011. Disponible en: https://publicaciones.uexternado.edu.co/pageflip/acceso-abierto/pdf/estrategias-metodologicas-en-la-investigacion-sociojuridica.pdf - MARTÍNEZ PÉREZ, Raúl; Rodríguez Esponda, Eddy: “Manual de Metodología de la Investigación Científica”, disponible en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigaciones.1.pdf
<p>SOFTWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Summon. - RefWorks.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- ARÉVALO, Alejandro, *Impacto de las sanciones disciplinarias en el control de la violencia del sistema penitenciario*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de investigación sobre violencia y delincuencia, Santiago 27 y 28 de noviembre de 2014, pp.591-621. Disponible en: <https://pazciudadana.cl/biblioteca/delincuencia/ix-congreso-nacional-de-investigacion-sobre-violencia-y-delincuencia/>
- BAENA PAZ, Guillermina, *Metodología de la Investigación*, Serie integral por competencias tercera edición, grupo editorial Patria, México 2017. Disponible en: http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- CARDENAS, Ana, *Informe Final Proyecto "Mujeres y Cárcel: diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión"*, ICSO-GIZ 2012. Disponible en <http://www.icsoc.cl/informes/mujer-y-carcel-en-chile/>
- INE, *XIV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)*, Santiago 2017. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/encuesta-de-seguridad-ciudadana>
- IZCARA PALACIOS, Simón Pedro, *Manual de investigación cualitativa*. México: DIBS Fontamara 2014. Disponible en: [http://www.grupocieg.org/archivos/Izcara%20\(2014\)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos/Izcara%20(2014)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)
- ORTIZ ARELLANO, Edgar, *"Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Paradigmas y Objetivos"*, Revista de Clases historia Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales Artículo N° 408 15 de diciembre de 2013. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5174556.pdf>
- SÁNCHEZ, M. y PIÑOL, D., *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile*. Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Santiago de Chile 2015. Disponible en: https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC_condiciones_centros_privacion.pdf
- STIPPEL J., SERRANO MORENO J., *Explanations for the punitive turn of crime policy in Bolivia (2006-2016)*, International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, Vol. 7, no. 4 (2018). Disponible en: <https://www.crimejusticejournal.com/article/view/1075>
- STIPPEL J., SERRANO MORENO J., *Veinte años de reformas sin rumbo. De la reforma procesal penal a la cumbre de justicia en Bolivia*, Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n°12, p. 33 – 75, Santiago de Chile 2016. Disponible en: <http://revistacriminologia.cl/wp-content/uploads/2017/01/12-02-miradas-expertas-01.pdf>
- VILLABELLA ARMENGÓL, Carlos Manuel, *Los métodos en la investigación jurídica. Algunas Precisiones*, México 2015. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3983/46.pdf>
- ZÚÑIGA, L., *"La cárcel enferma: consecuencias para reclusos y vigilantes"*. Serie Documentos Electrónicos. Programa Seguridad y Ciudadanía. FLACSO Chile 2010. Disponible en: <http://www.flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/La-carcel-enferma.-Consecuencias-para-reclusos-y-vigilantes.pdf>

COMPLEMENTARIA

- BOURDIEU, Pierre; CHAMBOREDON, Jean-Claude; PAS SERÓN, Jean-Claude, *El oficio de sociólogo- Presupuestos epistemológicos*, Siglo veintiuno editores Argentina 2002.
- Herzog, Benno. *Entender crimen y justicia: Métodos y técnicas de investigación social cualitativa en criminología*. Tirant Lo Blanch, 2016.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNAURA

CÓDIGO	DED5210	NOMBRE	EXAMINACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA TESIS DOCTORAL		
		TRADUCCIÓN	<i>PhD's bibliographical research</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	16	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	480	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	50	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	430	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada "Examinación de bibliografía para tesis doctoral" corresponde al primer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación y al ciclo habilitante.</p> <p>La actividad está orientada a formar al futuro Doctor en la realización de un parte fundamental del proceso de investigación: la búsqueda de bibliografía. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para la elaboración de su tesis doctoral, para así poder planificar de forma efectiva su quehacer investigador en educación superior. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar la búsqueda bibliográfica de futuro Doctor para que pueda desarrollar una exitosa carrera doctoral.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que los participantes estén familiarizados con las principales formas de acceso a fuentes bibliográficas, ya sean bases de datos online, o recursos bibliográficos sabiendo discriminar entre las mismas sobre la base de la relevancia e importancia de estas para sus tesis.</p> <p>La evaluación se enfocará en el diseño un listado inicial de bibliografía para la tesis doctoral del estudiante. Para ello, se utilizarán las fuentes bibliográficas disponibles en la Biblioteca del Doctorado.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Discrimina entre distintas fuentes de información en relación con el origen de estas, su formato a la hora de identificar las fuentes más relevantes para su investigación doctoral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La diferencia entre fuentes primarias y secundarias. 2. Entornos digitales y sistemas de información.
2.- Utiliza las bases de datos de jurisprudencia tanto nacionales como internacionales para encontrar decisiones judiciales relacionadas con su investigación doctoral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de datos de jurisprudencia nacionales. 2. Bases de datos de jurisprudencia internacionales.
3.- Utiliza las bases de datos de fuentes secundarias tanto nacionales como internacionales para	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de fuentes secundarias nacionales.

encontrar fuentes bibliográficas secundarias relacionadas con su investigación doctoral

2. Bases de fuentes secundarias internacionales.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe primer avance de examinación de bibliografía para su trabajo de tesis.	50%
Rúbrica que evalúe segundo avance de examinación de bibliografía para su trabajo de tesis.	50%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

N/A

SOFTWARE

- Summon
- RefWorks

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Ffs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008;
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008
- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246

COMPLEMENTARIA

- Dunleavy, Patrick, *Authoring a PhD. How to Plan, Draft, Write and Finish a Doctoral Thesis or Dissertation*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2003.
- Germano, William, *From Dissertation to Book*, University of Chicago Press, Chicago, 2005.
- Rugg, Gordon; Petre, Marian, *The Unwritten Rules of PhD Research*, Open University Press, Maidenhead, 2009, pp. 96-97

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5211	NOMBRE	SISTEMATIZACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA PARA TESIS DOCTORAL		
		TRADUCCIÓN	<i>Sistematization of bibliography</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	16	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	480	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	50	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	430	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada “Sistematización de bibliografía para tesis doctoral” corresponde al segundo semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación y al ciclo habilitante.</p> <p>La actividad está orientada a formar al futuro Doctor en la realización de un parte fundamental del proceso de investigación: la sistematización de la bibliografía. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de clasificar, fichar y organizar sus fuentes bibliográficas de la forma más eficiente posible para la elaboración de su tesis doctoral. Y así poder planificar de forma efectiva su quehacer investigador en educación superior. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar la la sistematización bibliográfica de futuro Doctor para que pueda desarrollar una exitosa carrera doctoral.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que los participantes estén familiarizados con los principales métodos de clasificación y referencia, así como con los principales softwares.</p> <p>La evaluación se enfocará en la clasificación, sistematización y citación de la bibliografía de bibliografía para la tesis doctoral del estudiante. Para ello, se utilizarán las fuentes bibliográficas disponibles en la Biblioteca del Doctorado.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de estudiantes. - Taller de aplicación. - Supervisiones individuales con director(a) de tesis. 					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Clasifica conforme a criterios bibliotecológicos las fuentes de su bibliografía de su investigación doctoral	<ol style="list-style-type: none"> 1. La sistematización y la citación de la bibliografía en el ámbito jurídico. 2. Entornos digitales y la sistematización y la citación de la bibliografía en el ámbito jurídico.

2.- Crea una base de datos con su bibliografía en la menos dos de los softwares de sistematización, fichaje citación.	1. Softwares de citación y fichaje de fuentes bibliográficas (I) a. Zotero b. Refworks
3.- Organiza las fuentes bibliográficas de su investigación conforme a criterios externos dentro de un entorno digital	1. Software de citación y fichaje de fuentes bibliográficas (II) a. Mendeley b. EndNote

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica, escala de apreciación o pauta de cotejo que evalúe primer avance bibliográfico sistematizado para su trabajo de tesis.	50%
Rúbrica, escala de apreciación o pauta de cotejo que evalúe segundo avance bibliográfico sistematizado para su trabajo de tesis.	50%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

Tutoriales online de los distintos softwares de citación y fichaje de bibliografía.

SOFTWARE

- EndNote.
- Zotero.
- Mendeley.
- Summon.
- Refwork.

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Editorial. La Necesidad de Un Fichero Bibliográfica Jurídico. 28 Revista Chilena de Derecho 669 (2001)
- Endnote User guide: http://clarivate.libguides.com/endnote_training/home
- Mendeley User guides: <https://www.mendeley.com/guides>
- Reworks materiales didácticos : [https://proquest.libguides.com/refworks es/materiales](https://proquest.libguides.com/refworks_es/materiales)

- Villabella Armengol, Carlos Manuel. Investigación y comunicación científica en la Ciencia Jurídica. Managua :
- Facultad de Ciencias Jurídicas-UCA, 2014. Disponible en: <https://www.uca.edu.ni/fcj/indices/Indice%20Investigacion%20y%20comunicacion.pdf>
- Yamakawa, Eduardo Kazumi et al. Comparativo dos softwares de gerenciamento de referências bibliográficas: Mendeley, EndNote e Zotero. Transinformação [online]. 2014, vol.26, n.2 [cited 2020-03-11], pp.167-176. Available from: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-37862014000200167&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0103-3786. <https://doi.org/10.1590/0103-37862014000200006>
- Zotero User guide: <https://www.zotero.org/support/>

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3be0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008;
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008
- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews.
- Elsevier.
- Nature.
- Springer.
- Oxford Journals.
- Wiley Online Library.

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
---------------------------	---

Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES
N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5212	NOMBRE	PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS		
		TRADUCCIÓN	<i>Doctoral Thesis' proposal</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	24	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	720	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	70	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	650	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Propuesta de proyecto de tesis” corresponde al tercer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación y al ciclo habilitante.</p> <p>La actividad está orientada a preparar la propuesta de proyecto de tesis del futuro Doctor. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en los otros cursos comenzar en la elaboración de su propuesta de proyecto de tesis de su tesis doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar la propuesta de proyecto de tesis.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga una propuesta de proyecto de tesis.</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos en la propuesta de proyecto de tesis.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse, supervisiones individuales con director(a) de tesis, entre otras.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Integra conocimientos generales, específicos y técnicos del área del Derecho seleccionada, para iniciar el desarrollo de un proyecto de tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia, - Normativa jurídica, - Entre otros.

2.- Sintetiza las bases conceptuales y teóricas respecto de un problema jurídico a solucionar.	<p>Marco teórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis los conceptos previamente integrados en la propuesta. - Revisión del estado del arte en el área.
3.- Plantea preguntas de investigación, hipótesis y objetivos contenidos en el proyecto de investigación.	<p>VARIABLES DE INVESTIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis.	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
<p>LABORATORIO</p> <p>N/A</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO</p> <p>N/A</p>
<p>SOFTWARE</p> <ul style="list-style-type: none"> - EndNote. - Zotero. - Mendeley. - Summon. - Refworks.
<p>OTROS</p> <p>N/A</p>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008; - Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008. - Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008 - López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246 - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo+hacer+tu+primer+trabajo+de+investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews.
- Elsevier.
- Nature.
- Springer.
- Oxford Journals.
- Wiley Online Library.

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5213	NOMBRE	ELABORACIÓN DE PROYECTO DE TESIS DOCTORAL		
		TRADUCCIÓN	<i>Doctoral Thesis Proposal Drafting</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	20	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	600	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	580	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Elaboración de proyecto de tesis doctoral” corresponde al cuarto semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de Investigación y al ciclo habilitante.</p> <p>La actividad está orientada a elaborar el proyecto de tesis del futuro Doctor. A partir de ello se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en los otros cursos elabore un proyecto de tesis de doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar la propuesta de proyecto de tesis.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga un proyecto de tesis, el cual también es el objeto de evaluación del examen de candidatura.</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos en el proyecto de tesis.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse supervisiones individuales con director(a) de tesis, entre otras</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Integra conocimientos generales, específicos y técnicos del área del Derecho seleccionada, para iniciar el desarrollo de una tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia, - Normativa jurídica

	- Entre otros.
2.- Argumenta las ideas fundamentales de un proyecto de investigación, para identificar un tema de tesis doctoral a desarrollar después del ciclo habilitante.	Sistematización del derecho y determinación del objeto del discurso - Tipos de argumentación. - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos.
3.- Justifica las preguntas de investigación, hipótesis y objetivos contenidos en el proyecto de investigación, para defender su validez disciplinar de cara al posterior desarrollo en una tesis doctoral.	Variables de investigación: - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

N/A

SOFTWARE

- EndNote
- Zotero
- Mendeley
- Summon
- Refworks

OTROS

N/a

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008;
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008.

- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246.
- Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis sobre la base del cumplimiento de los resultados de aprendizaje antes señalados.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5214	NOMBRE	DEFENSA DE PROYECTO DE TESIS (EXAMEN DE CANDIDATURA)		
		TRADUCCIÓN	<i>Doctoral preliminary exam</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	7	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	210	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	10	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	200	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
					X
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad "Defensa de proyecto de tesis (examen de candidatura)" corresponde al cuarto semestre del plan de estudios, pertenece al área de seminario de tesis y está inserta en el ciclo habilitante del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a que el estudiante comunique el contenido, los objetivos y las hipótesis de proyectos de investigación y justifique su propuesta frente a los evaluadores. El examen de candidatura tiene por objeto comprobar que el estudiante ha adquirido un conocimiento amplio y actualizado en su área y el potencial necesario para desarrollar una investigación doctoral original.</p> <p>Al finalizar la actividad, se espera que el estudiante defienda exitosamente su proyecto de tesis y, cumpliendo con los demás requisitos reglamentarios, adquiera la condición de Candidato a Doctor.</p> <p>La evaluación, consistente en el examen de candidatura, consistirá en la defensa del proyecto de tesis del estudiante y será rendido ante la Comisión Evaluadora de Tesis.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Integra conocimientos generales, específicos y técnicos del área del Derecho seleccionada, para iniciar el desarrollo de una tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia; - Normativa jurídica. - Entre otros.
2.- Explica las ideas fundamentales de un proyecto de investigación, para comunicar sus lineamientos básicos frente a un público académico especializado.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización del derecho y determinación del objeto del discurso - Tipos de argumentación - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos
3.- Justifica las preguntas de investigación, hipótesis y objetivos contenidos en el proyecto de investigación, para defender su validez disciplinar frente a una comisión evaluadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables de investigación: preguntas de investigación, hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para defensa oral del proyecto de tesis (realizada ante la Comisión Evaluadora de Tesis).	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - CORRAL TALCIANI, Hernán, <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2008. - ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel, <i>Curso de argumentación jurídica</i>, Madrid: Editorial Trotta. - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel, <i>Curso de investigación jurídica</i>, 3° edición, Santiago: Thomson Reuters – La Ley, 2017. - MARTÍNEZ ZORRILLA, David, <i>Metodología jurídica y argumentación</i>, Madrid: Marcial Pons, 2010. - ROJAS AMANDI, Víctor, <i>Argumentación Jurídica</i>, México: Oxford University Press, 2010. - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián, Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 17, N° 1, 2011, pp. 231 – 246. - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, <i>Rev. Chilena de Cirugía</i>, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160. - PÉREZ RIFO, Mónica; VEGA ALVARADO, Olly, <i>Técnicas argumentativas</i>, 2° edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. - Bibliografía complementaria disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada en la investigación del doctorando.
MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online

- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5215	NOMBRE	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL I		
		TRADUCCIÓN	<i>Work on Doctoral dissertation I</i>		
REGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	18	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	540	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	520	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Elaboración de tesis doctoral I” corresponde al quinto semestre del Plan de Estudios, desarrolla competencias de Investigación y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a elaborar la tesis doctoral del futuro Doctor. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en el ciclo habilitante comience a elaborar su tesis doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar la tesis doctoral.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga un 25% de la tesis, el cual también es el objeto de en el “Comunicación De Avances De Tesis Doctoral I”.</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos en el 25% de la tesis entregado por el futuro doctor.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizare supervisiones individuales con director(a) de tesis, entre otras:</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el primer semestre de desarrollo de su tesis, llegando a tener al menos un 25% de un borrador de tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia, - Normativa jurídica, - Entre otros.

2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el primer semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación.	Partes y componentes de un discurso argumentativo: - Argumentación de textos científicos. - Fundamentación en el Derecho y formalidades.
3.- Avanza las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el primer semestre de desarrollo de tesis.	Variables de investigación: - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos, - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas.
4.- Discrimina observaciones y/o sugerencias provenientes de terceros en relación con el desarrollo de su tesis doctoral elaborada.	Justificación de presupuestos: - Externa. - Interna.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que avelúa primera entrega del proyecto de tesis doctoral.	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	x
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - EndNote - Zotero - Mendeley - Summon - Refworks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA - Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008; - Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
--

- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008.
- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246.
- Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis sobre la base del cumplimiento de los resultados de aprendizaje antes señalados.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5216	NOMBRE	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL I		
		TRADUCCIÓN	<i>Follow-up report for Doctoral Thesis I</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	2	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	60	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	10	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
					X
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Comunicación de avances de tesis doctoral I” corresponde al quinto semestre del plan de estudios, pertenece al área de seminario de tesis y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a que el estudiante presente oralmente el contenido de la tesis y el grado de avance alcanzado en el quinto semestre del plan de estudios, sobre los objetivos planteados en el proyecto de investigación, justificando las conclusiones provisionales alcanzadas frente a un público académico experto.</p> <p>Al finalizar la actividad, se espera que el estudiante haya comunicado exitosamente el avance de su investigación doctoral del último semestre y acredite el cumplimiento progresivo de los objetivos especificados en su proyecto de tesis, recibiendo retroalimentación por parte del público académico experto.</p> <p>La evaluación consiste en la defensa oral del informe de avance de tesis ante la Comisión Evaluadora de Tesis.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizado bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el primer semestre de desarrollo de su tesis, para responder a las hipótesis planteadas en su proyecto de investigación.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área de la tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina; - Jurisprudencia. - Normativa jurídica. - Entre otros.
2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el primer semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación ante un público experto.	<ul style="list-style-type: none"> - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos - Fundamentación en el Derecho y formalidades
3.- Justifica las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el primer semestre de desarrollo de tesis, para absolver adecuadamente las dudas planteadas por los evaluadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables de investigación: preguntas de investigación, hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para exposición oral (presentada ante la Comisión Evaluadora de Tesis).	100 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, <i>Rev. Chilena de Cirugía</i>, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160. - PÉREZ RIFO, Mónica; VEGA ALVARADO, Olly, <i>Técnicas argumentativas</i>, 2° edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. - ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel, <i>Curso de argumentación jurídica</i>, Madrid: Editorial Trotta. - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel, <i>Curso de investigación jurídica</i>, 3° edición, Santiago: Thomson Reuters – La Ley, 2017. - MARTÍNEZ ZORRILLA, David, <i>Metodología jurídica y argumentación</i>, Madrid: Marcial Pons, 2010. - ROJAS AMANDI, Víctor, <i>Argumentación Jurídica</i>, México: Oxford University Press, 2010. - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián, Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246. - CORRAL TALCIANI, Hernán, <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2008. - Bibliografía complementaria disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada en la investigación del doctorando.
MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online

- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5217	NOMBRE	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL II		
		TRADUCCIÓN	<i>Work on Doctoral dissertation II</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	18	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	540	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	520	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Elaboración de tesis doctoral II” corresponde al sexto semestre del Plan de Estudios, desarrolla competencias de Investigación y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a elaborar la tesis doctoral del futuro Doctor. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en el ciclo habilitante comience a elaborar su tesis doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar la tesis doctoral.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga un 60% de la tesis, el cual también es el objeto de en el “Comunicación De Avances De Tesis Doctoral II.”</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos en el 60 % de la tesis entregado por el futuro doctor.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse, supervisiones individuales con director(a) de tesis, entre otras.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el primer semestre de desarrollo de su tesis, llegando a tener al menos un 60% de un borrado de tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia, - Normativa jurídica, - Entre otros.

2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el primer semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación.	Partes y componentes de un discurso argumentativo: - Argumentación de textos científicos. - Fundamentación en el Derecho y formalidades.
3.- Justifica las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el primer semestre de desarrollo de tesis.	Variables de investigación: - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos Recurso argumentativo basado en evidencias científicas
4.- Discrimina observaciones y/o sugerencias provenientes de terceros en relación con el desarrollo de su tesis doctoral elaborada.	Justificación de presupuestos: - Externa. - Interna.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe la segunda entrega del proyecto de tesis doctoral	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

N/A

SOFTWARE

- EndNote
- Zotero
- Mendeley
- Summon
- Refworks

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008.

- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246.
- Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis sobre la base del cumplimiento de los resultados de aprendizaje antes señalados.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5218	NOMBRE	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL II		
		TRADUCCIÓN	Follow-up report for Doctoral Thesis II		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	2	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	60	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	10	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
					X
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Comunicación de avances de tesis doctoral II” corresponde al sexto semestre del plan de estudios, pertenece al área de seminario de tesis y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a que el estudiante presente oralmente el contenido de la tesis y el grado de avance alcanzado en el sexto semestre del plan de estudios, sobre los objetivos planteados en el proyecto de investigación, justificando las conclusiones provisionales alcanzadas frente a un público académico experto.</p> <p>Al finalizar la actividad, se espera que el estudiante haya comunicado exitosamente el avance de su investigación doctoral del último semestre y acredite el cumplimiento progresivo de los objetivos especificados en su proyecto de tesis, recibiendo retroalimentación por parte del público académico experto.</p> <p>La evaluación consiste en la defensa oral del informe de avance de tesis ante la Comisión Evaluadora de Tesis.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el segundo semestre de desarrollo de tesis, para responder a las hipótesis planteadas en su proyecto de investigación.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área de la tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina; - Jurisprudencia. - Normativa jurídica. - Entre otros.
2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el segundo semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación ante un público experto.	<ul style="list-style-type: none"> - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos - Fundamentación en el Derecho y formalidades
3.- Justifica las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el segundo semestre de desarrollo de tesis, para absolver adecuadamente las dudas planteadas por los evaluadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables de investigación: preguntas de investigación, hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para exposición oral, presentada ante la Comisión Evaluadora de Tesis.	100 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, <i>Rev. Chilena de Cirugía</i>, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160. - PÉREZ RIFO, Mónica; VEGA ALVARADO, Olly, <i>Técnicas argumentativas</i>, 2° edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. - ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel, <i>Curso de argumentación jurídica</i>, Madrid: Editorial Trotta. - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel, <i>Curso de investigación jurídica</i>, 3° edición, Santiago: Thomson Reuters – La Ley, 2017. - MARTÍNEZ ZORRILLA, David, <i>Metodología jurídica y argumentación</i>, Madrid: Marcial Pons, 2010. - ROJAS AMANDI, Víctor, <i>Argumentación Jurídica</i>, México: Oxford University Press, 2010. - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián, Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246. - CORRAL TALCIANI, Hernán, <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2008. - Bibliografía complementaria disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada en la investigación del doctorando.
<p>MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online

- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5219	NOMBRE	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL III		
		TRADUCCIÓN	<i>Work on Doctoral dissertation III</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	28	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	840	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	820	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Elaboración de tesis doctoral III” corresponde al séptimo semestre del Plan de Estudios, desarrolla competencias de Investigación y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a elaborar la tesis doctoral del futuro Doctor. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en el ciclo habilitante comience a elaborar su tesis doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar la tesis doctoral.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga un primer borrador de la tesis, el cual también es el objeto de la “Comunicación de avances de tesis doctoral III.”</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos de un primer borrador de la tesis completa entregado por el futuro doctor.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse supervisiones individuales con profesor guía, entre otras.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el primer semestre de desarrollo de su tesis, llegando a tener al menos un 60% de un borrador de tesis doctoral.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia, - Normativa jurídica,

	- Entre otros.
2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el primer semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación.	Partes y componentes de un discurso argumentativo: - Argumentación de textos científicos, - Fundamentación en el Derecho y formalidades.
3.- Justifica las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el primer semestre de desarrollo de tesis.	Variables de investigación: - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos, - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos
4.- Discrimina observaciones y/o sugerencias provenientes de terceros en relación con el desarrollo de su tesis doctoral elaborada.	Justificación de presupuestos: - Externa. - Interna.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe la tercera entrega del proyecto de tesis doctoral final (primer borrador).	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - EndNote - Zotero - Mendeley - Summon - Refworks
OTROS N/a

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008.
- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246.
- Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo+hacer+tu+primer+trabajo+de+investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis sobre la base del cumplimiento de los resultados de aprendizaje antes señalados.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5220	NOMBRE	COMUNICACIÓN DE AVANCES DE TESIS DOCTORAL III		
		TRADUCCIÓN	<i>Follow-up report for Doctoral Thesis III</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	2	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	60	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	10	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
					X
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura "Comunicación de avances de tesis doctoral III" corresponde al séptimo semestre del plan de estudios, pertenece al área de seminario de tesis y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a que el estudiante presente oralmente el contenido de la tesis y el grado de avance alcanzado en el séptimo semestre del plan de estudios, sobre los objetivos planteados en el proyecto de investigación, justificando las conclusiones provisionales alcanzadas frente a un público académico experto.</p> <p>Al finalizar la actividad, se espera que el estudiante haya comunicado exitosamente el avance de su investigación doctoral del último semestre y acredite el cumplimiento progresivo de los objetivos especificados en su proyecto de tesis, recibiendo retroalimentación por parte del público académico experto.</p> <p>La evaluación consiste en la defensa oral del informe de avance de tesis ante la Comisión Evaluadora de Tesis.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Organiza los resultados obtenidos durante el tercer semestre de desarrollo de tesis, para responder a las hipótesis planteadas en su proyecto de investigación.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área de la tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina; - Jurisprudencia. - Normativa jurídica. - Entre otros.
2.- Explica los resultados parciales de la investigación logrados en el tercer semestre de desarrollo de la tesis, para ilustrar el avance en la investigación ante un público experto.	<ul style="list-style-type: none"> - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos - Fundamentación en el Derecho y formalidades
3.- Justifica las conclusiones provisionales y resultados parciales alcanzados en el tercer semestre de desarrollo de tesis, para absolver adecuadamente las dudas planteadas por los evaluadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables de investigación: preguntas de investigación, hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para exposición oral (presentada ante la Comisión Evaluadora de Tesis).	100 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, <i>Rev. Chilena de Cirugía</i>, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160. - PÉREZ RIFO, Mónica; VEGA ALVARADO, Olly, <i>Técnicas argumentativas</i>, 2° edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. - ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel, <i>Curso de argumentación jurídica</i>, Madrid: Editorial Trotta. - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel, <i>Curso de investigación jurídica</i>, 3° edición, Santiago: Thomson Reuters – La Ley, 2017. - MARTÍNEZ ZORRILLA, David, <i>Metodología jurídica y argumentación</i>, Madrid: Marcial Pons, 2010. - ROJAS AMANDI, Víctor, <i>Argumentación Jurídica</i>, México: Oxford University Press, 2010. - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián, Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246. - CORRAL TALCIANI, Hernán, <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2008. - Bibliografía complementaria disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada en la investigación del doctorando.
<p>MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online

- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5221	NOMBRE	ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL DEFINITIVA		
		TRADUCCIÓN	<i>Work on final Doctoral dissertation</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	20	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	600	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	580	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA		INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
			X		
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad de investigación denominada “Elaboración de tesis doctoral definitiva” corresponde al octavo semestre del Plan de Estudios, desarrolla competencias de Investigación y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a elaborar la tesis doctoral del futuro Doctor. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor sea capaz de sobre la base de las competencias obtenidas en el ciclo habilitante comience a elaborar su tesis doctoral. Por ello, es central en esta actividad generar un entorno diálogo entre el supervisor y el futuro Doctor para planificar y orientar el desarrollo de los distintos hitos que van a conformar sus tesis.</p> <p>Al final de la actividad, se espera que el futuro doctor tenga el borrador final de la tesis, el cual también es el objeto de la “Defensa de Tesis Doctoral.”</p> <p>La evaluación se enfocará en el cumplimiento de una serie de hitos tanto formales como substantivos que estarán contenidos en la de la tesis completa depositada por el futuro doctor de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Programa de Doctorado de Derecho.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse supervisiones individuales con director(a) de tesis, entre otras.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Determina objetos de estudio para resolver problemas jurídicos que sean un aporte a la sociedad nacional e internacional, en virtud de los análisis críticos y reflexivos propios del Derecho, dentro de un marco ético.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área del proyecto de tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina, - Jurisprudencia; - Normativa jurídica, - Entre otros.

2.- Argumenta las conclusiones alcanzadas en la tesis doctoral en base a los resultados, para comunicar el fondo de la investigación.	Partes y componentes de un discurso argumentativo: - Argumentación de textos científicos. - Fundamentación en el Derecho y formalidades.
3- Elabora una investigación original e independiente dentro de las líneas de investigación del programa, y así contribuye al desarrollo de la disciplina a nivel nacional e internacional en universidades, institutos y centros de investigación científica.	VARIABLES DE INVESTIGACIÓN: - Preguntas de investigación, - Hipótesis, - Objetivos generales, - Objetivos específicos, - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas.
4.- Discrimina observaciones y/o sugerencias provenientes de terceros en relación con el desarrollo de su tesis doctoral elaborada.	Justificación de presupuestos: - Interna. - Externa.
5.- Realiza investigación de alto nivel de forma crítica, ética y reflexiva que pueden ser un aporte a la ciencia jurídica con el objeto de mejorar la comunidad jurídica nacional e internacional.	Originalidad de la propuesta: - Desde la temática abordada. - Desde la metodología empleada.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Puntos particulares sobre el proceso de evaluación del borrador final de la tesis doctoral:

Son tres instrumentos que evalúan el mismo producto, que es el borrador final de tesis doctoral.

Cada instrumento de evaluación será aplicado, a su turno y por separado, por tres doctores: el director de tesis doctoral, y, otros dos doctores revisores que deben ser distintos al director de tesis doctoral.

Es necesario obtener informe aprobatorio del director de tesis doctoral para avanzar a los dos siguientes informes de revisión.

Es un requisito para aprobar la asignatura obtener informes favorables en todas las evaluaciones. Sin embargo, en caso de existir dos informes discrepantes de las revisiones de los doctores distintos al director de tesis doctoral, podrá nombrarse a un tercer evaluador dirimente.

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Informe de director de tesis doctoral , que contendrá una rúbrica que evalúe el borrador final de la tesis doctoral en relación con su calidad e idoneidad para ser defendida.	20%
Primer Informe de evaluación de profesor revisor distinto al director de tesis doctoral , que contendrá una rúbrica que evalúe el borrador final de la tesis doctoral en relación con su calidad e idoneidad para ser defendida.	40%
Segundo Informe de evaluación de profesor revisor distinto al director de tesis doctoral y al primer doctor revisor , que contendrá una rúbrica que evalúe el borrador final de la tesis doctoral en relación con su calidad e idoneidad para ser defendida.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

N/A

SOFTWARE

- EndNote
- Zotero
- Mendeley
- Summon
- Refworks

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Corral Talciani, Hernán, Cómo hacer una tesis en derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
- Cuerda Riezu, Antonio, Cum laude. Guía para realizar una tesis doctoral en derecho, Editorial Tecnos, Madrid, 2008.
- Elcueta, María Francisca; Palma, Eric, La investigación en ciencias sociales y jurídicas, Universidad de Chile, Santiago, 2008.
- López Escarcena, Sebastián. Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. Revista Ius et Praxis, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246.
- Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.

COMPLEMENTARIA

- Bell, Judith. ¿Cómo hacer tu primer trabajo de investigación? Barcelona: Ediciones Gedisa, 2002. Disponible https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/30186054/it_bell.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DComo_hacer_tu_primer_trabajo_de_investig.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200311%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20200311T151838Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=1303b3af067a489dc8ec3cbe0adc1029e6b2d87f15ba32a15673829905626e11
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Editorial Gedisa, Barcelona, 1993. Disponible en http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf
- Rúbrica aplicada a la propuesta de proyecto de tesis sobre la base del cumplimiento de los resultados de aprendizaje antes señalados.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo

acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5222	NOMBRE	DEFENSA DE TESIS DOCTORAL		
		TRADUCCIÓN	<i>Doctoral thesis defense</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	10	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	300	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	10	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	290	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
					X
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La actividad "Defensa de tesis doctoral" corresponde al octavo semestre del plan de estudios, pertenece al área de seminario de tesis y está inserta en el ciclo doctoral del Doctorado en Derecho.</p> <p>La actividad está orientada a que el candidato a doctor exponga oralmente los resultados obtenidos durante su trabajo de investigación de tesis doctoral y presentados es su escrito de tesis y los defienda frente a la Comisión Evaluadora de Tesis. A través de esta actividad, debe demostrar que posee las competencias específicas y técnicas que le permiten optar al Grado Académico de Doctor en Derecho.</p> <p>Al finalizar la actividad, se espera que el candidato defienda exitosamente su tesis y, cumpliendo los demás requisitos reglamentarios, adquiera el grado académico de Doctor en Derecho.</p> <p>La evaluación consiste en la defensa de la tesis doctoral por el candidato a doctor, en un acto oral, público y solemne efectuado ante la Comisión Evaluadora de Tesis.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Integra conocimientos generales, específicos y técnicos del área del Derecho desarrollada en la tesis doctoral, para formular argumentos en forma estructurada.	<p>Conceptos teóricos disciplinares relacionados con el área de la tesis y la investigación desarrollada por el candidato, concretamente, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctrina; - Jurisprudencia. - Normativa jurídica. - Entre otros.
2.- Argumenta las conclusiones alcanzadas en la tesis doctoral en base a los resultados de su investigación, para comunicar el fondo de la investigación doctoral a académicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización del derecho y determinación del objeto del discurso - Partes y componentes de un discurso argumentativo - Argumentación de textos científicos - Fundamentación en el Derecho y formalidades
3.- Justifica las preguntas de investigación, hipótesis y objetivos contenidos en la investigación doctoral, para defender su validez disciplinar frente a una comisión evaluadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables de investigación: preguntas de investigación, hipótesis, objetivos generales, objetivos específicos - Sistematización y determinación de conclusiones - Recurso argumentativo basado en evidencias científicas - Justificación externa e interna de presupuestos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para defensa oral de tesis (realizada ante la Comisión Evaluadora de Tesis).	100%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/a

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - PÉREZ RIFO, Mónica; VEGA ALVARADO, Olly, <i>Técnicas argumentativas</i>, 2° edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. - ROJAS AMANDI, Víctor, <i>Argumentación Jurídica</i>, México: Oxford University Press, 2010. - Bibliografía básica disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada específicamente en la investigación del doctorando.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, <i>Rev. Chilena de Cirugía</i>, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160. - ALVAREZ UNDURRAGA, Gabriel, <i>Curso de investigación jurídica</i>, 3° edición, Santiago: Thomson Reuters – La Ley, 2017. - MARTÍNEZ ZORRILLA, David, <i>Metodología jurídica y argumentación</i>, Madrid: Marcial Pons, 2010. - LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián, Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en derecho, <i>Revista Ius et Praxis</i>, Año 17, N0 1, 2011, pp. 231 – 246. - ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel, <i>Curso de argumentación jurídica</i>, Madrid: Editorial Trotta. - CORRAL TALCIANI, Hernán, <i>Cómo hacer una tesis en derecho</i>, Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 2008. - Bibliografía complementaria disciplinar, correspondientes al área científica desarrollada en la investigación del doctorando.
MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online - Scival - Microjuris

- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library.

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5230	NOMBRE	PRESENTACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Article presentation for scientific journal</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	110	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada “Presentación de artículo para revista científica” corresponde al quinto semestre del Plan de Estudios, pertenece al segundo ciclo de investigación. Considera cinco créditos, repartidos en 40 horas cronológicas presenciales y 110 horas de trabajo autónomo del estudiante.</p> <p>El curso está orientado para que el estudiante plantee el artículo científico ante un comité de expertos para su evaluación, debiendo ser capaz de explicarlo, justificar la elección del tema, la hipótesis planteada, marco teórico, desarrollo y conclusiones. Debiendo a su vez justificar las críticas observadas por el comité, respondiendo a las críticas formuladas. A su vez, deberá ser capaz de valorar las observaciones realizadas, siendo capaz de incluirlas en su trabajo de manera coherente y justificada.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes presenten ante una revista científica el artículo terminado, debiendo reflejar las modificaciones que hayan surgido de las observaciones planteadas por el comité de expertos.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de explicar su trabajo, debiendo valorarse su capacidad de comunicación y respuestas que justifiquen lo realizado en el trabajo. Asimismo, se deberá evaluar el trabajo terminado conforme las observaciones recibidas por el comité, y cómo estas se incorporaron al trabajo realizado.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica</p> <p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Explica ante una comisión de expertos el trabajo realizado, explicando o justificando la elección del tema investigado, su marco teórico, desarrollo y conclusiones.	<ol style="list-style-type: none"> Preparación de ponencia. Saludos protocolares. Introducción de una investigación. Tema de investigación. Hipotesis o pregunta de investigación. Objetivos. Desarrollo de la investigación. Conclusiones.

2.- Defiende el trabajo realizado justificando el contenido de la investigación, en relación con las observaciones realizadas por una comisión de expertos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuestas relacionadas con la forma y metodología de la investigación. 2. Respuestas relacionadas con el fondo y contenido de la investigación.
3.- Discrimina las observaciones, aportes y/o sugerencias que realice una comisión de expertos con el objeto de incorporar las que sean relevantes para su investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observaciones, aportes y/o sugerencias relacionadas con la forma y metodología de la investigación. 2. Observaciones, aportes y/o sugerencias relacionadas con el fondo y contenido de la investigación.
4.- Presenta artículo en revista científica, cumpliendo con las políticas y normas de edición, logrando acreditar el envío satisfactorio de su trabajo de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas de las revistas científicas. 2. Normas editoriales de las revistas científicas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Defensa de artículo científico.	60%
Constancia de envío de artículo a revista científica.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE N/A
OTROS N/a

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - Crespo Enrique y Perez O., m. Cómo hacer una presentación. Buenos Aires, Edic. Macchi, 1993. - Hervas, Salvador, Báez, V. y Devers, T. Aprenda a comunicarse mejor. Buenos Aires, Edit. Grijalbo, 1988. - Iglesias Maturana, María Texia. La comunicación científica. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana. 2 edición.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - Omar A. Piñeiro Fernández. El cartel como recurso para presentar resultados de investigación científica. CULCyT: Cultura Científica y Tecnológica, Vol. 2, N°. 6, 2005 - Yolaisy Sánchez Fundora, Yudit Roque García. La divulgación científica: una herramienta eficaz en centros de investigación. Bibliotecas. Anales de Investigación, , N°. 7, 2011, págs. 91-94
MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5231	NOMBRE	CURSO AVANZADO I: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PÚBLICO		
		TRADUCCIÓN	<i>Advanced Course II: Current Topics in Public Law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	30	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	120	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Curso avanzado I: Temas actuales de Derecho Público” al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a contrastar elementos teóricos y prácticos para el análisis y resolución de problemas vinculados a áreas de actualidad del Derecho Público. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos que sustentan el programa de la asignatura, utilizando instrumentos de dogmática y experiencia comparada, para así poder planificar de forma efectiva su quehacer de investigador en Derecho. Por ello, es central en la asignatura generar un entorno educativo guiado a planificar el quehacer investigativo del futuro Doctor para el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo en la consecución del perfil de egreso.</p> <p>Al final del curso, se espera que los doctorandos dominen sobre temas actuales Derecho Público abordados en la asignatura. Así, podrán explicar, pero al mismo tiempo valorar las instituciones jurídicas estudiadas en el contexto actual, en materia de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público, Derecho Penal, Derecho Económico.</p> <p>La evaluación se enfocará en evidenciar los aprendizajes esperados del curso. Por ello, deberá realizarse por el estudiante un ensayo o trabajo de investigación que, de cuenta de algún tema abordado en la asignatura, pudiendo explicarlo y debatirlo junto al docente y otros doctorandos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho Privado, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel de Derecho Comparado.</p>	<p>1.1- Derecho Constitucional: Teoría general de los derechos fundamentales, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titularidad de los derechos. - Contenidos. <p>1.2.- Derecho Administrativo. La discrecionalidad administrativa, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La competencia. - El margen de apreciación de la Administración. <p>1.3.- Derecho Internacional Público: temas actuales de relación del Derecho Internacional con el Derecho interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Monismo y dualismo. - Incorporación automática y transformación. - Las relaciones entre el Derecho internacional y el derecho interno en la Unión Europea. - Las relaciones entre el Derecho internacional y el derecho interno en América Latina: Control de convencionalidad.

	<p>1.4.- Derecho Penal. La expansión del derecho penal, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política criminal actual: creación de delitos y proliferación de bienes jurídicos protegidos nuevos. - La inflación de penas, sus efectos en el sistema carcelario y efectividad preventiva real. - La expansión del derecho penal económico. <p>1.5.- Derecho económico, regulación y tributación. Bases del Derecho Económico respecto de los subsistemas regulación económica y de tributación regulatorio, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de regulación económica y de tributación regulatoria. - Características de la regulación económica y de la tributación regulatoria. - Fundamentos económicos y jurídicos de la regulación económica y de la tributación regulatoria. - Objetivos económicos y jurídicos de la regulación económica y de la tributación regulatoria. - Límites económicos y jurídicos de la regulación económica y de la tributación regulatoria. - Herramientas de la regulación económica y de la tributación regulatoria.
<p>2.- Integra temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho Privado, para considerar en el ordenamiento jurídico chileno</p>	<p>2.1.- Derecho Constitucional: Teoría general de los derechos fundamentales, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Límites. - Interpretación. <p>2.2.- Derecho Administrativo. El control judicial, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los medios de control. - La intensidad del control judicial. <p>2.3.- Derecho Internacional Público: temas actuales de relación del Derecho Internacional con el Derecho interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectos del derecho internacional en el derecho interno: validez, interpretación, aplicabilidad y efecto directo en Chile. - Normas constitucionales y legales que regulan el mecanismo de incorporación de los tratados al ordenamiento chileno. - El juez chileno y el derecho internacional. <p>2.4.- Derecho Penal. Hacia una nueva sistemática del derecho penal, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La re-codificación: anteproyectos de Código Penal chilenos y nuevos códigos en Latinoamérica. - Proyectos de reforma integrales, experiencia comparada. - La descompresión del sistema a través del derecho administrativo sancionador. <p>2.5.- Derecho económico, regulación y tributación. Regulación por normas o por principios, problemáticas actuales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases de normas y modos de aplicación de normas jurídicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación y tributación a través de reglas (<i>rules-based regulation; rules-based legislation</i>). - Regulación y tributación a través de principios (<i>principles approach; principles-based regulation; principles-based legislation</i>). - Casos y proceso de elección: medioambiente; libre competencia; tributos.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de éste.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <p>Para 1.1. y 2.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALEXY, Robert (1993): Teoría de los derechos fundamentales (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales). - DWORKIN, Ronald (1989): Los derechos en serio, (trad. Marta Guastavino, Ariel, Barcelona). - CONTRERAS, Pablo & SALGADO, Constanza (2017): Manual sobre derechos fundamentales. Teoría general (Santiago, LOM). <p>Para 1.2. y 2.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OELCKERS, Osvaldo, (1977): “El principio de legalidad como supuesto de la potestad administrativa”, <i>RDPUCV</i>, n° 1. - BERMÚDEZ, Jorge (1996): “El control de la discrecionalidad administrativa”, <i>RDPUCV</i>, n° 17 - PIERRY, Pedro (2000): “Tribunales contencioso-administrativos”, <i>RDPUCV</i>, año I, n° 2. - SILVA, Luis (2007): “La funcionalidad del concepto de arbitrariedad del recurso de protección”, <i>RDUCN</i>, año 14, n° 2. <p>Para 1.3. y 2.3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIEZ DE VELASCO, Manuel: Instituciones de Derecho Internacional Público. Madrid: Tecnos, 2013. - DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2015): Aplicación del ius cogens en el ordenamiento jurídico interno (Santiago: Thomson Reuters) 660 pp. - NOLLKAEMPER, André. <i>National Courts and the International Rule of Law</i>, (Oxford: Oxford University Press, 2011), 337p. <p>Para 1.4. y 2.4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MATUS ACUÑA Jean Pierre; RAMÍREZ GUZMÁN María Cecilia, Manual de derecho penal chileno - parte especial. 3° edición. Santiago, editorial Tirant lo Blanch, 2019.

- MATUS, J. (2010). “La doctrina penal de la (fallida) recodificación chilena del Siglo XX y principios del XXI”. *Política Criminal*. Vol. 5, N° 9, pp. 143-206. Disponible en: http://www.politicacriminal.cl/Vol_05/n_09/Vol5N9A4.pdf

Para 1.5. y 2.5:

- Mark KELMAN, *Strategy or principle? The choice between Regulation and Taxation*. The University of Michigan Press, 1999.
- Malcolm JAMES, "Humpty Dumpty's guide to tax law: Rules, principles and certainty in taxation", *Critical Perspectives on Accounting* 21 (2010) 573–583.

COMPLEMENTARIA

Para 1.1. y 2.1:

- ALDUNATE, Eduardo (2008): *Derechos fundamentales* (Santiago, LexisNexis).
- BASTIDA, Manuel *et al.* (2004): *Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución en la Constitución española de 1978* (Madrid, Tecnos).
- CIANCIARDO, Juan (2000): *El conflictivismo en los derechos fundamentales*, (EUNSA, Pamplona, España).
- HABERLE, Peter (2003): *La garantía del contenido esencial de los derechos fundamentales en la Ley Fundamental de Bonn*, (trad. Joaquín Brage Camazano, Dykinson, Madrid).
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto. (2005). *Aspectos de una Teoría de los Derechos Fundamentales: La Delimitación, Regulación, Garantías y Limitaciones de los Derechos Fundamentales*. *Ius et Praxis*, 11(2), 15-64.

Para 1.2. y 2.2:

- COSTA, Ezio (2014): “Los Tribunales Administrativos especiales en Chile”, *Revista de derecho (Valdivia)*, n° 1.
- CORDERO, Eduardo (2010): “Las normas administrativas y el sistema de fuentes”, *RDU CN*, n° 1.
- NAVARRO, María (2012): “Discrecionalidad administrativa”, *Revista en Cultura de la Legalidad*, n° 3.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo (1962): “La lucha contra las inmunidades del poder en el Derecho administrativo (poderes discrecionales, poderes de gobierno, poderes normativos)”, *RAP*, n° 38.
- FERNÁNDEZ, Tomás-Ramón (2015): “La discrecionalidad técnica: un viejo fantasma que se desvanece”, *RAP*, n° 196.

Para 1.3. y 2.3:

- CEA EGAÑA, José Luis (1997): “Los tratados de derechos humanos y la Constitución Política de la República”, *Ius et Praxis* (vol. 2 n° 2): pp. 81 – 92. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19720206>
- DELGADO CASTELEIRO, Andrés, ‘The Effects of International Dispute Settlement Decisions in EU Law’ in Cremona M, Thies A and Wessel RA (eds), *The European Union and International Dispute Settlement* (Oxford, Hart 2017), p. 191 – 211
- DÍAZ FUENZALIDA, Juan Pablo (2019), ¿Son parte del bloque de constitucionalidad los principales tratados internacionales de derechos humanos de la ONU en Chile? Del texto positivo a la aplicación en tribunales de justicia. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, V. 9, n 1., Brasília, pp. 152-171.
- DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2012): “Derecho Internacional y Derechos Internos: ¿jerarquía o coordinación?”, *Revista de Derecho Público* (n° 77) pp. 263 – 274. Disponible en <https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/issue/view/2997>
- DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2013): “El valor de la jurisprudencia internacional en los tribunales de justicia chilenos a propósito de las normas de ius cogens internacional”, *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* (vol. 1 n° 1): pp. 9 – 22. Disponible en <https://revistaepe.utem.cl/ediciones/>
- DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2014): “El reconocimiento del ius cogens en el ordenamiento jurídico chileno”, *Revista Chilena de Derecho* (vol. 41 n° 2): pp. 555 – 587. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372014000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- FUENTES TORRIJO, Ximena y PÉREZ FARÍAS, Diego: “El efecto directo del derecho internacional en el derecho chileno”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, Vol. 25, No.2 Coquimbo dic. 2018, pp. 119-156. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rducn/v25n2/0718-9753-rducn-25-02-00119.pdf>
- NAVARRO DOLMESTCH, Roberto (2004): “Los efectos en el sistema chileno de fuentes del Derecho Penal de la incorporación de los tratados internacionales y del fenómeno de la globalización”, *Ius et Praxis* (vol. 10 n° 1): pp. 77 – 111.

- VIVANCO MARTÍNEZ, Ángela (2006): II Curso de Derecho Constitucional. Aspectos Dogmáticos de la Carta Fundamental de 1980 (Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile) 555 pp.

Para 1.4. y 2.4:

- MORALES, A. (2012). “La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden”. *Política Criminal*. Vol. 7, N° 13, pp. 94–146. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992012000100003
- PRATT, J. (2016). “El castigo emotivo y ostentoso. Su declinación y resurgimiento en la sociedad moderna”. *Delito Y Sociedad*. N° 1(22), pp. 33-56. Disponible en: <https://doi.org/10.14409/dys.v1i22.5343>

Para 1.5. y 2.5:

- B. BURGEMEESTRE, J. HULSTIJN & W.H. TAN, "Rule-based versus Principle-based Regulatory Compliance", December 2008, DOI: [10.3233/978-1-60750-082-7-37](https://doi.org/10.3233/978-1-60750-082-7-37), Conference: Legal Knowledge and Information Systems - JURIX 2009: The Twenty-Second Annual Conference on Legal Knowledge and Information Systems, Rotterdam, The Netherlands, 16-18 December 2009.
- Julia BLACK, "Forms and Paradoxes of Principles Based Regulation, LSE Law, Society and Economy Working Papers 13/2008, London School of Economics and Political Science, Law Department.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5232	NOMBRE	CURSO AVANZADO II: TEMAS ACTUALES DE DERECHO PRIVADO		
		TRADUCCIÓN	<i>Advanced Course II: Current Topics in Private Law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	30	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	120	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Curso avanzado II: Temas actuales de Derecho Privado” al área de Derecho privado y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a contrastar elementos teóricos y prácticos para el análisis y resolución de problemas vinculados a áreas de actualidad del Derecho privado. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos que sustentan el programa de la asignatura, utilizando instrumentos de dogmática y experiencia comparada, para así poder planificar de forma efectiva su quehacer de investigador en Derecho. Por ello, es central en la asignatura generar un entorno educativo guiado a planificar el quehacer investigativo del futuro Doctor para el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo en la consecución del perfil de egreso.</p> <p>Al final del curso, se espera que los doctorandos dominen sobre temas actuales Derecho Privado abordados en la asignatura. Así, podrán explicar, pero al mismo tiempo valorar las instituciones jurídicas estudiadas en el contexto actual, en materia de Derecho civil patrimonial y extrapatrimonial, Derecho del consumo, Derecho comercial y sobre el Derecho privado ante las nuevas tecnologías.</p> <p>La evaluación se enfocará en evidenciar los aprendizajes esperados del curso. Por ello, deberá realizarse por el estudiante un ensayo o trabajo de investigación que, de cuenta de algún tema abordado en la asignatura, pudiendo explicarlo y debatirlo junto al docente y otros doctorandos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Valora temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho Privado, para considerar nuevos aportes e innovaciones en las ciencias jurídicas a nivel de Derecho Comparado.	<p>1.1.- Derecho civil extrapatrimonial: Los principios de familia e infancia como criterios de interpretación e integración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Es aceptable la teoría del control de convencionalidad? - Aplicaciones concretas de los principios: - El interés superior del niño. - El ejercicio progresivo de derechos. - La corresponsabilidad. - La intervención mínima del Estado. - Protección de la familia e infancia. - Protección del cónyuge débil y eventualmente del conviviente civil. <p>1.2- Derecho civil patrimonial: La sustentación del contrato en el beneficio social, las conductas cooperativas, etc. y su influencia en el Derecho de remedios (Derecho Comparado, sobre todo el denominado “soft law”):</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - La teoría del contrato y su implicancia en su constitución, requisitos y efectos (teoría clásica, teoría del negocio jurídico, teoría formalista, teorías socialistas, teoría del AED, etc.). - El moderno Derecho de los contratos y sus repercusiones en los requisitos de existencia: teoría clásica versus tesis funcionalista o estatutarias. - El moderno derecho de los contratos y el derecho de remedios como una evolución del derecho contractual moderno. <p>1.3.- Derecho del consumo: Préstamo responsable: ¿Un principio aplicable en Chile?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fenómeno del sobreendeudamiento del consumidor en Chile, un análisis desde el derecho español y europeo. - Préstamo responsable: Un análisis del principio a través de las directrices europeas. - Aplicación del principio préstamo responsable, a través de la normativa de la <i>LPDC</i>. <p>1.4.- Derecho comercial: El concurso de consumidores: nueva realidad del Derecho Concursal contemporáneo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La regulación y acceso a los procedimientos colectivos de consumidores en el derecho concursal comparado. - Los límites de la solución concursal al problema de la insolvencia y el sobreendeudamiento en derecho concursal comparado. <p>1.5.- Derecho y nuevas tecnologías: Del derecho de internet al “Derecho de los robots”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto del internet, la robótica y la inteligencia artificial en el Derecho. - Propuestas para la regulación de la robótica e inteligencia artificial en el derecho comparado. Perspectivas anglosajona y europea. - Hacia los principios generales del “Derecho de los robots”.
<p>2.- Integra temas de actualidad jurídica relacionados con el área de Derecho Privado, para considerar en el ordenamiento jurídico chileno</p>	<p>2.1.- Derecho civil extrapatrimonial: La forma en que los principios afectan a las instituciones de Derecho de familia e infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Derecho de familia: la compensación económica y régimen patrimonial del matrimonio. - En Derecho de infancia: autoridad parental, cuidado personal relación directa y regular. <p>2.2.- Derecho civil patrimonial: Nociones de incumplimiento y el derecho de opción en los remedios (“soft law”). Los remedios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento específico y excepción de contrato no cumplido. - Resolución. - Indemnización de perjuicios. - Reducción del precio. - Desistimiento del contrato.

	<p>2.3.- Derecho del consumo: Daño moral en el derecho del consumidor</p> <ul style="list-style-type: none"> - El daño moral en la relación de consumo. - Los presupuestos para la indemnización del daño moral en la relación de consumo. - Análisis jurisprudencial de algunos supuestos de hechos. - La prueba del daño moral en litigios de consumo. - El problema de la causalidad y su delimitación. <p>2.4.- Derecho comercial: El concurso de consumidores: nueva realidad del Derecho Concursal chileno. Aspectos críticos de la regulación contenida en la Ley 20.720:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La regulación y acceso a los procedimientos colectivos de consumidores en el derecho concursal chileno. - Los límites de la solución concursal al problema de la insolvencia y el sobreendeudamiento en derecho concursal chileno. <p>2.5.- Derecho privado chileno y nuevas tecnologías, algunos temas de actualidad, el futuro en el presente del Derecho Civil chileno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personalidad jurídica digital: ¿Una propuesta aplicable al derecho chileno? - Inteligencia artificial y responsabilidad civil extracontractual. Problemas y propuestas de solución desde la perspectiva del derecho chileno. - Debilidades de la Ley 17.336 de propiedad intelectual y la Ley 19.039 de propiedad industrial, frente a la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de éste.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

<p>LABORATORIO N/A</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.</p>
<p>SOFTWARE - Summon - RefWorks</p>
<p>OTROS N/A</p>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

Para 1.1. y 2.1:

- ALCALCE, Enrique, “Incumplimiento recíproco, resolución y cumplimiento de contrato bilateral”, en: Revista Chilena de Derecho Vol. 31, No. 3 (Septiembre - Diciembre 2004), pp. 565-573.
- BOZZO HAURI, Sebastián, “La <<excepción de contrato no cumplido adecuada o regularmente>> y su régimen en el derecho civil español”, en: Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso [online]. 2014, n.42, pp.83-119.

Para 1.2. y 2.2:

- RUZ LARTIGA, Gonzalo, Explicaciones de Derecho civil: Derecho de la persona en familia, Tomo V, Thomson Reuters, 2012.
- BARCIA LEHMANN, Rodrigo, Fundamentos de Derecho de familia e infancia, Thomson Reuters, 2011.

Para 1.3. y 2.3:

- CUENA CASAS, Matilde, La prevención del sobreendeudamiento Privado. Hacia un Préstamo responsable. Thomson Reuters, 2017.
- GONZÁLEZ CAZORLA, Fabian, Daño Moral en el Derecho del consumidor, Ediciones Der, 2019.

Para 1.4. y 2.4:

- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, Nuevo Derecho Concursal Chileno, Tomos I y II, Thomson Reuters, 2017.
- BOZZO HAURI, Sebastián; BRAVO ALLIENDE, Felipe; GOLDENBERG SERRANO, Juan Luis y RUZ LÁRTIGA, Gonzalo “Sobreendeudamiento: ¿De qué estamos hablando?”, Documento de trabajo N°1, Facultades de Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Autónoma de Chile, 2020, 36 pp.

Para 1.5. y 2.5:

- MOISÉS BARRIO, Andrés (dir.), Derecho de los robots. Madrid, Wolters Kluwer, 2018.
- AZUAJE, Michelle & FINOL, Daniel, “Algunos retos de la propiedad intelectual e industrial frente a la inteligencia artificial y otras nuevas tecnologías”, Anuario de propiedad intelectual, ISSN 1889-724X, N°. 2018, 2019, pp. 391-417.

COMPLEMENTARIA

Para 1.1. y 2.1:

- BARCIA, Rodrigo y RIVERA, José, Convergencias y divergencias del Derecho de incumplimiento del Código Civil alemán con los Principios de Derecho Europeo de los Contratos y otros textos internacionales, en: *Revista de Derecho PUC, Revista de Derecho PUC (scielo)*, N° 81, diciembre-mayo, 2018, pp. 361-403 (ver en: http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/20443/20358?fbclid=IwAR2cpSGXHSSEinDY06s2I9Y6vtV_ky7WinEQ1b5KYZqpg7cYCAPZAUo_SFE).
- BARCIA, Rodrigo y RIVERA, José, ¿En qué sentido es objetiva la noción de incumplimiento en el <<soft law>>?, en: *Revista Opinión Jurídica (scielo)*, Universidad de Medellín, Opinión Jurídica, 18, (36), Enero-Junio 2019, páginas 165 a 181 (ver en: <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/2877/2626>).
- BARCIA, Rodrigo y RIVERA, José, El derecho de opción del acreedor ante el incumplimiento contractual en el Derecho de remedios europeo, en: *Revista Ius et Praxix*, Vol. 25, núm. 3, 2019, pp. 19-68.

Para 1.2. y 2.2:

- BARCIA LEHMANN, “Las dos formas de custodia compartida en caso de que los padres no estén de acuerdo: como régimen legal supletorio y con oposición de uno de los padres como un régimen especial”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie Año L Núm. 153* Septiembre-Diciembre, 2018, páginas 457 – 480 (ver en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/13647>); y (sic) [segunda parte]”, en: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie Año L Núm. 154*, enero- abril, 2019, páginas 15 – 38 (ver en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/14136/15353>).

- BARCIA LEHMANN, “La custodia indistinta, como concepto privilegiando, frente a la custodia exclusiva como forma de custodia unilateral”, en: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2019, 17(1), 139-151 (ver en: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/3314/986>).

Para 1.3. y 2.3:

- BOZZO HAURI, Sebastián, “Sobreendeudamiento del consumidor en Chile: “Una revisión a la luz del derecho europeo”,

Revista Derecho Valdivia, junio 2020, vol. XXXIII N°1.

- CONTARDO GONZÁLEZ, Juan Ignacio, y Cortez López, Hernán Felipe, Cuantificación del daño moral de los consumidores, Ediciones Der, 2019.

Para 1.4. y 2.4:

- PÉREZ RAGONE, Álvaro y MARTÍNEZ BENAVIDES, Patricio, “Del sobreendeudamiento a la insolvencia: Fases de crisis del deudor desde el derecho comparado europeo”, RCHD, vol. 42, n°1, 2015, pp.93-121.
- RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, “Reflexiones sobre las condiciones de ingreso al procedimiento concursal de liquidación voluntaria de bienes de la persona deudora”, Estudios de Derecho Comercial, Octavas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, 2017, Thomson.

Para 1.5. y 2.5:

- ROGEL VIDE, Carlos (coord.), Los robots y el Derecho. Madrid, Editorial Reus, 2018.
- DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Tomás y PIÑAR MAÑAS, José Luis (directores), Sociedad Digital y Derecho, Madrid, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2018.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A



OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5235	NOMBRE	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Scientific communication</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Comunicación científica” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado entregar a desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicar adecuadamente a través de medios orales (conferencias) y escritos (artículos publicados en revistas de corriente principal), los avances o resultados de sus investigaciones, tanto a la comunidad científica como no científica (<i>dissemination</i>), a través de clases teóricas, talleres y actividades prácticas, así como también a los públicos de estudiantes que están aprendiendo sobre una determinada área del Derecho.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos y herramientas necesarias para comunicar a audiencias especializadas y no especializadas (la sociedad en general) los productos de su trabajo de investigación científica, y que genere materiales de comunicación científica para distintas plataformas comunicacionales.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de comunicar eficazmente los resultados de su actividad investigación a audiencias científicas y no científicas por diferentes medios sean escritos, orales, virtuales, entre otros.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina los elementos esenciales de la teoría general de la comunicación científica, particularmente, en lo referido a los medios de comunicación apropiadas para la difusión de la ciencia y los requerimientos discursivos específicos de cada tipo de audiencia.</p>	<p>Comunicación de la Ciencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios, audiencias y discursos apropiados: - Medios de comunicación apropiadas para la difusión de la ciencia - Requerimientos discursivos específicos de cada tipo de audiencia. <p>Algunos medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periódicos. - Blogs. - Repositorios. - Working papers. - Work in progress. - Posters. - Artículos de revistas. - Libros. - Videos. - Conferencias para especialistas y no especialistas. - Conversatorios.

	<ul style="list-style-type: none"> - Paneles. Tipos de audiencia: <ul style="list-style-type: none"> - Científicos. - Especialistas - Estudiantes - Público no especialista. - Entre otros.
2.- Evalúa cómo se utilizan las habilidades y herramientas de comunicación científica al servicio de la investigación, en el diseño de proyectos de investigación en el ámbito jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos de investigación. - La necesidad de generar productos científicos - La diseminación de los resultados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de este.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO Aula virtual
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE - Microsoft Word - CMAP TOOLS - https://app.creately.com/diagram/
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - Francisca Miriam Jorge Fernández, Comunicación científica, Editorial Universitaria, 2007 - 93 páginas [http://ciericgp.org/sites/default/files/comunicacion_cientifica.pdf] - Scott A. Mogull, Modern Scientific Communication. Tificom - 149 páginas - Dan M. Kahan, What is the "science of science communication"?, Essay Journal of Science Communication 14(03)(2015)Y04 1 [https://jcom.sissa.it/archive/14/03/JCOM14032015Y04] - Tatiana Martínez Jaikel, "Mapas conceptuales como herramienta para la presentación y búsqueda de relaciones entre artículos científicos", Revista Educación 36(2), 91-98, Julio-Diciembre, 2012 - AM. Oru , L. Montoya and F. Montoya "Mapas Conceptuales: una herramienta para mejorar las presentaciones científicas" [https://pdfs.semanticscholar.org/dc64/478a3c5a1d432389f7f51b2068f0219a5b92.pdf]
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - Robert A. Day, Cómo escribir y publicar trabajos científicos Tercera edición en español 2005 [http://www.bvs.hn/Honduras/pdf/Comoescribirypublicar.pdf] - MANTEROLA D., Carlos, PINEDA N., Viviana, VIAL G., Manuel, ¿Cómo presentar los resultados de una investigación científica?, Rev. Chilena de Cirugía, Vol 59 - N° 2, abril 2007, pp. 156-160.
MEDIOS ELECTRÓNICOS Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science

- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5236	NOMBRE	ELABORACIÓN DE ARTÍCULO PARA REVISTA CIENTÍFICA		
		TRADUCCIÓN	<i>Drafting of article for scientific journal</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	110	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada “Elaboración de artículo para revista científica” corresponde al quinto semestre del Plan de Estudios, pertenece al segundo ciclo de investigación. Considera cinco créditos, repartidos en 40 horas cronológicas presenciales y 110 horas de trabajo autónomo del estudiante.</p> <p>El curso está orientado a determinar las características comunes y específicas de los textos académicos y su estructura. Analizar las principales normas que se deben seguir para que su publicación sea comprensible y ordenada, comunicando el tema de manera precisa.</p> <p>Se busca permitir que el estudiante aplique los principios, métodos, técnicas y herramientas que se deben emplear para escribir textos académicos.</p> <p>A través del análisis de las principales estrategias, se buscará mejorar y desarrollar competencias para desarrollar textos manteniendo adecuadamente las características del discurso académico, entre ellos la capacidad expositiva y argumentativa que sustentan la legitimidad e importancia científica de lo que se comunica.</p> <p>Aplicar la forma correcta de escribir y utilizar métodos adecuados para producir reseñas, comentarios de sentencias, conferencias y artículos de carácter científico.</p> <p>Seleccionar las normas académicas que se requieren para someter un escrito a una editorial de tipo académico o una revista indexada.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes puedan construir de manera adecuada un comentario de sentencia y un artículo de carácter científico.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Comunica de manera efectiva a públicos especializados y no especializados el avance de sus investigaciones en forma oral, escrita, en contextos académicos y profesionales, a través de publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas y en su práctica docente.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Determina las características comunes y específicas de los textos académicos y su estructura.	1. Nociones generales, qué se entiende por un artículo científico, diferencia entre las distintas categorías etc. 2. Conceptos relevantes: Running head, DOI, Cover letter, open choice-Access, nivel de impacto de una revista, tipos de indexación.

	3. Aspectos éticos en la investigación.
2.- Desarrolla la estructura de un artículo y considerando las normas que se deben seguir para su publicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hipótesis o pregunta de investigación 2. Objetivos del trabajo de investigación. 3. Estructura del trabajo de investigación. 4. Temas que deben ser abordado en la investigación.
3.- Aplica los principios, métodos, técnicas y herramientas precisas para escribir textos académicos de impacto.	<p>Redacción del artículo científico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen. 2. Palabras clave. 3. Introducción. 4. Marco teórico. 5. Análisis del problema, 6. Desarrollo literatura nacional y comparada. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía. 9. Notas al pie.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Informe de avance del artículo científico.	40%
Rúbrica que evalúe artículo científico.	60%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO <ul style="list-style-type: none"> - Plantilla básica de artículo científico elaborado por docente. - Plantilla básica de comentario de sentencia elaborado por docente. - Plantilla básica de recensión de libro elaborado por docente.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - Corral Talciani, Hernán. Para hacer una tesis en Derecho, Santiago de Chile, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 2003. - Álvarez Undurraga, Gabriel. Curso de Investigación Jurídica, Santiago de Chile, Thomson Reuters, 2017. - López Sebastian. Para escribir una tesis jurídica: Técnicas de investigación en Derecho?. Universidad de Talca, Chile, Revista Ius et Praxis, año 17, N° 1, 2011, pp. 231-246. - Santos López Leyva. El proceso de escritura y publicación de un artículo científico, Revista Educare, Vol 17, N° 1, Enero abril, 2013, pp. 5-27. - Slafer, Ariel Gustavo, ¿Cómo escribir un artículo científico?, Revista de investigación en educación, Vol 6, N° 1, 2009, pp. 124-132.

COMPLEMENTARIA

- Joan Camilo Piedrahita Mejía, Yeliana Mailyln Valencia Gómez. ¿Qué pasos seguir para escribir un artículo científico? Revista internacional de Ciencias de la Salud, ISSN 1794-5992, ISSN-e 2389-783X, Vol. 16, N° 1 (Enero-Abril), 2019, págs. 15-18.
- Juan Miguel Campanario Larguero. Cómo escribir y publicar un artículo científico: cómo estudiar y aumentar su impacto. Revista española de documentación científica, Vol. 26, N° 4, 2003, págs. 461-463

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5250	NOMBRE	ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN		
		TRADUCCIÓN	<i>Ethics in scientific research</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	50	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Ética en la investigación” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a entregar a los alumnos las herramientas necesarias para juzgar situaciones concretas que constituyan dilemas éticos referidos a los productos científicos (especialmente artículos científicos de revistas indexadas, y capítulos y libros de libros científicos evaluados por pares ciegos; elaboración de proyectos de investigación; etc.), debatir a su respecto y resolverlos; de acuerdo a las pautas éticas de la comunidad científica, las normas de propiedad intelectual, el derecho de autor y demás exigencias impuestas por dicha comunidad, tales como la originalidad o la buena fe.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren tener los conocimientos y herramientas dialécticas necesarias para resolver problemas éticos del área jurídica - científica (especialmente relacionados a la comunicación científica), tanto teóricos como prácticos.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de resolver y sostener sus argumentos en los casos problemáticos que se le planteen, con fundamentos teóricos, legales, jurídicos, y los demás propios del mundo científico.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					
APRENDIZAJES ESPERADOS			CONTENIDOS		
1.- Domina los elementos esenciales de la teoría y la práctica de la ética en las ciencias, particularmente en el ámbito del Derecho.			Teoría y práctica de la Ética en la Ciencia. <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos éticos, científicos y jurídicos de la investigación científica. - Las buenas prácticas o la buena conducta científica. - Declaración de conflictos de intereses: concepto, efectos, declaración. 		
2.- Aplica los elementos esenciales de la ética científica, particularmente en el ámbito del Derecho, que deben considerarse en los resultados, productos y proyectos de investigación.			La ética científica en los productos de investigación. <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos éticos, científicos, jurídicos. - La propiedad intelectual. - Referencias y citas. - Principio de presunción de autoría y derecho de cita. - Las publicaciones y el plagio. - Formas especiales de plagio. - Medidas contra el plagio. 		

	<p>Ética científica en los proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales sobre ética científica en los proyectos de investigación acreditados (estado del arte, etc.). - Declaración de Singapur, sobre la integridad en la investigación, como guía global para una conducta responsable en la investigación. - Comités de ética: funciones; marco normativo, procedimientos; protocolos.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de este.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

<p>LABORATORIO Aula virtual</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.</p>
<p>SOFTWARE - Microsoft Word - CMAP TOOLS - https://app.creately.com/diagram/</p>
<p>OTROS N/A</p>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manrique, Rubén; Castrillón, Gustavo. Derechos de autor en la investigación científica: la autoría en los artículos de investigación CES Medicina, vol. 19, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 91-96 Universidad CES Medellín, Colombia [http://www.redalyc.org/pdf/2611/261120983009.pdf] - Miranda, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. Revista Chilena de Derecho, 40(2), 711-726 [Base de datos Scielo]. - Reyes, H. (2009). El plagio en publicaciones científicas. Revista médica de Chile, 137(1), 7-9. [Base de datos Scielo]. - Rojas-Revedo, V., Huamaní, C., & Mayta-Tristán, P. (2007). Plagio en publicaciones científicas en el pregrado: experiencias y recomendaciones. Revista médica de Chile, 135(8), 1087-1088. [Base de datos Scielo]. - Giménez-Toledo, E. , & Román, A. R. (2001). Elementos de calidad que deben estar presentes en las revistas científicas convencionales y/o electrónicas. Modelos de evaluación. La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos (pp. 51-66). Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC). [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=501026] - Medvecky, F. and Leach, J. (2017). 'The ethics of science communication'. JCOM 16 (04), E. [https://jcom.sissa.it/archive/16/04/JCOM16042017E] - Soto, Mauricio. Declaración de conflictos de intereses: contribución a la mejoría en la calidad ética de las publicaciones. Rev. méd. Chile, Santiago , v. 144, n. 8, p. 1067-1072. - Declaración de Singapur (https://www.conicyt.cl/fondap/files/2014/12/DECLARACI%C3%93N-SINGAPUR.pdf) - Leyes de propiedad intelectual y sus explicaciones. - León, Francisco, Comités de Ética Científica en Chile. https://www.conicyt.cl/fofis/files/2012/11/Dr.-Francisco-Le%C3%B3n.pdf - Modelos: http://cec.ufro.cl/; otros.

COMPLEMENTARIA

- Lenny Rodríguez y Hebe Vessuri, La industria de la publicación científica: Transformaciones recientes de la propiedad intelectual en el campo de las revistas científicas electrónicas, *Revista de Ciencias Sociales*, 2006, vol. 13, n° 1 (ene.-abr.), pp. 91-115 [www.redalyc.org/pdf/177/17721538006.pdf]
- Journal of Science Communication, <https://jcom.sissa.it/>
- D. R. Koepsell & M. H Ruiz de Chávez, Ética de la Investigación, Integridad Científica, Mexico, Primera edición, 2015, http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/Libro_Etica_de_la_Investigacion_gratuito.pdf
- Álvarez, Pedro, CARTILLA: ética e investigación. Boletín Virtual - Febrero - VoL 7 - 2 I .

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library.

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5251	NOMBRE	PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO		
		TRADUCCIÓN	<i>Critical and reflective thinking</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	30	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	60	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Pensamiento crítico y reflexivo” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a entregar a los alumnos las herramientas necesarias para formar su pensamiento crítico con relación a la actividad científica y al método científico, y dotarlo de estrategias para aplicar el pensamiento crítico en su actividad científica, y mostrar esto en los resultados y productos de su actividad de investigación.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren tener los conocimientos y herramientas del pensamiento crítico y aplicarlas eficazmente a su actividad de investigación, demostrada en los productos que esta genere.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de aplicar eficazmente las herramientas y procedimientos del pensamiento crítico a su actividad de investigación y demostrar ello a través de los productos concretos dicha actividad.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					
APRENDIZAJES ESPERADOS			CONTENIDOS		
1.- Domina los elementos esenciales de la teoría general del pensamiento crítico y para aplicar en sus investigaciones en Derecho.			Introducción al Pensamiento crítico y la investigación científica: <ul style="list-style-type: none"> - Teoría general del pensamiento crítico. - Estrategias de pensamiento crítico. 		
2.- Aplica los elementos esenciales del método científico y su vinculación con el pensamiento crítico en el contexto del proceso de investigación jurídica.			Método científico. <ul style="list-style-type: none"> - Concepto; Elementos: Problema – Solución hipotética – Prueba (evidencia). - Identificación del problema de investigación. - Propuesta de solución tentativa. - Búsqueda de fundamentos teóricos que apoyen nuestra idea. - Método científico y pensamiento crítico. 		
3.- Explica cómo se ponen, las habilidades y herramientas del pensamiento crítico, al servicio de la investigación científica jurídica y el modo en que ellas se expresan en el diseño, ejecución y reporte de investigación.			Estrategias de pensamiento crítico y del método científico en el campo del Derecho: <ul style="list-style-type: none"> - Su expresión en el Proyecto, ejecución y Reporte de investigación. - La lectura y comprensión crítica de material bibliográfico. - El análisis de contenido y del discurso. - Las teorías de la argumentación jurídica. 		

4.- Evalúa estrategias del pensamiento crítico usadas en el diseño de un proyecto de investigación en el ámbito jurídico para aplicarlas en situaciones concretas.	Aplicaciones en: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de ejemplos. - Ejercicios. - Casos de pensamiento crítico en la investigación jurídica.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de este.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO Aula virtual
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE - Microsoft Word - CMAP TOOLS - https://app.creately.com/diagram/
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - Freddy Correa Velasco, El Pensamiento Crítico en la Investigación Científica, INNOVA Research Journal 2017, Vol. 2, No. 9, 34-41. ISSN 2477-9024 - MACKAY, Rubén; FRANCO, Diana; VILLACIS, Pamela. El pensamiento crítico aplicado a la investigación. Universidad y Sociedad, Cienfuegos , v. 10, n. 1, p. 336-342, marzo 2018 . - Maximiliano Pérez Cepeda, Rosa Margarita Zumba Córdova y José Antonio Aguilar Cabezas (2017): “Pensamiento Crítico aplicado a la Investigación Científica”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (febrero 2017). En línea: http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/02/investigacion.html ; http://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1702investigacion - JAIMES, Karla y GARCIA, Diana Elizabeth. El mapa conceptual y el uso del CmapTools, conceptualización de sus aspectos didácticos. <i>Sinéctica</i> [online]. 2013, n.41, pp.2-16. ISSN 2007-7033. - RANGEL CORTÉS, Víctor Manuel. El pensamiento crítico en los estudios de derecho. Hechos y Derechos, [S.l.], sep. 2019. ISSN 2448-4725. Disponible en: https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13860/15128.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - Caleb W. Lack, Jacques Rousseau, Critical Thinking, Science, and Pseudoscience, Springer, 2016 - - Finlay MacRitchie, The Need for Critical Thinking and the Scientific Method, CRC Press, 2018 - https://philosophy.hku.hk/think/: https://philosophy.hku.hk/think/critical/ - https://www.criticalthinking.org/: http://www.criticalthinking.org/pages/recursos-en-espaamp241ol-resources-in-spanish/455 - Carlos Alejandro Zarzar Charur Métodos y Pensamiento Crítico, Grupo Editorial Patria, 2015 - Ignacio Laiton Poveda, Enseñanza Del Pensamiento Crítico, Sustento Teórico Y Hallazgos, EAE,2012 - Koyré, Alexandre, Estudios de historia del pensamiento científico, Siglo Veintiuno, 2004.

- **Head, M., Mann, S., & Matthews, I. (2015). Law in Perspective: Ethics, Critical Thinking and Research (3rd ed.). Sydney, N.S.W.: UNSW Press (Western Sydney University Research Collection**
- Bezanilla, María José, et all. El Pensamiento Crítico desde la Perspectiva de los Docentes Universitarios, Estudios Pedagógicos XLIV, N° 1: 89-113, 2018. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n1/0718-0705-estped-44-01-00089.pdf>

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5252	NOMBRE	DISEÑO DE PROYECTOS A FONDOS CONCURSABLES		
		TRADUCCIÓN	<i>Design of scientific projects</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	110	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Diseño de proyectos de fondos concursables” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo doctoral del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a asesorar a los estudiantes en el proceso de elección y forma de presentación de los proyectos de investigación, mediante una modalidad de trabajo que permite la integración teoría-práctica e integración de conocimientos. Asimismo, se aportarán las herramientas para que los doctorandos puedan diseñar proyectos de investigación competitivos para presentar ante instituciones como el Fondecyt, Conicyt, Anid y otras de naturaleza similar.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren tener los conocimientos y herramientas necesarias para diseñar proyectos de investigación en el ámbito jurídico - científico de acuerdo a los requerimientos universitarios, estatales y de la comunidad científica en general.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de diseñar un proyecto de investigación individual y un proyecto de investigación colectivo con las condiciones exigidas por la universidad en los proyectos de investigación doctorales, de los proyectos de financiamiento interno, de los proyectos nacionales. Asimismo, deberá ser capaz de evaluar proyectos y justificar sus juicios acerca de ellos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					
APRENDIZAJES ESPERADOS			CONTENIDOS		
1.- Domina los elementos esenciales de los aspectos institucionales de la investigación acreditada, orientada al campo de las ciencias jurídicas para aplicar en sus investigaciones en Derecho.			<p>La investigación acreditada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas científicos en los países y continentes. El caso de Chile. - Los patrocinadores (consejos científicos y universidades), sus exigencias. - Acreditación de la investigación. - El curriculum del investigador y su generación como requisito de concursabilidad. - Los proyectos acreditados y su evaluación. - Aspectos éticos; - Los productos acreditados y su evaluación. 		
2.- Explica los elementos esenciales del diseño de los proyectos de investigación acreditados en sus aspectos financieros y en sus aspectos académicos, exponiendo sus detalles y ejemplificando, demostrando			<p>El diseño del proyecto de investigación acreditado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los aspectos académicos y financieros) (resumen; descripción general; estado del arte; problemas y preguntas; hipótesis; objetivos; resultados esperados y alcances; justificación y 		

conocimientos jurídicos teóricos y metodológicos suficientes	factibilidad; programa de trabajo: Gantt; Pert; etc.) y su evaluación. - Los aspectos financieros y su evaluación.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de éste.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

Aula virtual

MATERIAL EDUCATIVO

Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.

SOFTWARE

- Microsoft Word
- CMAP TOOLS

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- Trinchet Varela, C., & Trinchet Soler, R. M. (2007). *La definición del problema: el paso primero y fundamental del proceso de investigación científica*. Acimed, 16 (2) (ON LINE)
- Bases y formatos para presentación de proyectos FONDECYT (<https://www.conicyt.cl/fondecyt/>).
- Antonio Cuerda Riezu, *Cum Laude: Guía para realizar una tesis doctoral en Derecho*, Tecnos, 2016.
- Corral Talciani, Hernán, *Cómo hacer una tesis en derecho*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
- López Escarcena, S. (2011). Para escribir una tesis jurídica: técnicas de investigación en Derecho. *Ius et Praxis*, 17(1), 231-246 (online).
- Phillips, E. & Pugh, D., *La Tesis Doctoral*, PROFIT Editorial, España, 2005

COMPLEMENTARIA

- Villabella Armengol, Carlos Manuel *La investigación científica en la ciencia jurídica. Sus particularidades IUS*. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 23, 2009, pp. 5-37
- Henríquez Fierro, E., & Zepeda González, M. I. (2003). Preparación de un proyecto de investigación. *Ciencia y enfermería*, 9(2), 23-28 [<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532003000200003>]
- Dunleavy, Patrick, *Authoring a PhD. How to Plan, Draft, Write and Finish a Doctoral Thesis or Dissertation*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2003.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5253	NOMBRE	GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS CONCURSABLES		
		TRADUCCIÓN	<i>Management of scientific projects</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	5	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	150	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	40	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	110	
EQUIVALENCIA		N/A			
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA		INVESTIGACIÓN o AFE		PUBLICACIÓN u otra actividad académica
		X			EXAMEN (hito formativo)
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Gestión de proyectos de fondos concursables” pertenece al área de habilidades transversales para investigación y corresponde al ciclo doctoral del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para proponer y definir objetivos de proyectos de investigación científica y elaborar planes concretos para dirigir proyectos de investigación científica, y lograr los resultados esperados, y evaluar los resultados parciales o globales. Además, de herramientas para la gestión exitosa de los proyectos.</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren tener los conocimientos y herramientas necesarias para tomar decisiones exitosas relativas a la ejecución de proyectos de investigación en el ámbito jurídico y científico y evaluar sus resultados parciales o globales.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de justificar las decisiones de ejecución del proyecto y de evaluar o justificar esas decisiones.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p> <p>Realiza una investigación académica original de forma autónoma aplicando los métodos de investigación propios al Derecho en un marco de ética y compromiso frente a la comunidad científica.</p> <p>Diseña proyectos de investigación de fondos concursables, examinando y sistematizando bibliografía científica, comunicando sus resultados en un marco ético acorde a la investigación científica.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina elementos esenciales de la ejecución exitosa de los proyectos de investigación, en relación con sus aspectos académicos para aplicar en sus investigaciones en Derecho.	<p>1. Gestión científica del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución y cumplimiento de los objetivos de investigación. - Ejecución y cumplimiento (formal) de los productos de investigación. - Calidad e integridad en los productos. - Modificaciones académicas en el proyecto. - Seguimiento a través del diagrama de PERT y el Diagrama de Gantt. - Autoevaluación de los resultados parciales o finales del proyecto. - Comunicación y rendición académica a los auspiciadores: Informes y productos. - Evaluación académica del proyecto por parte del auspiciador. - Resolución de conflictos con los auspiciadores por resultados académicos (administrativos o judiciales).
2.- Domina elementos esenciales de la ejecución exitosa de los proyectos de investigación, en relación	Gestión financiera del proyecto.

con sus aspectos de gestión financiera para aplicar en sus investigaciones en Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de los fondos y su justificación financiera (respaldos contables). - Uso de los fondos y su justificación científica (respaldos de necesidad y de resultados). - Obligación de resguardar la documentación durante la ejecución y con posterioridad a la ejecución del proyecto (5 años). - Modificaciones financieras en el proyecto. - Comunicación y rendición financiera a los auspiciadores (con o sin devolución). - Resolución de conflictos financieros con el auspiciador (administrativos o judiciales).
3.- Elabora informes de sus proyectos de investigación que den cuenta de los avances efectivos de su investigación.	<p>Informes de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenido de los informes de investigación. - Línea de base. - Hitos y cambios en la investigación. - Informes de avances de investigación. - Informes de cierre de investigación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de éste.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO Aula virtual
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE - Microsoft Word - CMAP TOOLS
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA <ul style="list-style-type: none"> - Lanati, Antonella, Quality Management in Scientific Research, Springer, 2018. - Brian Kennett, Planning and Managing Scientific Research: A guide for the beginning researcher, 2014, Published by: ANU Press [https://www.jstor.org/stable/j.ctt6wp816], JSTOR (Open Acces) - Documentación de gestión de proyectos de CONICYT y del espacio científico de la Union Europea [https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation/funding/managing-projecten] - González Galván, J. (1997). El protocolo de investigación jurídica. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 90, 1073-1087 [https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/issue/view/99]. - Karla Annett Cynthia Sáenz López, Cástor Miquel Díaz Barrado, Francisco Javier Gorjón Gómez, Metodología para investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales y Jurídicas, Dykinson, Madrid, Capítulos 1 y 2. 2012 [https://core.ac.uk/download/pdf/76597826.pdf]
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - Zapata, Sergio, Modelo de gestión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación financiados con recursos del estado.

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/7293/SergioAndres_ZapataAristizabal_2015.pdf?sequence=2

- Marco Aurelio Rosario, M. et All., Factores que inciden en la gestión de proyectos de investigación científica, Revista de Investigación Apuntes Universitarios DOI:https://doi.org/10.17162/au.v1i1.349, Volumen 9 - Número 1 (enero-abril) 2019.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5260	NOMBRE	CONTRATOS VINCULADOS: ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL FENÓMENO EN EL ÁMBITO DE CONSUMO		
		TRADUCCIÓN	<i>Tying agreements: An analysis from a Consumer Law perspective</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada Contratos vinculados: “Estudio y análisis del fenómeno el ámbito de consumo” corresponde al primer semestre del Plan de Estudios, pertenece al área de derecho privado y al ciclo habilitante.</p> <p>El curso está orientado en desarrollar un análisis reflexivo sobre el fenómeno de los contratos vinculados o conexos en general y en especial en el ámbito de consumo y cómo enfrentar una solución al problema desde el derecho civil chileno. Para ello se estudiará el fenómeno de la interdependencia contractual y su especial manifestación en la adquisición de bienes o servicio a través de contratos de crédito de consumo.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes elaboren una ponencia respecto de un problema identificado durante su estudio.</p> <p>La evaluación se enfocará en la presentación de la ponencia, debiendo ser capaces de comunicar de manera clara, justificando la elección del tema y entregando una solución al problema planteado. Además, se evaluará lecturas durante el desarrollo del curso, debiendo cada estudiante participar de manera activa en el debate del curso.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina conocimientos especializados sobre el fenómeno de los contratos vinculados o conexos en general y en especial en el ámbito de consumo con lógica y síntesis de su contenido esencial.	1.1.- El fenómeno de interdependencia contractual en el derecho <ul style="list-style-type: none"> - Noción de interdependencia contractual presupuestos básicos. - El problema de la compraventa financiada con un crédito otorgado por un tercero.
2. Elabora una presentación original acorde con el estado del arte el fenómeno de los contratos vinculados o conexos en general y en especial en el ámbito de consumo y cómo enfrentar una solución al problema desde el derecho civil chileno. con pensamiento crítico.	2.1- Construcción de una solución al fenómeno desde el derecho civil chileno. <ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones. - Contratos. - Responsabilidad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Pauta de cotejo de la elaboración de las lecturas.	40%

Rúbrica de preparación de ponencia conforme criterios para congreso o jornadas de derecho.	60%
--	-----

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Presentaciones en ppt.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA
<ul style="list-style-type: none"> - ABELIUK M, René Las obligaciones. T. I. Edit. Jurídica de Chile. Santiago. 2010. - ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo De los contratos. Edit. Jurídica de Chile. Santiago. 2004. - ALESSANDRI, Arturo, SOMARRIVA, Manuel, VODANOVIC, Antonio Tratado de derecho civil, parte preliminar y general. Edit. Jurídica de Chile. Santiago. 2005. - ARROYO AMAYUELAS, Esther “Información y derechos en relación con los contratos de crédito”. M.J. Marín López (dir.) Comentarios a la Ley de contratos de crédito al consumo. Aranzadi. Thomson Reuters. Navarra. 2014. - BARAONA GONZÁLEZ, Jorge “La regulación contenida en las Ley 19496 sobre protección de los Derechos de los consumidores y las reglas del Código Civil y Comercial de los contratos: un marco comparativo”. Revista Chilena de Derecho. V. 41 N° 2. 2014.(381-408). - BARCIA LEHMANN, Rodrigo “La autonomía privada como principio sustentador de la Teoría del contrato y su aplicación en Chile”. Cuadernos de Análisis Jurídico Fundación Fueyo. 2006. Disponible en: fundacionfueyo.udp.cl/cuadernos-de-análisis-jurídico Fecha de consulta: 02.03.2017. - BOZZO HAURI, Sebastián “Incumplimiento de contratos vinculados en función de consumo y mecanismos de protección en el ordenamiento chileno”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Valparaíso. N°45. 2015. (39-66). - BOZZO HAURI, Sebastián Excepción del contrato no cumplido. Tesis doctoral. Universidad de UCLM. 2011. - CARRASCO PERERA, Ángel Derecho de contratos. Cizur Menor. Aranzadi. 2011. - CLARO SOLAR, Luis Explicaciones de Derecho Civil Chileno y comparado. T. X. Imprenta Nascimento. Santiago. 1939. - DÍEZ PICAZO, Luis Fundamentos de Derecho Civil patrimonial. T.IV. Las particulares relaciones obligatorias. Civitas. Pamplona. 2011. - FIGUEROA YAÑEZ, Gonzalo “Los Contratos relacionados”. Curso de Derecho Civil III. Editorial Jurídica de Chile. 2011. (119-214). - ISLER SOTO, Erika “La relatividad de los derechos subjetivos de los consumidores”. Revista de Derecho de Valdivia. Vol. 24 N° 2. (65-90). 2011. - LÓPEZ SANTA MARÍA, Jorge “Las cadenas de contratos o contratos coligados”. Revista de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso XIX Valparaíso. Chile. U. Adolfo Ibáñez. 1998. (159-166). Disponible en: www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/viewFile/406/379 Fecha consulta: 17 de marzo 2017.

- LÓPEZ SANTA MARÍA, Jorge Los contratos T I. Edit. Jurídica de Chile, 1998. 3a edición. Editorial Jurídica de Chile. 2001.
- LORENZETTI, Ricardo L. “Redes contractuales: contratos conexos y responsabilidad”. Revista de Derecho Privado y Comunitario N° 17. Edit. Rubinzal Culzoni. Buenos Aires. 1998. (207-264).
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús “Crédito al consumo y contratos vinculados”. Aranzadi. Centro de Estudios del Consumo U. Castilla la Mancha. Toledo. 2009. (8-21). Consulta: 17 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.uclm/cesco.es/>
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús “Crédito al consumo”. M.J. Marín López (dir.) Comentarios a la Ley de contratos de crédito al consumo. Aranzadi. Thomson Reuters. Navarra. 2014.
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús “Las partes del contrato de crédito”. M.J. Marín López (dir.) Comentarios a la Ley de contratos de crédito al consumo. Aranzadi. Thomson Reuters. Navarra. 2014.
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús Comentarios a la Ley de contratos de crédito al consumo. Aranzadi. Thomson Reuters. Navarra. 2014
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús “Contratos vinculados y cierre del negocio”. Revista de derecho de consumo. Centro de Estudios del Consumo. Castilla la Mancha. Toledo. 2012. Consulta: 18 de junio de 2017. Disponible: http://www.uclm/profesorado/mjmarin/invest_art_56.pdf
- MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús Crédito al consumo y contratos vinculados. Estudios Jurisprudenciales. Aranzadi. Thomson Reuters. 2010.
- PIZARRO WILSON, Carlos “La interdependencia de contratos que forman un mismo grupo contractual en el derecho francés”. Revista Estudios Socio-Jurídicos. Vol. 7. núm. 2. U. del Rosario. Bogotá. Colombia. julio-diciembre. 2005. (66-74).

COMPLEMENTARIA

- CARRASCO PERERA, Ángel (dir.) CORDERO LOBATO. E y MARÍN LÓPEZ. M.J. Derecho de las obligaciones y de los contratos en general. 3ª Ed. Tecnos. Madrid. 2017.
- DÍEZ PICAZO, Luis, ROCA TRÍAS, E. Y MORALES, A.M. Los principios del derecho Europeo de Contratos. Civitas. Madrid. 2002.
- LACRUZ BERDEJO, José Luis (dir.) Elementos del Derecho Civil. T. I. V.3. 2ª Ed. Dykinson. Madrid. 2000.
- LACRUZ BERDERJO, José Luis (dir.) Elementos de Derecho Civil. T. II. V. 2. 2ª Ed. Dykinson. Barcelona. 2000.
- LARROULET, Christian Teoría general de los contratos Ed. Temis. Bogotá. 1993.
- DURAND CARRIÓN, Julio Baltazar “El Derecho del consumidor sus efectos. Frente a la contratación del consumo en el mercado”. Universidad San Martín de Porres. VOX JURIS. Lima (Perú) 24(2). 2012. (97-124). Consulta: 17 de agosto de 2017. Disponible: www.legaltoday.com > Práctica jurídica > Civil > Consumidores y usuarios
- CORRAL TALCIANI, Hernán “Constitucionalización del Derecho civil. Reflexiones el sistema jurídico chileno”, en VILLABELLA ARMENGOL, Carlos et al. (coord.), Derecho Civil constitucional. Puebla, Grupo Editorial Mariel S.C. 1914. (1-16). Pág.6 y ss. Consultada 3 de julio de 2018. Disponible: <https://corraltalciani.files.wordpress.com/2010/05/constitucionalizaciocc81n.pdf>
- CORRAL TALCIANI, Hernán “Algunas reflexiones sobre la constitucionalización del Derecho privado”. Revista de Derecho Universidad Mayor. N° 3. Octubre 2004 (47-63) <https://corraltalciani.files.wordpress.com/2010/05/constitucionalizaciond-privado.pdf>
- DÍAZ ALABART, Silvia “Financiamiento del consumo y contratos unidos en la Ley de crédito de consumo”. Anuario de Derecho Civil. Núm. 20. 1996. (11-32).
- PIZARRO WILSON, Carlos “El efecto relativo de los contratos: partes y terceros”. El Código Civil de Chile (1855 - 2005). Trabajos expuestos en el congreso internacional celebrado para conmemorar su promulgación (Santiago, 3 - 6 octubre 2005), Santiago de Chile. Lexis Nexis. 2005.
- SANDOVAL LÓPEZ, Ricardo Derecho del consumidor: Protección del consumidor en La Ley No 19.496, de 1997, Modificada por la Ley No 19.955, de 14 de julio de 2004, y en la Legislación Comparada. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile. 2004.
- MOMBERG URIBE, Rodrigo “Ámbito de aplicación de la Ley N° 19.496 sobre protección de los Derechos de los consumidores”. Revista de Derecho. Volumen 17, XVII diciembre. Valdivia. 2004. (41-62). Consultada 16 de septiembre de 2018. Disponible: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502004000200002
- ZAPATA FLÓRES, Jonathan “La causa como elemento estructural de la contratación conexa”. Revista de Derecho Privado. N°54. U. de los Andes Bogotá Colombia. 2015. (1-20). Consultada: 12 de junio de 2017 Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360043572004>

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5261	NOMBRE	RESPONSABILIDAD CIVIL APLICADA AL DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL		
		TRADUCCIÓN	<i>Civil liability applied to company and bankruptcy law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Responsabilidad civil aplicada al derecho societario y concursal” es un electivo perteneciente al área de Derecho privado y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para detectar y resolver problemáticas actuales, complejas y relevantes en el estudio de la obligación de reparación en derecho comercial particularmente respecto de las disciplinas del derecho societario y concursal, propone entonces revisar crítica y exhaustivamente la situación de los intervinientes en estas áreas (accionistas o socios, dirigentes sociales o Directores, auditores internos e independientes, administradores concursales, acreedores, etc.) cuando causan daño sea a la propia sociedad, a los socios, a terceros, a los demás acreedores, a la administración concursal, etc.</p> <p>En efecto, los contornos de la obligación de reparar el daño causado en el Derecho comercial, y particularmente en derecho societario y concursal no son fáciles de delimitar, lo que se explica por la dificultad para definir cada una de las condiciones de esta responsabilidad, desde la determinación de la persona del autor del daño, la caracterización de la falta que comete, de la naturaleza jurídica que se asocia a la sociedad o administración concursal, hasta la definición específica del daño que se solicita reparar. En estas dos disciplinas del derecho comercial, el principio general según el cual cada persona que causa un daño es obligada a repararlo genera un buen número de dificultades.</p> <p>Al finalizar el curso, se espera que los participantes evalúen críticamente tanto la regulación normativa existente en el ordenamiento actual chileno y sepa cómo aplicar ésta a los casos concretos que se presentarán a discusión y análisis.</p> <p>La evaluación consistirá en un informe técnico-jurídico que sepa distinguir, ponderar y aplicar para un caso concreto que se entregará las soluciones que entrega el ordenamiento jurídico vigente chileno o en su caso importar las soluciones que los ordenamientos comparados hayan previsto para esa hipótesis.</p> <p>Para el logro de los resultados de aprendizaje declarados, el docente trabajará la asignatura a través de metodologías activo-participativas como; lectura previa clase a clase, clase expositiva, aprendizaje basado en problemas extraídos de la jurisprudencia relevante, estudio de caso, a fin de estimular el pensamiento crítico de los estudiantes y la utilización intencionada de las horas de trabajo autónomo del estudiante.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina los conocimientos especializados de la Responsabilidad civil para aplicar al derecho societario y concursal, atendiendo la interacción que existe entre ellas.	<p>Aspectos relevantes que considerar en la interacción de la Responsabilidad Civil con el derecho societario y concursal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes estatutos de responsabilidad civil aplicables. - La determinación de los agentes responsables.

	<ul style="list-style-type: none"> - La determinación de la falta generadora de la obligación de reparar. - Los legitimados activos y pasivos en las acciones de responsabilidad. - - La cuestión de la definición y extensión del daño indemnizable.
2.- Analiza los diferentes elementos de la responsabilidad civil que dificultan su aplicación en el derecho societario y concursal para resolver problemas ligados a los mismos con soluciones teórico-dogmáticas actuales y fundadas.	<p>Responsabilidad Civil, sociedad en ejercicio y concursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la responsabilidad civil en el derecho societario. - Aplicación de la responsabilidad civil en los concursos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe comentario de sentencia y análisis de casos.	60%
Rúbrica que evalúe presentación oral del comentario de sentencia o de la estrategia de resolución teórico-dogmática del caso.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALCALDE RODRÍGUEZ, Enrique, La responsabilidad de los Directores de Sociedades Anónimas. Responsabilidad civil y penal administrativa, Ediciones UC, Santiago de Chile, 2013. - RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, “Nuevo Derecho concursal chileno. Procedimientos concursales de empresas y personas deudoras”, 2 Tomos, Santiago-Chile, Edit. Thomson Reuters, 2017.
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - BENITO DE LOS MOZOS, ANA ISABEL, “La unidad de culpa civil y la responsabilidad de la administración concursal” in VVAA, La ley concursal y la mediación concursal: Un estudio conjunto realizado por especialistas, Madrid-España, Edit. Dikinson, 2014, pp. 105-116. - CORRAL TALCIANI, Hernán “Responsabilidad civil de directores y gerentes de Sociedades Anónimas”, Documento de Trabajo N° 54, Universidad de Los Andes (Chile), 2003, pp.1-7.

- GERBAUDO, Germán E., “La responsabilidad de los administradores societarios frente a la insolvencia. Un panorama del ordenamiento concursal argentino”, Revista@e-Mercatoria, Vol. 9, N°1, 2010, pp. 1-34.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5262	NOMBRE	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO PRIVADO		
		TRADUCCIÓN	<i>Economic analysis of private law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura "Análisis económico del Derecho privado" es un electivo perteneciente al área de Derecho privado y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>La asignatura tiene como propósito introducir en el Análisis Económico del Derecho como herramienta metodológica general, y aplicarla al Derecho Privado patrimonial y extrapatrimonial. A pesar de que no se harán análisis econométricos, el doctorando estará en condiciones de entender los <i>paper</i> y trabajos de investigación que se sustentan en el Análisis Económico a nivel teórico. Pero, sobre todo, el alumno podrá agregar a sus trabajos de investigación puntos de vista y aplicaciones teóricas propias del AED.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes es que puedan analizar problemas concretos de Derecho Privado conforme al Análisis Económico del Derecho. Para ello se hará un ensayo en que se haga aplicación de literatura relevante a algún problema del Derecho Privado.</p> <p>La evaluación considerara no solo los productos finales sino también el proceso de elaboración de estos, de manera tal que considera una fase inicial de preparación o bosquejo del artículo y una etapa final con el ensayo y comentario terminados y corregidos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina conocimientos especializados de análisis económico del Derecho general, especialmente a través del concepto de eficiencia, máximo paretiano o maximización del bienestar social.</p>	<p>1.1.- Microeconomía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de algunos aspectos introductorios al análisis económico. - Teoría de la elección del consumidor y la demanda: teoría de la elección del consumidor y la demanda: precio de equilibrio del mercado, excedente del Consumidor y del Productor, maximización, equilibrio y eficiencia y en qué consiste y cómo se valora el bienestar social). <p>1.2.- Liberalismo, socialismo y comunismo (marxismo y neo-marxismo) y comunitarismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensadores liberales: Bentham, Mill, Smith; - Libertad vs. igualdad en el pensamiento de Rawls, Hayek, Dworkin y Nozik; - Liberalismo vs. otras corrientes de pensamiento. - Discusión y contraposición respecto del neo-marxismo (críticas del neo-marxismo al liberalismo; y reinención

	<p>del liberalismo a través de las Escuelas del comportamiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discusión y contraposición respecto del comunitarismo (La tragedia de los comunes, Demsetz vs. Ostrom), ¿existe el liberalismo comunitarista? (Amitai Etzioni, Michael Sandel, Alasdair M'Cintyre, Charles Taylor y Michael Walter) y los peligros del comunitarismo (confusión entre ética y Derecho) y el socialismo comunitarista y crítica al AED desde el comunitarismo y viceversa <p>1.3. Economía y Derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación positiva y normativa del AE al Derecho. - Análisis económico del Derecho y sistema jurídico continental y del Common Law: ¿se puede aplicar el AED en el Derecho continental?, teorema de Coase y costes de Williamson. - Máximo paretiano, criterio corrector de Kaldor – Hicks, MAX – MIN de Rawls, relación entre justicia conmutativa, distributiva y principio de eficiencia.
<p>2.- Elabora una investigación que aplique el AED a un problema relevante del Derecho Privado, con pensamiento crítico.</p>	<p>2.1. El Derecho del consumo, y la responsabilidad civil en el AED.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría del contrato: negociación preliminar y costes de información precontractual, vicios del consentimiento, - Sistemas de responsabilidad subjetiva, objetiva y mixta, el contrato perfecto, <i>breack principle</i>, incentivos para el cumplimiento e incumplimiento culposos o fraudulento. <p>2.2. Análisis de la responsabilidad extracontractual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la Hand formula (costo del cuidado, probabilidad del daño y valor de éste). - Niveles óptimos de cuidado y actividad (unilateral and bilateral <i>torts</i>). - Análisis de la causalidad. - Los ilícitos culposos. - Teoría económica de la responsabilidad, cálculo de los daños y aplicación del modelo. <p>2.3. Análisis Económico del Derecho Corporativo (fallas de mercado).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de agencia. - Costos de transacción. - Externalidades.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo preliminar de investigación científica	40 %

Rúbrica que evalúe un ensayo definitivo de investigación científica	60 %
---	------

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Apunte, ppt, guías de trabajo elaboradas por el docente.
SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> - Word - Explorer - Excel - Dropbox / Onedrive / GoogleDrive o similar
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA: <ul style="list-style-type: none"> - COOTER, R. y ULEN, T., Derecho y Economía, Fondo de Cultura Económica, México, 2016. - POSNER, R, El Análisis Económico del Derecho, Fondo de Cultura Económica, 1998. - SHAVELL S, <i>Foundations of economics analysis of law</i>, Harvard University, Press, 2004. - VÁSQUEZ, O (Director), Análisis económico del Derecho, Rubicón, Santiago de Chile, 2017.
COMPLEMENTARIA <ul style="list-style-type: none"> - AYRES y GERTNER, “Cubriendo vacíos en contratos incompletos: una teoría económica sobre reglas supletorias”, pp. 195 a 222. - BARCIA, R., “Los Efectos de las Obligaciones desde la Perspectiva del Análisis Económico”, Cuadernos de Análisis Jurídicos: Colección de Derecho Privado, Tomo I: Temas de Responsabilidad Civil, Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, Escuela de Derecho, 2004, páginas 127 a 167 (http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/efectos_barcia.pdf). - CALABRESI y MELAMED, “Property Rules, Liability Rules, and Inalienability: One View of the Cathedral”, in: Harvard Law Review, vol. 85, N° 6, 1972, pp. 1.089-1.128. Calabresi y Melamed, “Reglas de propiedad, reglas de responsabilidad y de inalienabilidad: una vista de la catedral (versión en castellano)”, en Estudios Públicos, N° 63, Santiago, invierno de 1996, pp. 347 a 389. Ver en: file:///C:/Users/rbarcia.UFT/Downloads/rev63_calabresi.pdf - COASE, R., “El Problema del Coste Social” (https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/Coase.pdf). - COOTER y ACCIARRI, <i>Introducción al Análisis Económico del Derecho</i>, Civitas y Thomson Reuters Santiago de Chile, 2012. - SCHÄFER, H., “Strict liability versus negligente”, http://www.jura.uni-hamburg.de/personen/schaefer/20080425174104.pdf - WALZER, M, <i>Las Esferas de la Justicia</i>, Fondo de Cultura Económica, 2002.
MEDIOS ELECTRÓNICOS: Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional: <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual

- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5263	NOMBRE	COMPLIANCE Y AUTORREGULACIÓN FORZADA		
		TRADUCCIÓN	<i>Compliance and enforced self-regulation</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Compliance y autorregulación forzada” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para detectar y resolver problemáticas actuales, complejas y relevantes en materia de la autorregulación regulada para la prevención de contravenciones en organizaciones a partir del análisis crítico, la evaluación e integración de diversas fuentes normativas. El curso parte de la base de la estrategia de la autorregulación regulada, para luego analizar en específico los modelos de autorregulación contemplados en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, y en materia de protección datos personales.</p> <p>Al finalizar el curso, se espera que los participantes evalúen críticamente tanto la estrategia legislativa de la autorregulación regulada en abstracto como los modelos de <i>compliance</i> establecidos en las materias enunciadas en concreto.</p> <p>La evaluación consistirá en el diseño de un modelo de <i>compliance</i> para una persona jurídica ficticia, cumpliendo criterios de factibilidad práctica y concordancia con el modelo legal respectivo aplicable.</p> <p>Para el logro de los resultados de aprendizaje declarados, el docente trabajará la asignatura a través de metodologías activo-participativas como; lectura previa clase a clase, clase expositiva, aprendizaje basado en problemas extraídos de la jurisprudencia relevante, estudio de caso, a fin de estimular el pensamiento crítico de los estudiantes y la utilización intencionada de las horas de trabajo autónomo del estudiante.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Explica los conceptos e instituciones esenciales de la estrategia de la autorregulación regulada y de <i>compliance</i> , para evaluar su relevancia como política legislativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos político-criminales de la autorregulación - Gobiernos corporativos y responsabilidad social - Estrategias legislativas: autorregulación, regulación y autorregulación regulada - <i>Compliance</i>: concepto, características y fundamentos - Fuentes internacionales en la autorregulación regulada
2.- Evalúa los modelos de <i>compliance</i> establecidos en la Ley N° 20.393 y protección de datos personales, para su aplicación en la prevención de riesgos legales sectoriales concretos.	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley N° 20.393 - <i>Compliance</i> y prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y fraude - Modelos de prevención de contravenciones en materia de protección de datos personales
3.- Diseña modelos de organización y control en organizaciones, conforme a la regulación legal	<ul style="list-style-type: none"> - El riesgo como elemento central de los modelos y su análisis: identificación, evaluación y tratamiento - Sistemas de gestión del riesgo delictivo - Estructura de los sistemas de prevención de delitos

sectorial aplicable, para la prevención de contravenciones al interior de personas jurídicas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para evaluación de informe escrito.	60%
Rúbrica que evalúe presentación y defensa oral del informe escrito.	40%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

Bedecarratz Scholz, Francisco Javier: “Apuntes introductorios: Derecho Penal y Criminalidad Económica” (15 páginas).

Otros materiales de apoyo a la docencia para la asignatura, preparados por el docente en específico.

SOFTWARE

- Summon
- RefWorks

OTROS

N/a

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

- **ARTAZA VARELA**, Osvaldo (director), *Compliance penal: Sistemas de prevención de la corrupción*, Santiago, DER Ediciones, 2019.
- **BEDECARRATZ SCHOLZ**, Francisco Javier, “La indeterminación del criminal compliance y el principio de legalidad”, en: *Revista Política Criminal* (Vol. 13, N° 25), pp. 208-232, 2018.
- **NIETO MARTÍN**, Adán, *La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas: un Modelo Legislativo*, Madrid: Editorial Iustel, 2008.

COMPLEMENTARIA

- **TIEDEMANN**, Klaus, *Manual de Derecho Penal Económico Parte General y Especial*. Madrid: Editorial Tirant Lo Blanch, 2010.
- **MATUS ACUÑA** Jean Pierre; **RAMÍREZ GUZMÁN** María Cecilia, *Manual de derecho penal chileno - parte especial*. 3° edición. Santiago, editorial Tirant lo Blanch, 2019.
- **HERNÁNDEZ BASUALTO**, Héctor, La introducción de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en Chile, en: *Revista Política Criminal*, vol. 5, N° 9, pp. 207-236, 2010.
- **TOSO MILOS**, Ángela, Blanqueo de Capitales, su prevención en el ordenamiento jurídico chileno, en: *Revista Chilena de Derecho*, vol. 35, N° 3, pp. 405 – 437, 2008.
- **BECKER**, Gary, Crime and Punishment: An Economic Approach, en: *The Journal of Political Economy*, tomo 76, N° 2 (Marzo- Abril), pp. 169-217, 1968.
- **CURY URZÚA**, Enrique: *Derecho Penal, Parte General*, 10° Edición, Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2011.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5264	NOMBRE	TEMAS RELEVANTES DE DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO		
		TRADUCCIÓN	<i>Current topics In International Economic Law: International and Regional Organizations</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura denominada “Temas relevantes de derecho internacional económico” corresponde es un curso electivo de la línea de investigación Regulación Económica que pertenece al área disciplinar y al ciclo habilitante.</p> <p>El curso está orientado a explicar, debatir y cuestionar algunos de los más recientes temas del Derecho Internacional Económico, prestando especial atención al papel de la Organizaciones Internacionales y Regionales. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y debates relevantes que permean esta área del Derecho Internacional. Por ello, es central en la asignatura generar un entorno educativo guiado a planificar el quehacer docente del futuro Doctor para el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo en la consecución del perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>Al final de del curso, se espera que los participantes estén familiarizados con los principales temas de discusión del Derecho Internacional Económico.</p> <p>La evaluación se enfocará en la presentación de un trabajo escrito relacionado con alguno de los temas discutidos en el programa de la asignatura.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Evalúa la evolución y transformación del Derecho Internacional Económico para explicar las actuales y más relevantes tendencias dentro de la disciplina.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho Internacional de la Inversiones: Su evolución y expansión. 2. La regulación de las mercancías: la OMC y sus comités como órganos legisladores. 3. La transformación de instituciones en el S.XXI
2.- Cuestiona la actual configuración legal del Derecho Internacional Económico desde una perspectiva crítica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdos Regionales Comerciales: ¿Hay vida más allá de los Mega-regionales? 2. Finanzas y capitales: ¿Hasta dónde llega el Derecho? 3. Revisitando las crisis de Deuda Soberana y sus respuestas jurídicas.
3.- Argumenta hasta qué punto el Derecho Internacional Económico puede estar inmerso en una situación de crisis para pronosticar su posible evolución.	<ol style="list-style-type: none"> 3. El Derecho internacional económico ¿en crisis? 4. La crisis del Órgano de Apelaciones de la OMC. 5. El arbitraje de inversiones y su reforma. 6. El futuro del Derecho Internacional Económico: Fragmentación o extinción. 7. La Política para el Desarrollo: ¿Sigue siendo relevante?

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)

Rúbrica que evalúe un ensayo final .	70%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO N/A
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <p>Hinojosa Martínez, L. Et al (ed) (2011). Derecho internacional Económico. España: Marcial Pons.</p> <p>Herdegen, M. (2012): Derecho Económico Internacional, Fach Gómez, K.; Carballo Piñeiro, L.; Wolfram, D. (trad), 9na edición, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.</p> <p>Lang. A. (2011) World Trade Law After Neoliberalism. Reino Unido: Oxford University Press.</p> <p>Qureshi A.; Zielgler A. (2011). International Economic Law. 3r edición. Reino Unido: Sweet & Maxwell.</p> <p>Tanzi A.; Asteriti, A.; Polanco Lazo, R.; Turrini, P. Ed (2016). International Investment Law in Latin America: Problems and Perspectives = Derecho Internacional de las Inversiones en América Latina: Problemas y Perspectivas, Leiden: Brill Nijhoff.</p> <p>Bonnitcha, J; Poulsen, L; Waibel, M. (2017). The Political Economy of the Investment Treaty Regime. Reino Unido: Oxford University Press.</p>
<p>COMPLEMENTARIA</p> <p>Jackson, JH. (2009) Soberanía, la OMC y los fundamentos cambiantes del Derecho internacional. España: Marcial Pons.</p> <p>Cremona, M; Kleimann, D; et al. (2015). ASEAN's External Agreements.. Reino Unido: Cambridge University Press.</p> <p>Messenger, G (2017). The development of World Trade Organization Law. Reino Unido: Oxford University Press.</p> <p>Waibel, M. (2011). Sovereign Defaults before International Courts and Tribunals. Reino Unido: Cambridge University Press.</p>
<p>MEDIOS ELECTRÓNICOS:</p> <p>Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science

- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5265	NOMBRE	REGULACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO: UN ANÁLISIS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO		
		TRADUCCIÓN	<i>Regulation of Climate Change: an analysis from International Economic Law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Regulación del Cambio Climático: un análisis desde el Derecho Internacional Económico” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>Este curso electivo está orientado a examinar el escenario internacional donde en las últimas décadas dos ramas del Derecho Internacional han avanzado rápidamente, ellas son el Derecho Internacional Ambiental y el Derecho Internacional Económico. Se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente cómo estas ramas se interceptan; así en el marco de la primera rama, destaca el Cambio Climático con un régimen internacional con más de veinticinco años de desarrollo y con el Acuerdo de París de Cambio Climático que renueva los compromisos de los Estados para implementar un escenario que lo enfrente.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes puedan dominar las relaciones entre estos elementos, Cambio Climático y Derecho Internacional Económico, sus conexiones e interacciones. Ello, dado que la posibilidad de que estas relaciones sean cada vez mayores en el futuro e incluso pueden llegar a ser parte de la agenda internacional y nacional. Y, asimismo, puedan analizar la temática para el caso concreto de Chile en sus regulaciones sobre la materia.</p> <p>La evaluación se enfocará en la preparación de un ensayo, en base a un tema acordado, que permita a los participantes de manera debidamente fundamentada, apoyarse en autores especialistas en las materias del curso, utilizar fuentes bibliográficas científicas o académicas como libros, artículos, <i>paper</i>, reportes, entre otras. Asimismo, podrán utilizar otros instrumentos jurídicos como sentencias en caso de ameritar el tema seleccionado. La evaluación incluirá la Presentación Oral al Final de modo que cada participante presentará en clase el trabajo escrito para poder debatirlo.</p> <p>Se trabajará en el curso con distintas didácticas y metodologías, que incluirán trabajo en clase y trabajo autónomo, así, se utilizarán las siguientes modalidades: lectura previa, clase magistral, debate en clase, análisis de casos (lectura previa y exposición en clases), videos con contenido didáctico, entre otras.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina los conocimientos especializados sobre la regulación del cambio climático, analizado desde el Derecho Internacional Económico, para considerar mejores vías de aplicación en derecho interno.</p>	<p>1.1.- La articulación de las relaciones entre Cambio Climático y el Derecho Internacional Económico a nivel multilateral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes. - Discusiones en el Sistema Multilateral de Comercio. - Los Acuerdos Internacionales de Inversión como nuevo ámbito. <p>1.2.- Panorámica del régimen internacional de Cambio Climático.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - La ciencia del Cambio Climático. - La Convención Climática (el Protocolo de Kioto; los mecanismos del Protocolo; Negociaciones climáticas). - El Acuerdo de París. - Principales medidas climáticas. <p>1.3. El Cambio Climático en contextos comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes. - Principales instrumentos de política comercial para enfrentar el Cambio Climático. - Alternativas para enfrentar el Cambio Climático desde el ámbito multilateral. - Instrumentos económicos: fundamentos, experiencias destacables. - Acuerdos Comerciales Regionales. <p>1.4. Compatibilizando Inversiones y Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los Acuerdos Internacionales de Inversión: Acuerdos de promoción y protección de inversiones (“APPis”) y Tratados de Libre Comercio (“TLCs”) - Tendencias en los APPis y los TLCs en tónica ambiental. - Propuestas climáticas.
2.- Elabora una investigación sobre la regulación del cambio climático, basándose en análisis de Derecho Internacional Económico, con el objeto de lograr una mejor aplicación en Chile.	<p>2.1.- El escenario chileno de Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contexto de Chile. - Propuestas en el ámbito del comercio internacional. - Propuestas en el ámbito de las inversiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalué un ensayo final.	70 %
Rúbrica que evalúe la presentación oral del ensayo.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
<p>LABORATORIO N/A</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.</p>
<p>SOFTWARE - Summon - RefWorks</p>
<p>OTROS N/A</p>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

Fuentes, X. (2010). El impacto de las normas internacionales sobre protección de la inversión extranjera en el derecho nacional. En Barraguirre, J. y Fuentes, X. *Acuerdos internacionales de inversión, sustentabilidad de inversiones de infraestructura y medidas regulatorias y contractuales*. CEPAL, LC/W.325. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, pp. 31-46. Disponible en: https://www.palermo.edu/Archivos_content/derecho/pdf/Acuerdos-internacionales-inversion.pdf (revisado el 13/03/2020).

Ghaleigh, N. S. (2016). Economics and International Climate Change Law. En Cinnamon, P. C.; Gray, K. R.; Tarasofsky, R. G. (eds.). *The Oxford Handbook of International Climate Change Law*. Oxford: Oxford University Press, pp. 72-94.

Herdegen, M. (2012): *Derecho Económico Internacional*, Fach Gómez, K.; Carballo Piñeiro, L.; Wolfram, D. (trad), 9na edición, Colombia: Editorial Universidad del Rosario (páginas escogidas). Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29985.pdf> (revisado el 13/03/2020).

Lucas Garín, A. (2017). *Cambio Climático y Acuerdos Comerciales Regionales. Una mirada desde el Sistema Multilateral de Comercio*. Santiago de Chile: Editorial Finis Terrae (páginas escogidas).

Lucas Garín, A. (2018). Cambio climático e instrumentos económicos: propuestas de regulación jurídica para un mercado de emisiones para Chile. *Revista Vniversitas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana* (Colombia), Número 137 de julio-diciembre de 2018, (<https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj137.ccie>).

Lucas Garín, A. (2018). “Interrelacionando Comercio y Cambio Climático: una relación necesaria desde la perspectiva multilateral” en *Cambio Climático, Energía y Derechos Humanos: Desafíos y perspectivas*, Henry Jiménez Guanipa Javier Tous Chimá Editores, Editorial Universidad del Norte y Fundación Heinrich Böll, Bogotá D.C. 2017, pp. 55-83. Disponible en: <https://co.boell.org/es/2018/05/04/cambio-climatico-energia-y-derechos-humanos-desafios-y-perspectivas> (revisado el 13/03/2020).

Viñuales, J. E. (2012). *Foreign Investment and the Environment in International Law*. United States of America, Cambridge University Press (páginas escogidas).

COMPLEMENTARIA

Aerni, P.; Boie, B.; Cottier, T.; Holzer, K.; Jost, D.; Karapinar, B.; Matteotti, S.; Nartova, O.; Payosova, T.; Rubini, L.; Shingal, A.; Temmerman, F.; Xoplaki, E.; Bigdeli, S. (2010). Climate Change and International Law: Exploring the Linkages between Human Rights, Environment, Trade and Investment. *German Yearbook of International Law*, Vol. 53, pp. 139-188.

Cristani, F. y Polanco Lazo R. (2016). International Investment Agreements concluded by Latin American Countries. En Tanzi A.; Asteriti, A.; Polanco Lazo, R.; Turrini, P. ed. *International Investment Law in Latin America: Problems and Perspectives = Derecho Internacional de las Inversiones en América Latina: Problemas y Perspectivas*, pp. 837-862. Leiden: Brill Nijhoff.

Gallegos Zuñiga, J. (2016). Nuevos escenarios de la inversión extranjera en Chile. *Revista Tribuna Internacional*, Volumen 5, N°9, 2016, pp. 29-51.

Gallegos Zuñiga, J.; Polanco, R. (2013). Evolución jurídica de la política comercial de Chile. *Revista de Derecho Universidad Finis Terrae*, Segunda época año I, Nro. 2-2013, pp. 47-80.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. (2015). *Cambio Climático Informe de Síntesis 2014*. Suiza: IPCC y Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Organización Mundial del Comercio (OMC); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2009): *El Comercio y el Cambio Climático Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Organización Mundial del Comercio*, Suiza: OMC.

Viñuales, J. E. (2017). The Paris Agreement on Climate Change: less is more. *German Yearbook of International Law*, Vol. 59, pp. 11-45.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA

- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5266	NOMBRE	EL ESTADO TERRITORIAL CHILENO. CAMBIOS Y PERMANENCIAS		
		TRADUCCIÓN	<i>The Chilean territorial state. Changes and permanence in the light of comparative law</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “El Estado territorial chileno. Cambios y permanencias” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a contrastar elementos teóricos y prácticos para el análisis y resolución de problemas vinculados a la reforma de la administración territorial del Estado. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos que sustentan el programa de la asignatura, utilizando instrumentos de dogmática y experiencia comparada, para así poder planificar de forma efectiva su quehacer de investigador en derecho. Por ello, es central en la asignatura generar un entorno educativo guiado a planificar el quehacer investigativo del futuro Doctor para el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, contribuyendo en la consecución del perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes apliquen, expliquen y valoren en un informe en derecho la pertinencia, ventajas y dificultades de los procesos de desconcentración, descentralización y re-centralización del poder.</p> <p>La evaluación se enfocará en un informe en derecho la pertinencia, ventajas y dificultades de los procesos de desconcentración, descentralización y re-centralización del poder. Para ello, se utilizará como modelo algún informe en derecho sobre los procesos de desconcentración, descentralización y re-centralización del poder en un Estado dado, y, debe estar debidamente fundamentada con el apoyo de autores especialistas en la materia, libros, artículos, doctrina u otras fuentes científicas o académicas relacionadas con el tema de la asignatura.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina conocimientos especializados relativos a los principales conceptos y técnicas de reparto de potestades entre niveles de administración territorial, con un enfoque especial sobre El Estado territorial chileno. Cambios y permanencias, con lógica y síntesis de su contenido esencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Aproximación histórico-política de las luchas centro-periferia en Chile. - Las condiciones jurídicas de la dialéctica desconcentración / descentralización. - Ejercicio y control del poder descentralizado. - Actualidad de la descentralización: mitos y realidades.
2.- Elabora una investigación acorde con el estado del arte sobre el Estado territorial chileno. Cambios y permanencias, con pensamiento crítico.	<ul style="list-style-type: none"> - Actualidad de la municipalización chilena. - Actualidad de la regionalización chilena. - Actualidad de la descentralización en dos países extranjeros. - Análisis crítico de la descentralización chilena.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	70%
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE - Summon - RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

<p>BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - VALENZUELA, Esteban. <i>Alegato Histórico Regionalista</i>. Ensayo. Santiago, VT. SUR. 2000. file:///C:/Users/carla%20paz/Downloads/alegato.pdf - BERMÚDEZ SOTO, J., <i>Derecho Administrativo General</i>, Santiago de Chile, Abeledo Perrot / Legal Publishing, 2010 - FERRANDO BADÍA, J., <i>El Estado Unitario, el Estado federal y el Estado Regional</i>, Madrid, Tecnos, 1978. file:///C:/Users/carla%20paz/Downloads/Recension-%20El%20estado%20unitario.%20el%20federal%20y%20el%20Estado%20federal-%20Ferrando%20Badia.pdf - DELOOZ, B., “Actualidad de la regionalización chilena”, <i>Revista Estudios de Derecho</i>, N° 168 (julio), 2019
<p>COMPLEMENTARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, <i>Propuesta de Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile. Hacia un país desarrollado y justo</i>, 7 de octubre de 2014, https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf - SOTO KLOSS, E., La desconcentración en el derecho administrativo chileno, <i>Revista de derecho público</i>, vol. 1992 (n° 51-52), pp. 103-125, https://revistas.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/43465/45450 - DELOOZ, B., “Noción y elementos fundamentales de la acción territorial conjunta”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 44, n°3, diciembre 2017. https://www.redalyc.org/pdf/1770/177054481007.pdf - DELOOZ, B., “Autonomía, equidad y solidaridad territoriales en Chile. Aproximaciones preliminares a la repartición de competencias entre el Estado central y los entes territoriales”, <i>Ius et Praxis</i>, 2019. - -----, “La dudosa tentación de la subsidiariedad territorial como principio orientador del proceso descentralizador chileno”, <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>, 2019)
<p>MEDIOS ELECTRÓNICOS</p> <p>Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports

- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5267	NOMBRE	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. BASES NORMATIVAS DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA Y EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
		TRADUCCIÓN	<i>Personal data protection. Normative foundations on self-informational right and data protection</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Protección de datos personales. Bases normativas de la autodeterminación informativa y el derecho fundamental a la protección de datos personales” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a contrastar diferentes teorías, modelos curriculares y sistemas educativos relevantes. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos relativos a la protección de derechos personales, tanto desde el ámbito del derecho público como del derecho privado. Para ello, entrega elementos teóricos y prácticos para el análisis y resolución de problemas de protección de datos personales, sirviéndose de la dogmática comparada de la autodeterminación informativa con el objeto de proveer presupuestos de aplicación de las normas jurídicas vigentes en la materia.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes apliquen, expliquen y valoren la pertinencia, ventajas y dificultades de problemas nacionales y transnacionales en materia de protección de datos personales.</p> <p>La evaluación se enfocará en el diseño y resolución de un problema aplicativo de protección de datos personales con referencia al régimen de derecho constitucional y administrativo nacional y comparado.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina conocimientos teóricos y avanzados sobre el derecho fundamental a la protección de datos personales, en cuanto a su contenido esencial como derecho y los principios rectores de la disciplina.	<ul style="list-style-type: none"> - Autodeterminación informativa como derecho fundamental. - Legitimidad del tratamiento de datos personales. - Principios y derechos de los titulares de datos personales.
2.- Elabora una investigación acorde con el estado del arte sobre protección de datos personales, con pensamiento crítico.	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen de responsabilidad y obligaciones de los responsables y encargados de tratamiento de datos personales. - Técnicas de tutela de la autodeterminación informativa.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)

Participación en clase.	20%
Rúbrica que evalúa informe final de investigación.	60%
Rúbrica que evalúa presentación oral del informe.	20%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO N/A	
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.	
SOFTWARE N/A	
OTROS N/A	

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	
<ul style="list-style-type: none"> - Anguita, Pedro (2007): <i>La Protección de Datos Personales y el Derecho a la Vida Privada</i> (Santiago, Edit. Jurídica de Chile). - Arrieta, Raúl (2009): “Chile y la Protección de Datos Personales: Compromisos Internacionales”, en Arrieta, Raúl & Reusser, Carlos (coords.), <i>Chile y la Protección de Datos Personales</i> (Santiago, Expansiva UDP). - Council of Europe (2018). Handbook on European Data Protection Law. 2018 Edition. Luxembourg. Publications Office of the European Union. - González Fuster, Gloria y Gellert, Raphaël (2012). The fundamental right of data protection in the European Union: in search of an uncharted right. <i>International Review of Law, Computers & Technology</i>. vol. 26, No. 1. pp. 73–82. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13600869.2012.646798 	
COMPLEMENTARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Nogueira, Humberto (2005): “Autodeterminación informativa y hábeas data en Chile e Información Comparativa”, <i>Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano</i> (Año 11, Vol. 2). http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/10626.pdf - Rajevic, Enrique (2011): “Protección de datos y transparencia en la administración pública chilena: Inevitable y deseable ponderación”, en Arrieta, Raúl (coord.), <i>Reflexiones sobre el Uso y Abuso de los Datos Personales en Chile</i> (Santiago, Expansiva). https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/reflexiones_sobre_el_uso_y_abuso_de_los_datos_personales_en_chile.pdf 	
MEDIOS ELECTRÓNICOS:	
<p>Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web of Science - InCites - Journal Citation Reports - Bases de Datos UA - Tirant Biblioteca Virtual - Tirant Base de datos online - Scival - Microjuris - Jstor - Scopus 	

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5268	NOMBRE	PROBLEMAS RELEVANTES DEL SISTEMA PENAL: UN ANÁLISIS COMPARADO DESDE LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA		
		TRADUCCIÓN	<i>Current problems in the penal system: a comparative analysis from a Latin American perspective</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
		HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70		
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Problemas relevantes del sistema penal: un análisis comparado desde la perspectiva latinoamericana” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso entrega, desde una perspectiva comparada, elementos teóricos y prácticos para el análisis de problemas relevantes en los procesos de reforma de los sistemas penales en la región latinoamericana.</p> <p>Desarrolla en los doctorandos las competencias para comparar ventajas y desventajas de los diferentes sistemas penales, evaluando sus impactos, proveyendo los conocimientos y entendimientos necesarios para la comprensión de los distintos contextos en que se desarrollan. Los participantes podrán analizar sus propias experiencias desde una perspectiva comparada y contarán con los elementos necesarios para identificar problemas y ventajas en la implementación de diferentes modelos.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes diseñen instrumentos y metodologías pertinentes para constatar e interpretar el impacto de reformas judiciales en aspectos específicos de su sistema penal.</p> <p>La evaluación considera específicamente la fundamentación en experiencias comparadas, complejidad y el aporte que representa la investigación propuesta por el participante. Para ello se tomará en cuenta, el tipo de metodología propuesto, y si está debidamente fundamentada con el apoyo de información estadística y práctica, libros, artículos, doctrina u otras fuentes científicas o académicas relacionadas.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con una metodología que combina exposiciones docentes y trabajo grupal de análisis crítico de información cualitativa y cuantitativa de diferentes sistemas penales. Los participantes serán protagonistas del proceso educativo, preparando y presentando presentaciones temáticas sobre aspectos particulares de un sistema penal en comparación con un modelo comparado. Ese proceso de aprendizaje será acompañado por el docente mediante consultas individuales durante la preparación y el desarrollo de los trabajos de investigación.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina conocimientos teóricos y avanzados sobre el funcionamiento práctico de diferentes sistemas penales a nivel comparado y reconoce problemas en la implementación de reformas a sistemas penales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento, particularidades y características comunes de los sistemas penales a nivel regional. - El rol de la cooperación internacional en los procesos de reforma al sistema penal. - Análisis e interpretación de estadísticas de los sistemas penales. - Experiencias en la implementación de distintas reformas.



2.- Diseña instrumentos con metodologías pertinentes para constatar e interpretar el impacto de reformas judiciales en aspectos específicos.	<ul style="list-style-type: none">- Metodologías de investigación del impacto de reformas judiciales.- Análisis de estudios realizados.- Diseño de metodología de investigación.- Diseño de instrumentos de investigación.
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe una propuesta de investigación.	70%
Rúbrica que evalúe presentación oral de la investigación propuesta.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO <ul style="list-style-type: none">- OECD: Guías de buenas prácticas: https://www.oecd.org/regreform/publicationsdocuments/bestpracticesguidelines/4/- Material entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE <ul style="list-style-type: none">- Summon- RefWorks
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA <ul style="list-style-type: none">- CEJA, <i>La justicia penal adversarial en América Latina. Hacia la gestión del conflicto y la fortaleza de la ley</i>, CEJA Santiago 2018. Disponible en: http://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/5621- CEJA, <i>Reformas de la Justicia en América Latina- Experiencias de Innovación</i>, CEJA Santiago 2010. Disponible en: http://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/3291- CEJA, <i>Prisión Preventiva y Reforma Procesal Penal en América Latina - Evaluación y Perspectiva</i>, CEJA Santiago 2009. Disponible en: http://biblioteca.cejamericas.org/handle/2015/3133- HAMMERGREN, Linn, <i>La justicia moderna o cómo ajustar los sistemas de justicia para atender mejor las necesidades y demandas del ciudadano actual</i>, XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 10 - 13 nov. 2015. Disponible en: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F985D0237176CFC60525804F0075958F/\$FILE/hammelin.pdf- LANGER, Máximo; LILLO, Ricardo, <i>Reforma a la justicia penal juvenil y adolescentes privados de libertad en Chile: Aportes empíricos para el debate</i>, Polít. crim. Vol. 9, N° 18 (Diciembre 2014), pp. 713-738. Disponible en: http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41525.pdf- STIPPEL J., SERRANO MORENO J., <i>Explanations for the punitive turn of crime policy in Bolivia (2006-2016)</i>, International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, Vol. 7, no. 4 (2018). Disponible en: https://www.crimejusticejournal.com/article/view/1075- STIPPEL J., SERRANO MORENO J., <i>Veinte años de reformas sin rumbo. De la reforma procesal penal a la cumbre de justicia en Bolivia</i>, Nova Criminis. Visiones criminológicas de la justicia penal, n°12, p. 33 - 75, Santiago de Chile 2016. Disponible en: http://revistacriminologia.cl/wp-content/uploads/2017/01/12-02-miradas-expertas-01.pdf

COMPLEMENTARIA

- CAROTHERS, Thomas. *"Promoting the rule of law abroad: The problem of knowledge."* Carnegie Endowment Working Paper, Rule of Law Series 2003.

- CORREA SUTIL, Jorge, *"Judicial Reform in Latin America: Good News for the Underprivileged?"*, 255-277. En Juan Méndez; Guillermo O'Donnell; Paulo Sergio Pinheiro, *The (Un) Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*. Notre Dame -Indiana: University of Notre Dame Press 1999.0

- DEZALAY, Yves; BRYANT Garth, *The Internationalization of Palace Wars - Lawyers, Economists, and the Contest to Transform Latin American States*. Chicago y London: The University of Chicago Press 2002.

- FRIEDMAN, Lawrence, *The Legal System: A Social Science Perspective*. New York: Russel Sage Foundation 1975.

- FUENZALIDA FAIVOVICH, Edmundo, *"Derecho y Cultura Jurídica En Chile (1974-1999)"*, 195-230. En: Héctor Fix Fierro; Lawrence Friedman; Rogelio Perez Perdomo, *Culturas Jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*. México: UNAM 2003.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Librar

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5269	NOMBRE	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS: DESAFÍOS PARA LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL		
		TRADUCCIÓN	<i>Rights of indigenous peoples: Challenges for Constitutional Justice</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Derechos de los pueblos indígenas: Desafíos para la Justicia Constitucional” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a que el estudiante plantee y analice problemas de investigación que integren los alcances, tensiones y transformaciones institucionales asociadas al ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, su recepción en el derecho nacional bajo un enfoque de derechos humanos, especialmente en el ámbito constitucional y aplicado al marco regulatorio para la inversión en territorios indígenas.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes elaboren un estudio de caso que plantee un problema en relación con los derechos de los pueblos indígenas, focalizado en el ámbito constitucional y bajo un enfoque de derechos humanos, aplicado al marco regulatorio para la inversión en territorios indígenas.</p> <p>La evaluación se enfocará en la identificación de los problemas que plantea la recepción en Chile de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito constitucional, bajo un enfoque de derechos humanos, particularmente las tensiones normativas que existen en relación a la inversión en territorios indígenas, debiendo formular una o más propuestas de interpretación normativa para abordar dichos problemas, recogiendo los enfoques, proposiciones hermenéuticas y desarrollos bibliográficos contemplados en el curso.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas metodologías de aprendizaje y herramientas didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales (expositivas) con apoyo de material audiovisual (PPT, videos, revisión online de antecedentes); - Lecturas previas (autónomas) de material bibliográfico y de sentencias; - Análisis de casos, talleres de aplicación presencial y debate; - Exposición de los estudiantes de informes (individuales o colectivos,) sobre problemas desarrollados en la bibliografía de referencia y casos estudiados (de forma autónoma). 					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina conocimientos especializados en materia de derechos de los pueblos indígenas y su recepción en el ámbito constitucional nacional, bajo un enfoque de derechos humanos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principales instrumentos de derechos de los pueblos indígenas y su vigencia en Chile. Jurisprudencia en torno al alcance del Convenio N° 169 de la OIT. 2. El derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas como presupuesto de la Justicia Constitucional. 3. La propiedad indígena: debates frente al régimen constitucional de la propiedad. 4. Inversión en territorios indígenas con impacto ambiental: (i) Derecho a la Consulta e implementación en Chile; (ii) Impactos en comunidades indígenas y regulación ambiental.

	5. Administración de Justicia, defensa penal cultural, nuevas comprensiones y análisis de la jurisprudencia.
2.- Elabora una investigación sobre los derechos de los pueblos indígenas y su recepción en el ámbito constitucional nacional, con pensamiento crítico, bajo un enfoque de derechos humanos y con base en el derecho fundamental a la identidad cultural.	Alcances, tensiones y transformaciones asociadas al ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas en materia constitucional relacionada con: <ul style="list-style-type: none"> - El derecho de propiedad. - La consulta indígena. - La regulación ambiental. - El derecho penal. - La defensa penal.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúa informe final.	70%
Rúbrica que evalúe la presentación oral del informe.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

AYLWIN, J.; Meza-Lopehandía, M.; Yañez, N. (2013): *Los pueblos indígenas y el derecho*. (Santiago: LOM Ediciones - Observatorio Ciudadano).

FAUNDES, Juan Jorge (2019): "El derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas: un derecho matriz y filtro hermenéutico para las constituciones de América Latina: la justificación". *Revista Brasileira Políticas Públicas*, Dossier Temático sobre constitucionalismo latino-americano, UniCeub, Brasilia. Vol. 2 N° 2, agosto 2019. Pp. 513-535. (Scopus).

FAUNDES (2015a): Convenio N°169 de la OIT en la Jurisprudencia de la Excelentísima Corte Suprema en Chile. Tendencias y debates en materia de propiedad y derecho al Territorio. Colecciones Jurídicas de la Corte Suprema. Disponible en: <http://decs.pjud.cl/index.php/informes/informes-academicos/62-informes-academicos-indigena/379-tendencias-y-debates-en-materia-de-propiedad-y-derecho-al-territorio> [fecha de consulta: 31 de marzo 2020]

COMPLEMENTARIA

AGUILAR, Gonzalo (2010): "Emergencia de un derecho constitucional común en materia de pueblos indígenas". En Von Bogdandy, Armin; Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, Morales-Anzionatti, Mariela (2010): *La justicia*

constitucional y su internacionalización. *¿Hacia un Ius Constitutionale Commune en América Latina?* (Tomo II. México, UNAM, MPI, IIADC). pp. 3-84.

CARMONA, Cristóbal (2015): “Hacia una comprensión ‘trágica’ de los conflictos multiculturales: acuerdos reparatorios, IF y derecho propio indígena”, en: *Revista Chilena de Derecho* (V. 42, N° 3, 2015), pp. 975-1001.

CARMONA, Cristobal (2014): “¿Deben ser consultadas las concesiones de exploración de energía geotérmica? susceptibilidad de afectación y territorio?” (inédito, en arbitraje), versión editada de la ponencia “Concesiones de exploración de energía geotérmica y derecho a consulta”, Primer Congreso Internacional de Derecho Indígena. (U. de Tarapacá, Derecho, sede Iquique, noviembre de 2014).

CARMONA, Cristobal (2013): “La aplicación del derecho a consulta del Convenio 169 de la OIT en Chile: hacia una definición de su contenido sustantivo: afectación e instituciones representativas”. En, Ricardo Miranda y Cristobal Carmona, Tesis de maestría sobre Pueblos Indígenas, Vol.III, *Colección Tesis de Maestría U. Nacional San Martín de Buenos Aires* (Buenos Aires: U. Nacional de San Martín, CIEP)

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA -DPP- (2017): 4° informe de jurisprudencia sobre Defensa penal de imputados indígenas (Departamento de Estudios y Proyectos, Unidad de Defensa Penal Juvenil y Defensas Especializadas).

DE MAGLIE, Cristina (2012): *Los delitos culturalmente motivados ideologías y modelos penales* (Madrid, Marcial Pons).

ESTUPIÑAN, Rosmelin; IBÁÑEZ, Juana María, 2014. *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de pueblos indígenas y tribales*. París. Universidad de París. Grupo de Estudios en Derecho Internacional y Latinoamericano de la Sorbona.

FAUNDES, Juan Jorge (2020): El derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas, configuración conforme el derecho internacional y perspectivas de su recepción en Chile., *Revista Ius et Praxis*, N°1 2020. Aceptado (scopus).

FAUNDES, Juan Jorge (2020): “Panorámica sobre el derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas en América Latina y desafíos emergentes para las políticas públicas en Chile”. En *Estado y Pueblo Mapuche -Una mirada desde el Derecho y las políticas públicas*. Temuco, Universidad Autónoma de Chile. Arbitraje aceptado, en prensa, publicación 2020.

FAUNDES, Juan Jorge (2019): “Derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas: un nuevo paradigma en la defensa penal indígena en Chile frente al Estado de Derecho hegemónico”, en: *Revista Izquierdas* (N°45, febrero 2019), pp. 51-78 (Scopus).

FAUNDES, Juan Jorge (2015b): “Recomprensión intercultural de los derechos humanos. Apuntes para el reconocimiento de los pueblos indígenas en América Latina”, en: *Justiça do Direito* (v. 29, N°1), pp. 108-130.

FAUNDES, Juan Jorge (2013a): “Pueblos indígenas como titulares de derechos humanos”, en: ÁLVAREZ LEDESMA Mario y CIPPITANI Roberto (coords.), *Diccionario Analítico de Derechos Humanos e Integración Jurídica* (Roma-Perugia-México: ISEG Istituto per gli Studi Economici e Giuridici) pp. 571-579. Disponible en: http://www.academia.edu/9196380/Diccionario_analitico_de_derechos_humanos_e_integracion_Juridica [fecha de consulta: 31 de diciembre 2019]

FAUNDES, Juan Jorge (2013.b): “La Jurisprudencia, su impacto y debates en torno a la aplicación en Chile del Convenio N° 169 de la OIT y el Deber de Consulta”. En *Revista de Derecho Universidad de Concepción*, N° LXXXI, V. enero-junio y julio-diciembre, pp. 233-234.

FUENZALIDA, Sergio (2014): “Análisis sobre la implementación del derecho de consulta indígena a nivel municipal”. Proyecto interno Universidad Central. Proyecto Código CIR 1446.

LÓPEZ, Ricardo; MOHR, Tania (2014): “Susceptibilidad de afectación directa en la consulta previa del Convenio 169. Análisis de Normas Previstas y de su trato en la Jurisprudencia. ¿Una cuestión de derecho?”. En *Revista de Derecho (Valdivia)* Vol. XXVII-N°1-Julio 2014. pp. 105-126.

NÚÑEZ, Manuel., “Estándares de cautela, consulta indígena y fundamentación en los procesos de evaluación de impacto ambiental. Comentarios a El Morro” *Sentencias Destacadas 2014*, Instituto Libertad y Desarrollo, Santiago, 2014, pp. 19-36.

RUIZ CHIRIBOGA, Oswaldo (2006): “El derecho a la identidad cultural de los pueblos indígenas y las minorías nacionales: una mirada desde el sistema interamericano”, en: *Revista Internacional de Derechos Humanos* (Vol. N°5, año 3), pp. 43-69.

RUSSO, Anna; WENCES, Isabel (2016). "De los derechos de los "miembros de las comunidades" a los derechos de la "comunidad y sus miembros": la diversidad cultural y el reconocimiento de la propiedad colectiva de los pueblos indígenas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos". La América de los Derechos. En, Isabel WENCES, Pablo SANTOLAYA MACHETTI (coords.), La América de los Derechos. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

VILLEGAS, Myrna; MELLA, Eduardo (2017): Cuando la costumbre se convierte en ley. La cuestión penal y la pervivencia de los sistemas sancionatorios indígenas en Chile (Santiago, LOM, 140-150).

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5270	NOMBRE	DISCURSO DE ODIOS EN REDES SOCIALES. RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN		
		TRADUCCIÓN	<i>Hate Speech on Social Networks. Restrictions on freedom of expression</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Discurso de Odio en Redes Sociales. Restricciones a la libertad de expresión” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>Esta asignatura pretende analizar el fenómeno del discurso de odio en redes sociales y las políticas que ha desarrollado tanto en Europa como en USA para combatirlo. Tanto desde el punto de vista de legislación que se ha dictado a tal efecto como de otras políticas que involucran hacer responsables a las principales plataformas de redes sociales del control de sus contenidos, en particular de todo aquello que pueda ser considerado como discurso de odio.</p> <p>La noción de discurso de odio se ha construido a partir básicamente de desarrollo jurisprudencial pero aún se encuentra en construcción. Por ello la labor de las principales empresas encargadas de la prestación del servicio de redes sociales enfrenta no sólo a la dificultad de establecer con claridad lo que es discurso de odio, sino al carácter masivo de dichos mensajes, por lo que se hace necesario el uso de sistemas de inteligencia artificial que puedan detectar dichos contenidos y así evitar su propagación. No obstante, este avance de la tecnología está lleno de desafíos, principalmente ante la posibilidad que la lucha contra el discurso de odio se convierta en formas de censura que vulneren la libertad de expresión y el derecho a la información o en formas de discriminación. Por ello se plantea el estudio del tema desde una perspectiva de Derechos Humanos.</p> <p>Con este marco se pretende que los doctorandos analicen a partir de los elementos propios de la teoría de los derechos fundamentales el uso de la ciencia de datos para el control y erradicación del discurso de odio. Al final se espera que los estudiantes elaboren trabajos de investigación monográficos sobre los distintos aspectos que involucran el tema en la relación derecho tecnología.</p> <p>La evaluación se enfocará en la capacidad de investigación análisis y el carácter propositivo de la investigación planteada.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Evalúa los elementos de configuración del discurso de odio, en cuanto a sus formas tradicionales y nuevas expresiones, considerando los aportes doctrinarios y jurisprudenciales de distintos autores y tribunales constitucionales, para fundamentar propuestas y emitir juicios sobre el tema.	<ul style="list-style-type: none"> - Noción de Discurso de odio: negacionismo, llamado al terrorismo, discurso discriminatorio, exaltación de actos terroristas. - El discurso de odio y el proceso de formación de la opinión pública. - - Libertad de expresión, derecho a la información y “noticias falsas”.
2.- Justifica el uso de la ciencia de datos para la detección y control de mensajes de odio en las	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de datos.

redes sociales, desde una perspectiva garantista de la libertad de expresión, para fundamentar propuestas sobre el tema.

- Inteligencia artificial: procesamiento de lenguaje, aprendizaje automatizado.
- Valores incrustados en el uso de inteligencia artificial.
- - Derechos humanos e inteligencia artificial.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un informe escrito.	70%
Rúbrica que evalúe presentación oral y debate del ensayo.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

N/A

MATERIAL EDUCATIVO

Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.

SOFTWARE

N/A

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA (Todos disponibles en internet)

- BURNAP, P, WILLIAMS, ML (2016): "US AND THEM: IDENTIFYING CYBER HATE ON TWITTER ACROSS MULTIPLE PROTECTED CHARACTERISTICS", EPJ DATA SCI.5, 11 [HTTPS://DOI.ORG/10.1140/EPJDS/S13688-016-0072-6](https://doi.org/10.1140/epjds/s13688-016-0072-6)
- ESQUIVEL, Yessica (2016): "El discurso de odio en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", *Cuestiones constitucionales: revista mexicana de derecho constitucional*, N°. 35, <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/458965>
- KAUFMAN, GUSTAVO (2015) 15 "ODIUM DICTA. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROTECCIÓN DE GRUPOS DISCRIMINADOS EN INTERNET". MÉXICO D.F: CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.CONAPRED.ORG.MX/DOCUMENTOS_CEDOC/ODIUM%20DICTA-AX.PDF](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/ODIUM%20DICTA-AX.PDF)
- MCGONAGLE, T (2013): "The Council of Europe against online hate speech: Conundrums and challenges", Belgrade: Republic of Serbia, Ministry of Culture and Information. Disponible: https://pure.uva.nl/ws/files/2059638/162486_1088.pdf

COMPLEMENTARIA (Todos disponibles en internet)

- DAVIDSON, Weber (2019): "Racial Bias in Hate Speech and Abusive Language Detection Datasets", *Asociación de Lingüística Computacional*, pp.25–35, <https://www.aclweb.org/anthology/W19-3504>
- DOMINGOS, Pedro (2012): "A Few Useful Things to Know about Machine Learning", 55 *COMMUN. ACM*, pp.78–87
- ELOSEGUI, M (2017): "La Negación o Justificación del Genocidio como Delito en el Derecho Europeo. Una propuesta a la Luz de la Recomendación N°15 de la ECRI", *Revista de Derecho Político* N.º 98 pp.252-334
- GICHUHI Kimotho, S, NYAGA, R: "Digitized Ethnic Hate Speech. Understanding Effects of Digital Media Hate Speech on Citizen Journalism in Kenya". *Advances in Language and Literary Studies*, 7(3), 2016, pp.189-200
- MATSUDA, M.J (1989): "Public Response to Racist Speech. Considering the Victim's Story", *Michigan Law Review*, 87(8), pp.2320-2381

- MIRÓ, Fernando (2016): "Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso del odio en Internet", 94 *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, IDP N.º 22 pp.93-117
- OLEAQUE, J. M. (2015): *Racismo en Internet: webs, redes sociales y crecimiento internacional*, Universidad Internacional de Valencia. Disponible en: <https://www.gitanos.org/upload/53/79/Informe-Racismo-Digital.pdf>. Consultado el 9 de septiembre de 2019
- PAREKH, Bhikhu (2006): "Hatespeech. Is there a case forbanning?", *Public Policy Research*, Volume 12, Issue 4, pp.213-223
- SCHMIDT, Wiegand (2017): "A Survey on Hate Speech Detection using Natural Language Processing", *Proceedings of the Fifth International Workshop on Natural Language Processing for Social Media*, Association for Computational Linguistics pp. 1-10
- SHOEMAKER, P. J, EICHHOLZ, M, KIM, E, WRIGLEY, B (2001): "Individual and Routine Forces in Gatekeeping", *Journalism&MassCommunication Quarterly*, 78(2) pp.233-246
- STILGOE, J, OWEN, R, MACNAGHTEN, P. (2013): "Developing a framework for responsible innovation", *Research Policy*, 42(9) pp. 1568-1580.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048733313000930>

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5271	NOMBRE	DERECHO MIGRATORIO CHILENO: NUEVOS DESAFÍOS		
		TRADUCCIÓN	<i>Chilean Immigration Law: New Challenges</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Derecho Migratorio Chileno: Nuevos Desafíos” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>La asignatura tiene como propósito examinar la dimensión jurídica del fenómeno migratorio, con especial énfasis en los derechos de las personas migrantes en el marco normativo nacional e internacional a través del análisis de casos prácticos tanto en Chile como del sistema interamericano.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes desarrollen habilidades de análisis bibliográfico y jurisprudencial respecto de la temática del curso que contribuyan a afianzar sus destrezas investigativas con uso del método de investigación jurídico y técnicas de investigación de fichaje documental, a través de la escritura de un artículo de investigación científico y un comentario de jurisprudencia con estándares de publicaciones científicas indexadas.</p> <p>La evaluación considerara no solo los productos finales sino también el proceso de elaboración de estos, de manera tal que considera una fase inicial de preparación o bosquejo del artículo y una etapa final con el artículo y comentario terminados y corregidos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina conocimientos especializados de análisis crítico contrastado con el marco normativo internacional sobre derecho migratorio con lógica y síntesis de su contenido esencial.</p>	<p>1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Fuentes internacionales que protegen los derechos de las personas migrantes (tratados internacionales, observaciones de órganos de supervigilancia del cumplimiento de los tratados, informes de las relatorías especiales).</p> <p>2. Derecho migratorio chileno: Evolución de la normativa migratoria en Chile; Calidades migratorias de los extranjeros en Chile; Las expulsiones y otras sanciones a las infracciones migratorias; La migración irregular.</p> <p>3. Institucionalidad y políticas públicas: Política migratoria chilena, institucionalidad, sociedad civil.</p> <p>4. Protección jurídica de los más vulnerables: Refugiados, Niñez migrante, Víctimas de trata y tráfico ilícito de migrantes, Apátridas.</p> <p>5. Acciones protectoras para migrantes y refugiados: Recursos administrativos Ley de Extranjería, Recursos</p>

	<p>administrativos Ley 19.880, Acción constitucional de protección, Acción constitucional de amparo, Acción de reclamación de nacionalidad, Recurso especial de expulsión de la Ley de Extranjería.</p> <p>6. Análisis de jurisprudencia relevante, últimos 10 años: acciones de amparo y reclamaciones judiciales, requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad y jurisprudencia interamericana consultiva y contenciosa.</p>
2.- Elabora una investigación acorde con el estado del arte sobre derecho migratorio con pensamiento crítico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de un problema a investigar en relación con el fenómeno migratorio en Chile y el mundo. 2. Construcción de una hipótesis de trabajo y determinación de objetivos generales y específicos acordes para la comprobación o refutación de ésta. 3. Determinación de la estructura del artículo. Y partes de un comentario de jurisprudencia. 4. Búsqueda de fuentes de consulta documental. 5. Fichaje de fuentes sobre derecho migratorio. 6. Redacción de publicaciones científicas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un artículo de investigación científica.	70 %
Rúbrica que evalúe un comentario de jurisprudencia.	30 %

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
<p>LABORATORIO N/A</p>
<p>MATERIAL EDUCATIVO Apunte, ppt, guías de trabajo elaboradas por el docente</p>
<p>SOFTWARE Word Explorer Excel Dropbox / Onedrive / GoogleDrive o similar</p>
<p>OTROS N/A</p>

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
<p>BÁSICA</p>

BASSA MERCADO, Jaime y TORRES VILLARRUBIA, Fernanda (2015): “Desafíos para el ordenamiento jurídico chileno ante el crecimiento sostenido de los flujos migratorios”, en Estudios Constitucionales (vol. 13, n° 2), pp. 103-124. Disponible en <http://www.estudiosconstitucionales.cl/index.php/econstitucionales/article/view/283>

CHIARELLO, Leonir Mario (coordinador y editor) (2013): Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Bolivia, Chile, Paraguay y Perú (Nueva York, Scalabrini International Migration Network Inc.). Disponible en <http://incami.cl/las-politicas-publicas-sobre-migraciones-y-la-sociedad-civil-en-america-latina-bolivia-chile-paraguay-y-peru/>

DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2015): “La política migratoria chilena en contraste con las recomendaciones de las relatorías especiales de las Naciones Unidas”, Revista de Estudios Políticos y Estratégicos (vol. 3 n° 1): pp. 42 – 62. Disponible en <https://revistaepe.utem.cl/ediciones/>

DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2016): “Ingreso y permanencia de las personas migrantes en Chile: Compatibilidad de la normativa chilena con los estándares internacionales”, en Estudios Constitucionales (vol. 14, n° 1), pp. 179-220. Disponible en <http://www.estudiosconstitucionales.cl/index.php/econstitucionales/article/view/275>

DOMÍNGUEZ VALVERDE, Cecilia Andrea (2016): “Derecho chileno migratorio a la luz del derecho migratorio internacional”, en Revista Chilena de Derecho (vol. 43, n° 1), pp. 189-217. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372016000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

COMPLEMENTARIA

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS (2014): “Derechos de los migrantes y refugiados”, en Informe Anual de Derechos Humanos en Chile 2014 (Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales) pp. 333-376. Disponible en <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-anual/repository/func-startdown/175/>

DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid (2016): “Tribunal Constitucional y ley migratoria chilena: examen de compatibilidad con los estándares internacionales”, Revista Tribuna Internacional (vol. 5 n° 9): pp. 139-154. Disponible en <https://tribunainternacional.uchile.cl/index.php/RTI/article/view/41964/43910>

GALDÁMEZ ZELADA, Liliana (2014): “Algunos criterios del Tribunal Constitucional sobre el estatuto jurídico de las personas extranjeras en Chile”, en *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, vol. 5 n° 3: pp. 119-134. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/390278>

NACIONES UNIDAS (2008): Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos: I y II Recopilación de las Observaciones Generales y Recomendaciones Generales Adoptadas por Órganos Creados en Virtud de Tratados, documento HRI/GEN/1/Rev.9 (Vol. I) y (Vol. II), 27 de mayo de 2008. Disponible en [https://undocs.org/es/HRI/GEN/1/Rev.9\(Vol.I\)](https://undocs.org/es/HRI/GEN/1/Rev.9(Vol.I))

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

Asimismo, es relevante considerar portales institucionales, tales como:

- Departamento de Extranjería y Migración, extranjeria.gob.cl

- Treaty Collection, UN Doc.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, www.cidh.org
- Portal de datos mundiales sobre la migración, [https:// migrationdataportal.org/es?i=stock_abs_&t=2019](https://migrationdataportal.org/es?i=stock_abs_&t=2019)
- Senado (tramitación de proyectos de ley), www.senado.cl
- Biblioteca del Congreso Nacional, www.bcn.cl
- Tribunal Constitucional, www.tribunalconstitucional.cl

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5272	NOMBRE	TRIBUTACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: CONTEXTO INTERNACIONAL, COMPARADO Y DE CHILE		
		TRADUCCIÓN	<i>Taxation and Sustainable Development: International, comparative and Chilean context</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Tributación y desarrollo sustentable: Contexto internacional, comparado y de Chile” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado entregar a los alumnos las herramientas necesarias para juzgar la forma de financiar las políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable. La herramienta fiscal de justicia distributiva más importante es la tributaria, y a su vez el desarrollo sustentable constituye una meta que en gran medida se logra mediante políticas redistributivas. Esto une ambas herramientas y la pregunta que surge es acerca del modo de compatibilizarlas o coordinarlas, y evaluarlas, para que el sistema tributario no pierda sus características esenciales (eficiencia, neutralidad, etc.) y por otro lado no constituya una herramienta que sea perjudicial para el logro de los objetivos de desarrollo económico (crecimiento económico, limitar la corrupción, etc.) o los fines jurídicos (derechos fundamentales).</p> <p>Para lo anterior, se estudiará tanto el desarrollo doctrinario y normativo sobre desarrollo sustentable, como el desarrollo doctrinario relativo al tributo como herramienta de justicia distributiva y sus limitaciones técnicas, y los análisis que efectúan los organismos internacionales involucrados (tales como la ONU, la OCDE, etc.) y la limitada producción técnica de los especialistas en la materia (tributación para los ODS).</p> <p>Al final del curso se espera que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos y herramientas necesarias para recomendar y evaluar políticas fiscales orientadas al cumplimiento de los ODS de la ONU.</p> <p>La evaluación se enfocará en cómo es capaz el estudiante de aplicar los instrumentos entregados y sustentar sus opciones, como en la evaluación de diversos instrumentos fiscales en la orientación al cumplimiento de los ODS de la ONU.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse, entre otras: Clase magistral; Seminarios con lecturas previas; Participación en foros presenciales o virtuales; Debates; Análisis de casos; Exposición de estudiantes; Taller de aplicación; Pruebas formativas; Videos introductorios; Aula invertida.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Explica los principales conceptos y categorías involucradas en el Derecho del Desarrollo Sustentable (desde la perspectiva de los 17 Objetivos las Naciones Unidas), los instrumentos internacionales que lo	1.- Derecho del Desarrollo Sustentable: - Desde el crecimiento económico al desarrollo sustentable.

<p>consagran, pudiendo evaluar la normativa chilena en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría Jurídica del Desarrollo Sustentable. - El Derecho del Desarrollo Sustentable y el derecho al desarrollo sustentable. - La perspectiva de la ONU: 17 objetivos de desarrollo sustentable. - Instrumentos de la legislación chilena vinculados a los ODS de la ONU.
<p>2.- Evalúa las herramientas fiscales y tributarias que pueden ponerse a disposición para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable.</p>	<p>2.- Herramientas fiscales para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable.</p> <p>2.1.- Generalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas fiscales. Ingresos (regulaciones y tributos) y gastos (transferencias; subvenciones; etc.). - Concepto, clases y fines del tributo. - Herramientas fiscales en el contexto global. - Tributos en el contexto global. - Perspectiva de Chile. <p>2.2.- Asuntos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de propiedad. Propiedad individual y común. - Asignaciones de responsabilidad vía responsabilidad legal o seguros. - Mecanismos de mercado. permisos de emisión. permisos de uso de agua, etc. - Cargos: Polución; tasas o cargos a ciertas actividades o usos. - Instrumentos Financieros: fondos ambientales o de otros fines. - Incentivos: Incentivos fiscales o tributarios; Beneficios tributarios; Subsidios; Incentivos de reubicación industrial o por reforestación o por determinadas inversiones. - Instrumentos tributarios: Tributos a emisiones; Tributos a productos finales; Estructura tributaria diferenciada; Tributos diferenciados sobre usos de terrenos; Tributos por contaminación; Tributos ambientales. - Perspectiva en Chile.
<p>3.- Valora críticamente las propuestas generadas por la doctrina y el derecho en sus contextos nacionales, en torno al rol de la fiscalidad y tributación como herramienta para lograr los ODS de la ONU.</p>	<p>3.- Criterios de selección de los instrumentos adecuados para el cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generales. Eficacia ambiental; Rentabilidad; Flexibilidad; Eficiencia; Facilidad de introducción; Facilidad de monitoreo y aplicación; Previsibilidad; Aceptabilidad; Fundamentos Jurídicos basado en derechos fundamentales; eficacia a ODS, etc. Aplicados a Chile.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica de evaluación de informes en clases, discusiones y debates.	30%
Rúbrica que evalúe un documento de trabajo que presentará en formato de ponencia.	70%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptos)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO

Aula virtual.

MATERIAL EDUCATIVO

Apuntes y ejercicios preparados por el profesor.

SOFTWARE

- Microsoft Word
- CMAP TOOLS
- <https://app.creately.com/diagram/>

OTROS

N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

CISDL, What is Sustainable Development Law?, A CISDL Concept Paper 1, Montreal, 2005.

Matthieu BOUSSICHAS & Patrick GUILLAUMONT (editors). Financing Sustainable Development: Addressing Vulnerabilities, Financing Sustainable Development, Fondation pour les études et recherches sur le développement international (Ferdí), Paris, 2015 [Chaptes 11: Tax Effort of Developing Countries: An Alternative Measure Brun, Chambas & Mansour; 24 Principles and Dilemmas in Mining Taxation, Laporte & Rota-Graziosi; 25 Innovative Financing for Development, Douste-Blazy & Filipp; Financial Innovation for Global Solidarity, Jacquet & Pande].

Michael DECLERIS, The law of sustainable development. General principles, European Communities, Belgium, 2000 [Chapter 2 From Economic Growth to Sustainable Development: The Response to Global Change; Chapter 3 The Legal Theory of Sustainable Development].

KATES W., PARRIS, M. & LEISEROWITZ, (2005), "Editorial - What Is Sustainable Development? Goals, Indicators, Values, and Practice", Environment: Science and Policy for Sustainable Development, V. 47, Nº 3, 2005., 8-21.

Woong Kyu SUNG, The Pillars of Sustainable Development: A Comparative Analysis of their Status in Vicennial Environmental Conferences, pean Energy and Environmental Law Review October 2013.

John R. NOLON, The Law of Sustainable Development: Keeping Pace, 30 Pace L. Rev. 1246 (2010) Available at: <http://digitalcommons.pace.edu/plr/vol30/iss4/8>.

Theodore PANAYOTOU, Instruments of Change: Motivating and Financing Sustainable Development, United Nations Environment Programme, Earthscan from Routledge, New Yor, 1998

M REDCLIFT & D SPRINGETT (Editors), Routledge International Handbook Of Sustainable Development, Routledge, 2015, New York. [Chapter 1 Sustainable development : history and evolution of the concept, Delyse Springett and Michael Redclift]; [Chapter 20, Indicators for sustainable development, Joachim H. Spangenberg]

Peter ROGERS, Kazi JALAL & John BOYD, An introduction to sustainable development, Published by Glen Educational Foundation, Inc , / thscan, USA-London,2008 [Chapter 2 Challenges of Sustainable Development; Chapter 3 Global Environmental Issues; Chapter 4 Sustainable Development Indicators; Chapter 8 Social Dimensions and Policies; Chapter 9 The Economics of Sustainability].

Informes y documentos de organismos internacionales involucrados.

- OCDE, Regulatory Policy and the Road to Sustainable Growth, 2010, OCDE
- Documentos OCDE [<https://www.oecd.org/tax/countries-must-strengthen-tax-systems-to-meet-sustainable-development-goals.htm>]
- Taxation and the Sustainable Development Goals Conference Report. Platform for Collaboration on Tax (PCT), Report First Global Conferenc [<http://documents.worldbank.org/curated/en/860581538762337418/Taxation-and-the-Sustainable-Development-Goals-Conference-Report>]
- Global Tax Justice [<https://www.globaltaxjustice.org/sites/default/files/11536.pdf>]

- ONU. "Redistributive Policies for Sustainable Development: Looking at the Role of Assets and Equity". P Kohler - 2015 - oecd-ilibrary.org [https://www.un-ilibrary.org/economic-and-social-development/redistributive-policies-for-sustainable-development_787cb9be-en]
- ONU [https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300].

COMPLEMENTARIA

Susan BAKER, Sustainable Development, New York, Routledge 2006.

Cassey SUNSTEIN y Stephen HOLMES, El costo de los derechos, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.

Marie-Claire CORDONIER SEGGER, Significant developments in sustainable development law and governance: A proposal, Natural Resources Forum 28 (2004) 61–74.

CORDONIER SEGGER. M.C. y A. KHALFAN (2004), Sustainable Development Law: Principles, Practices, and Prospects Oxford, 2004.

David CROWTHER, Shahla SEIFI, Abdul MOYEEN (Editors), The Goals of Sustainable Development: Responsibility and Governance, Springer Nature Singapore Pte Ltd. 2018.

JW FUTRELL, The Transition to Sustainable Development Law, Pace Envtl. L. Rev., 2003 – HeinOnline.

Bill HOPWOOD, Mary MELLOR, Geoff O'BRIEN, Sustainable development: mapping different approaches, Volume 13, Issue 1, February 2005, Pages 38-52.

Joachim MONKELBAAN. Governance for the Sustainable Development Goals: Exploring an Integrative Framework of Theories, Tools, and Competencies, Springer Nature Singapore Pte Ltd. 2019

Jeffrey. SACHS, The Age Of Sustainable Development, Columbia University Press, 2015

STRANGE, T., y A. BAYLEY (2012), Desarrollo sostenible: Integrar la economía, la sociedad y el medio ambiente, Esenciales OCDE, OECD Publishing-Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Okechukwu UKAGA, Chris MASER, and Michael REICHENBACH, Sustainable Development: Principles, Frameworks, and Case Studies. New York, Taylor and Francis Group, LLC2010

Gintarė GIRIŪNIENĖ & Lukas GIRIŪNAS Sustainable Development And Tax System: It's Impact On Entrepreneurship Journal Of Security And Sustainability Issues, 2015 March V 4 N° 3, [https://jssidoi.org/jssi/uploads/journals/Journal_of_Security_and_Sustainability_Issues_Vol4_No3_print.pdf#page=43]

Waye A., Young D., Richards J.P., Doucet J.A. (2009) Sustainable Development and Mining—An Exploratory Examination of the Roles of Government and Industry. In: Richards J. (eds) Mining, Society, and a Sustainable World. Springer, Berlin, Heidelberg [https://doi.org/10.1007/978-3-642-01103-0_7]

ICC Position Paper, "Tax and The United Nations Sustainable Development Goals" [https://cdn.iccwbo.org/content/uploads/sites/3/2018/02/icc-position-paper-on-tax-and-the-un-sdgs.pdf]

Monique VAN HERKSE, INSIGHT: The Role of Corporate Taxation Today and the UN's 2030 Sustainable Development Goals [https://news.bloombergtax.com/transfer-pricing/insight-the-role-of-corporate-taxation-today-and-the-uns-2030-sustainable-development-goals]

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports

- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente.
Grado Académicos	Doctor.
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5273	NOMBRE	EXPROPIACIONES DE INVERSIONES EXTRANJERAS		
		TRADUCCIÓN	<i>Expropriation of Foreign Investment</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD		ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)
		X			
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “Expropiaciones de inversiones extranjeras” es un electivo perteneciente al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>Está orientado a analizar el régimen jurídico internacional de protección de la inversión extranjera y, muy particularmente, el estudio de las expropiaciones de activos propiedad de personas jurídicas y físicas por parte del Estado anfitrión. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre identificar, por un lado, las principales características del Derecho internacional de las inversiones y, por otro, examinar reflexivamente los conceptos fundamentales, los objetivos y los contenidos mínimos expuestos sobre las previsiones de expropiación contenidas en los tratados internacionales en este ámbito. Por ello, es central en esta asignatura el estudio de las cláusulas de expropiación incluidas en los tratados celebrados por Chile con otros países y los casos más relevantes que han sido resueltos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Este análisis profundizado permite al futuro Doctor dominar los conceptos teórico-prácticos para el logro de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Al finalizar el curso se espera que los participantes expliquen los principales aspectos relativos al sistema transfronterizo de protección a la inversión extranjera en el contexto global y latinoamericano y que identifiquen las expropiaciones conforme a los tratados internacionales y la práctica arbitral. La evaluación se enfocará en el análisis de alguno de los criterios para distinguir la existencia o no de una expropiación (directa o indirecta), debidamente fundamentada con el apoyo de autores especialistas en área, libros, artículos, doctrina y fuentes científicas relacionadas.</p> <p>Se trabajará en la asignatura con distintas didácticas y metodologías de aprendizaje, pudiendo utilizarse la lectura previa, las clases magistrales, la participación en foros presenciales y virtuales, los debates, el análisis de casos y la exposición de los alumnos.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina los conocimientos especializados del sistema internacional de protección de inversión foránea en el contexto global y latinoamericano.</p>	<p>INTRODUCCIÓN: LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL CONTEXTO GLOBAL Y LATINOAMERICANO</p> <p>a. La protección diplomática, la jurisdicción estatal y el surgimiento del arbitraje de inversiones.</p> <p>b. Las fuentes del Derecho Internacional de las Inversiones Foráneas.</p> <p>b.1. Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Bilaterales en materia de promoción y protección de inversiones.</p> <p>b.2. Características generales de los Acuerdos Bilaterales: estructura; análisis sucinto de las garantías: Trato justo y equitativo; Plena protección y seguridad; Trato nacional; Nación más favorecida. Expropiaciones; Libre transferencia de capitales. Reglas de resolución de conflictos.</p>

	b.3. Estudio comparado de legislaciones nacionales en materia de inversión foránea.
2.- Realiza un estudio sobre alguno de los criterios de identificación de una expropiación (directa o indirecta), fundamentado en los tratados, doctrina y práctica arbitral, con pensamiento crítico para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.	<p>INVERSIONES & EXPROPIACIONES DIRECTAS</p> <p>a. Definiciones generales de los términos «inversión» y «expropiación».</p> <p>b. Requisitos para la legalidad de una expropiación bajo el Derecho Internacional:</p> <p>b.1. Causa expropiandi;</p> <p>b.2. Debido proceso;</p> <p>b.3. Ausencia de discriminación;</p> <p>b.4. Pago de compensación</p> <p>c. Análisis de casos</p> <p>EXPROPIACIONES INDIRECTAS</p> <p>a. Características generales y tipos;</p> <p>b. Medidas regulatorias vs. Expropiaciones indirectas;</p> <p>c. Grado de interferencia en la inversión foránea: impacto económico y duración de la medida;</p> <p>d. Legítimas expectativas del inversor.</p> <p>e. Análisis de casos</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúa ensayo final.	70%
Rúbrica de presentación oral del ensayo final.	30%
ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	
RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA	
LABORATORIO	
N/A	
MATERIAL EDUCATIVO	
Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.	
SOFTWARE	
N/A	
OTROS	
N/A	
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	
BÁSICA	
ESIS VILLARROEL, Ivette: La expropiación en el sistema internacional de protección de inversiones extranjeras. Valencia: Tirant lo blanch, 2018.	
FERNÁNDEZ MASIÁ, E., «Expropiación indirecta y arbitraje en inversiones extranjeras», en: Revista Internacional de Arbitraje, No. 7. Universidad Sergio Arboleda, Comité Colombiano de Arbitraje y Legis, Bogotá, julio-diciembre, 2007, pp. 11-65.	
GARCÍA - CORROCHANO MOYANO, L., La Solución de Controversias en el Derecho Internacional de las Inversiones. Organización de Estados Americanos. http://www.oas.org/dil/esp/8%20-%20garcia%20corrochano.201-232.pdf	
COMPLEMENTARIA	
BLACKABY, N., El arbitraje según los tratados bilaterales de inversión y tratados de libre comercio en América Latina. Revista Internacional de Arbitraje, No. 1. 17-63. 2004.	

FAYA RODRÍGUEZ, Alejandro: «Cómo se determina una expropiación indirecta bajo tratados internacionales en materia de inversión? Un análisis contemporáneo», Universidad Autónoma de México, 2013.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3386/8.pdf>

GONZÁLEZ DE COSSIO, Francisco: «Medidas equivalentes a expropiación en arbitraje de inversión», en:
<http://www.gdca.com.mx/PDF/competencia/MEDIDAS%20ARBITRAJE%20DE%20INVERSION.pdf>

PÁEZ, Marisol, «La expropiación indirecta frente al CIADI: consideraciones para la autorregulación de los actos administrativos de los Estados», en: Revista de Estudios Internacionales. Universidad de Chile, disponible en:
<https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/download/14421/18979/>

PEREZ PACHECO, Y., «Objeciones a la jurisdicción arbitral del CIADI», en: Cuadernos de Derecho Transnacional, Vol. 4, N. 1. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2012. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CDT/article/view/1476>

YANNACA-SMALL, C., «"Indirect expropriation" and the "right to regulate" in International investment law», en: Working Papers on International Investment, No. 2004/4. OECD, Directorate for Financial and Enterprise Affairs, 2004. https://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/WP-2004_4.pdf

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5274	NOMBRE	EL MARGEN DE APRECIACIÓN DEL LEGISLADOR: LEY VERSUS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL		
		TRADUCCIÓN	<i>The margin of appreciation of the legislator: Law versus Constitutional Court</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “El margen de apreciación del legislador: Ley versus Tribunal Constitucional” es un electivo perteneciente al área de Derecho público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a propósito examinar las diversas sentencias del Tribunal Constitucional chileno sobre el margen de apreciación del legislador. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques, conceptos principales, objetivos fundamentales y contenidos mínimos de las leyes que regulan derechos fundamentales y que son controladas por el tribunal constitucional chileno. Por ello, es central en la asignatura generar un entorno educativo guiado a la reflexión y el análisis jurisprudencial de teorías relevantes del derecho constitucional que genere una reflexión autónoma del doctorando, contribuyendo en la consecución del perfil de egreso de los estudiantes.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes diseñen una sentencia constitucional con análisis reflexivo que incorpore sus conocimientos sobre discrecionalidad legislativa, derechos fundamentales y control de constitucionalidad de la ley a partir del test de margen proporcionado de las leyes.</p> <p>La evaluación se enfocará en el diseño fundamentado de una sentencia como si los alumnos fuesen el juez constitucional. Para ello, se utilizará como modelo algunas sentencias emblemáticas en la materia, y, debe estar debidamente fundamentada con el apoyo de autores especialistas en la materia, libros, artículos, doctrina u otras fuentes científicas o académicas relacionadas con la proporcionalidad de la ley en materia de derechos fundamentales.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
1.- Domina conocimientos teóricos y avanzados sobre el margen de apreciación del legislador, en las relaciones entre este con el Tribunal Constitucional.	1.1.- Criterios sobre el margen de apreciación del legislador en las sentencias del Tribunal Constitucional de Chile <ul style="list-style-type: none"> - El margen de apreciación del legislador en la Constitución Chilena - El problema de los criterios sobre margen de apreciación del legislador en las sentencias del Tribunal Constitucional de Chile.
2.- Elabora una investigación aplicando el test de margen legislativo proporcionado al mínimo de los derechos fundamentales para resolver conflictos constitucionales, con pensamiento crítico.	2.1.- El Test del margen legislativo proporcionado al contenido mínimo de los derechos <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos para elaborar el test del margen legislativo proporcionado - Contenido del test del margen legislativo proporcionado. - El test del margen legislativo proporcionado aplicado a un caso concreto: la infracción al contenido mínimo del derecho al debido proceso.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica que evalúe un ensayo final.	70 %
Rúbrica que evalúe presentación oral del ensayo y debate de este.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)

Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA

LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BÁSICA

ALEXY, Robert (2008): "La fórmula del peso", en: Carbonell, Miguel (Edit.), *El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional* (Quito, Serie Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Justicia) pp. 13- 42, disponible en <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/4271.pdf>.

ARNOLD, RAINER, MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO, ZÚÑIGA, FRANCISCO (2012): "El principio de proporcionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", en *Estudios Constitucionales*, (Año 10, N° 1), pp. 65-116. disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v10n1/art03.pdf>.

LEGG, ANDREW (2012): *The margin of appreciation in international human rights law. Deference and proportionality*, (Oxford University Press, Oxford).

ZAPATA, PATRICIO (2008): *Justicia Constitucional. Teoría y práctica en el derecho chileno y comparado* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile).

COMPLEMENTARIA

ATIENZA, MANUEL (2007): "CONSTITUCIÓN Y ARGUMENTACIÓN", EN ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO, (N° 24), 197-228. DISPONIBLE EN HTTP://WWW.MIGUELCARBONELL.COM/ARTMAN/UPLOADS/1/ARGUMENTACION_Y_CONSTITUCION_MANUEL_ATIENZA.PDF

LEIBHOLZ, GERHARD, (1966): "El Tribunal Constitucional de la República Federal alemana y el problema de la apreciación judicial de la política", en *Revista de estudios Políticos*, N°146, pp.89-100. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2079744>.

MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO, ZÚÑIGA, FRANCISCO (2011): "El principio de razonabilidad en la jurisprudencia del tribunal constitucional", en *Estudios Constitucionales*, (Año 9, N° 1), pp.199-226. Disponible en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002011000100007.

MEDIOS ELECTRÓNICOS:

Los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en las siguientes bases de datos, asequibles a través del portal electrónico de biblioteca institucional de la Universidad Autónoma de Chile:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

Otros de relevancia para la asignatura:

www.tribunalconstitucional.cl

www.congreso.cl

www.cidh.org

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A

PROGRAMA DE ASIGNATURA

CÓDIGO	DED5275	NOMBRE	EL INTERÉS INDIVIDUAL, COMO PIEDRA ANGULAR DEL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO		
		TRADUCCIÓN	<i>Individual interest as a cornerstone of the state's organization' system</i>		
RÉGIMEN	SEMESTRAL	X	CRÉDITOS (SCT)	3	
	ANUAL		HORAS CRONOLÓGICAS TOTALES	90	
	OTRO		HORAS CRONOLÓGICAS PRESENCIALES O DIRECTAS	20	
			HORAS CRONOLÓGICAS TRABAJO AUTÓNOMO	70	
EQUIVALENCIA					
TIPO DE ACTIVIDAD	ASIGNATURA	INVESTIGACIÓN o AFE	PUBLICACIÓN u otra actividad académica	EXAMEN (hito formativo)	
	X				
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La asignatura “El interés individual, como piedra angular del sistema de organización del Estado” es un electivo perteneciente al área de Público y al ciclo habilitante del Programa de Doctorado en Derecho.</p> <p>El curso está orientado a determinar, tiene como propósito determinar, sí y en qué medida el interés del individuo sirve de fundamento al sistema de organización de funciones del Estado y cuáles son los criterios que permiten clasificar una función de naturaleza administrativa o jurisdiccional y, de ser necesario, cuáles correctivos se requieren para asegurar su correcta aplicación en la práctica. A partir de ello, se pretende que el futuro Doctor logre analizar reflexivamente los enfoques y conceptos principales que sirven de fundamento al sistema de organización del Estado.</p> <p>Al final del curso, se espera que los participantes diseñen un esquema ideal de división de funciones, a partir de criterios materiales y propongan modificaciones a la actual estructura del Estado.</p> <p>La evaluación se enfocará en la valoración de las normas de organización del Estado y su relación con la tarea de establecer un equilibrio entre intereses generales e individuales en conflicto.</p>					
COMPETENCIAS DEL PERFIL A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA					
<p>Domina conocimientos especializados del fenómeno jurídico y su metodología de investigación, así como de una de sus áreas disciplinares, para sustentar sus juicios científicos en el ámbito de su desempeño como investigador.</p>					

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<p>1.- Domina los conocimientos especializados sobre el interés individual, como piedra angular del sistema de organización del Estado.</p>	<p>1.1.- Enfoques y conceptos principales que sirven de fundamento al sistema de organización del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La teoría de la relación jurídica. - Tipos de relaciones jurídicas. - Enfoque histórico-político. - Fundamentos filosóficos de la distribución de funciones. <p>1.2.- Función jurisdiccional civil, penal y contencioso-administrativa,</p> <ul style="list-style-type: none"> - La aplicación sustancial de la ley. - La protección del interés individual. - La determinación de derechos subjetivos. - Conflictos de derechos subjetivos públicos. - La delimitación entre sanciones penales y administrativas. <p>1.3.- Función de naturaleza administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El criterio residual. - La protección de intereses generales. - La creciente valoración de intereses generales en relaciones entre particulares.

	<ul style="list-style-type: none"> - El desplazamiento de funciones jurisdiccionales. <p>1.4.- Función de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dirección política del Estado. - La dirección política de la Administración. - La discrecionalidad política. - La justiciabilidad de los actos de gobierno.
2.- Estructura un esquema ideal de división de funciones, a partir de criterios materiales y jurídicos, logrando proponer modificaciones a la actual estructura del Estado.	<p>2.1.- División de funciones para la actual estructura del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La independencia externa de los jueces. - El sistema de nombramiento de los jueces. - La objetividad e imparcialidad de la Administración frente al Gobierno. - Las garantías de independencia e imparcialidad del funcionario de la administración.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
Instrumento de evaluación	Ponderación (en porcentaje)
Rúbrica para evaluación de informe escrito.	70%
Rúbrica para evaluar presentación oral y debate sobre el informe escrito.	30%

ESCALA DE EVALUACIÓN (marcar la que corresponde)	
Escala numérica Nota (1,0 a 7,0)	X
Escala alfanumérica (Conceptual)	N/A

RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA
LABORATORIO N/A
MATERIAL EDUCATIVO Entregado por docente como apuntes, presentaciones, indicaciones para trabajos, entre otros.
SOFTWARE N/A
OTROS N/A

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS
BÁSICA Aróstica, Iván (1987). Algunos problemas del Derecho Administrativo Penal. Revista de Derecho Universidad de Concepción, N° 182, 1987, pp. 71-81 [http://www.revistadederecho.com/pdf.php?id=2311] Blanco, A. V. (2004). Esquema de los principios del derecho administrativo sancionador. Revista de Derecho, 11(2), 137-147, [http://revistas.ucn.cl/index.php/revista-derecho/article/download/2142/2633]. Boettiger Philipps, Camila (2009). El derecho administrativo sancionador en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Revista Actualidad Jurídica, 20, 577, [https://derecho.udd.cl/centro-justicia-constitucional/files/2015/12/El_derecho_administrativo_sancionador_en.pdf] Bordalí Salamanca, Andrés (2008). La doctrina de la separación de poderes y el poder judicial chileno. Revista de derecho (Valparaíso), (30), 185-219. [https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512008000100004] Bordalí Salamanca, Andrés (2009a). Organización judicial en el derecho chileno: un poder fragmentado. Revista chilena de derecho, 36(2), 215-244. [https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilder/v36n2/art02.pdf] Bordalí Salamanca, Andrés. (2004). Justicia privada. Revista de derecho (Valdivia), 16, 165-186. [https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502004000100008]

- Brewer-Carías, Allan R. (1983). El concepto de Derecho administrativo en Venezuela. *Revista de administración pública*, (100), 685-704. [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2117557.pdf>]
- Brewer-Carías, Allan R. (2015). Sobre el concepto del Derecho Administrativo. In *Curso de derecho administrativo iberoamericano* (pp. 25-72). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). [<https://allanbrewercarias.com/wp-content/uploads/2016/07/art.-859.-concepto-Derecho-Administ.pdf>]
- Cea Egaña, José Luis (1979). Función jurisdiccional y poder judicial. *Revista chilena de derecho*, 6(1), 298-305 [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649301.pdf>]
- Cea Egaña, José Luis (2008). *Derecho Constitucional Chileno: Tomo IV (Vol. 4)*. Ediciones UC.
- CEA EGAÑA, José Luis, (1982). La igual proteccion de los derechos. *Revista Chilena De Derecho*, 9(3), 521-539, [<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/17134/000318684.pdf?sequence=1&isAllowed=y>]
- Colombo Campbell, Juan (1991). *La jurisdicción en el Derecho Chileno*. Editorial Jurídica de Chile Santiago de Chile.
- Cordero Quinzacara, Eduardo (2013a). Concepto y naturaleza de las sanciones administrativas en la doctrina y jurisprudencia chilena. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 20(1), 79-103 [<http://revistaderecho.ucn.cl/article/view/1929/1555>].
- Cordero Quinzacara, Eduardo (2013b). Sanciones administrativas y mercados regulados. *Revista de derecho (Valdivia)*, 26(1), 119-144 [http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502013000100006&lng=es&nrm=iso]
- Cordero Quinzacara, Eduardo (2014). Los principios que rigen la potestad sancionadora de la Administración en el derecho chileno. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (42), 399-439 [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512014000100012>]
- Cordero Quinzacara, Eduardo, & Aldunate Lizana, E. (2012). Las bases constitucionales de la potestad sancionadora de la Administración. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (39), 337-361 [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512012000200013>]
- Couso, Jaime (2018). Autoría y participación en el derecho sancionatorio administrativo. Hacia una topografía del problema. *Ius et Praxis*, 24(1), 437-496 [<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000100437>]
- Damaška, Mirjan R. (2000). *Las caras de la justicia y el poder del estado: análisis comparado del proceso legal*. Editorial Jurídica de Chile.
- Fuenzalida & Valderrama (2017). La potestad consultiva del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia: ¿jurisdiccional o administrativa?. *Revista Derecho Administrativo Económico*, (13), 181-198 [<http://redae.uc.cl/index.php/redae/article/viewFile/199/192>]
- González Álvarez, Roberto (2014). El nuevo paradigma de la garantía de la jurisdicción. *Ars Boni et Aequi*, 10(1), 119-150 [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5853784.pdf>]
- Gordillo, Agustín (2017). *Tratado de derecho administrativo y obras selectas: Parte general*, Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo [https://www.gordillo.com/pdf_tomo1/tomo1.pdf]
- Letelier Wartenberg, Raúl. (2017). Garantías penales y sanciones administrativas. *Política criminal*, 12(24), 622-689 [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000200622>]
- Lübbert Álvarez, Valeria (2011). El derecho a no ser juzgado por comisiones especiales: análisis crítico de jurisprudencia. *Revista de Estudios de la Justicia*, (15), 87-105. [<https://revistas.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/download/29453/31230>]
- Lüke, G. (1959). Die Abgrenzung der Klagebefugnis im Verwaltungsprozeß. *Archiv des öffentlichen Rechts*, 84(2), 185-226.
- Moraga Klenner, C. (2011). ¿Existen en Chile procedimientos administrativos que presentan, también, una naturaleza jurisdiccional?. *Derecho PUCP*, 2(67), 231-251, [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5085088.pdf>]
- Nieva Fenoll, Jordi (2017). Seis conceptos en busca de un objetivo: jurisdicción, acción, proceso, derechos, pena y delito. *Política criminal*, 12(23), 103-123 [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000100004>]
- Pacheco Gómez, Máximo (1990). *Teoría del derecho*. Editorial Jurídica de Chile.

- Penalva, Ernesto Pedraz (1976). De la jurisdicción como competencia a la jurisdicción como órgano. Revista de administración pública, (79), 145-161. [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1102348.pdf>]
- Pérez-Cruz Martín, Agustín-Jesús (2015). Constitución y poder judicial, Atelier [<http://facultad.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2015/03/Constituci%C3%B3n-y-Poder-Judicial..pdf>]
- Ramos Ortells, Manuel (1984). Aproximación al concepto de potestad jurisdiccional en la Constitución Española. Anuario de la Facultad de Derecho, (3), 415-458 [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/814914.pdf>]
- Rodríguez Collao, Luis (2010) Bases para distinguir entre infracciones criminales y administrativas en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 11.
- Román Cordero, Cristian (2010). El castigo en el Derecho Administrativo. Derecho y Humanidades, 1(16) [<https://auroradechile.uchile.cl/index.php/RDH/article/download/16009/16524>]
- Roth, A. (1994). Verwaltungshandeln mit Drittbetroffenheit und Gesetzesvorbehalt. Öffentliche Verwaltung-DOV, 47(24), 1058.
- Silva Cimma, Enrique (2009). Derecho administrativo chileno y comparado: introducción y fuentes (Vol. 1). Editorial Jurídica de Chile.
- Soto Kloss, Eduardo (1979). Derecho Administrativo Penal. Notas para el estudio de la potestad sancionadora de la Administración. Boletín de investigaciones, (44-45).
- Soto Kloss, Eduardo (2013). Derecho administrativo. Temas fundamentales, tercera edición actualizada, Abeledo Perrot. Revista chilena de derecho, 40(3), 1021-1022.
- van Weezel, Alex (2017). Sobre la necesidad de un cambio de paradigma en el derecho sancionatorio administrativo. Política criminal, 12(24), 997-1043. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992017000200997>]
- Zúñiga Urbina, Francisco (2007). Autonomías constitucionales e instituciones contramayoritarias (a propósito de las aporías de la "democracia constitucional"). Ius et Praxis, 13(2), 223-244. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122007000200010>]

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Los estudiantes del programa de Doctorado tienen a su disposición los materiales bibliográficos disponibles en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Chile. Además, tienen acceso a las siguientes bases de datos a través del portal electrónico de biblioteca institucional:

- Web of Science
- InCites
- Journal Citation Reports
- Bases de Datos UA
- Tirant Biblioteca Virtual
- Tirant Base de datos online
- Scival
- Microjuris
- Jstor
- Scopus

Además, por convenio de nuestra Universidad con ANID y CINCEL, tanto estudiantes del programa, como los académicos, mediante claves, tienen acceso a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC), pudiendo acceder directamente a descargar artículos de texto completo, de las revistas adscritas a las plataformas de las siguientes editoriales:

- Annual Reviews
- Elsevier
- Nature
- Springer
- Oxford Journals
- Wiley Online Library

PERFIL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA

Título Profesional	Abogado / Licenciado en Derecho, en Ciencias Jurídicas o título equivalente
Grado Académicos	Doctor
Especialización	N/A

OTROS ANTECEDENTES

N/A